

SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE TRABAJO 2016, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL



ENERO DEL 2016



Secretaría de Salud del Distrito Federal

Dr. José Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud del Distrito Federal

Dr. Román Rosales Avilés
Subsecretario Servicios Médicos e Insumos

Dr. Edgar Vinicio Mondragón Armijo
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

Lic. Francisco González Treviño
Director General de Vinculación y Enlace

Lic. Manuel Loria del Regil
Director General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal

C.P. Miguel Ángel Ordoñez Servín
Director de Políticas de Salud, Planeación y Evaluación

Lic. Martha Edith Aguilar García
Subdirectora de Planeación y Programación



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	4
1. MARCO JURÍDICO	5
2. MISIÓN	8
3. VISIÓN	8
4. DIAGNÓSTICO	9
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	34
6. ORGANIZACIÓN	40
7. ACTIVIDADES y ESTRATEGIAS	44
7.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016.	44
7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016.	50
7.3. ESTRATEGIAS, 2016	200
8. PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	237



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

PRESENTACIÓN.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal es la institución responsable de garantizar el acceso a la atención médica y la protección de la salud de la población residente en la Ciudad de México, a fin de mejorar y elevar su calidad de vida mediante el otorgamiento de intervenciones médicas integrales, oportunas y de calidad. Para realizar esta labor se presenta el Programa Anual de Trabajo 2016, cuyo propósito es exponer las actividades sustantivas y estratégicas de esta dependencia.

Con apego al Programa Operativo Anual 2016, se presentan las acciones a realizar en las Actividades Institucionales autorizadas así como sus metas comprometidas para este ejercicio.

Los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción presentados en el documento se encuentran alineadas al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Siguiendo las estrategias del Gobierno del Distrito Federal se incorporan acciones para la atención de problemas generados por las mascotas de la población, con la operación del Hospital Veterinario de la Ciudad de México, para la atención de perros y gatos.

De mayor importancia y trascendencia, es la aplicación del Programa “Médico en tu casa”, que es la ampliación de acciones de salud a favor de la población, detectando enfermedades, previniendo su transmisión, atendiendo a discapacitados y postrados.

Así mismo, se presentan las acciones por áreas sustantivas de acuerdo a la estructura orgánica autorizada: Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos; Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial; Dirección General de Vinculación y Enlace; Dirección Jurídica; Subdirección de Correspondencia y Archivo y Oficina de Información Pública.

El documento concluye con el presupuesto por Actividad Institucional que fue autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2016, con el propósito de otorgar los servicios de salud a la población sin seguridad social laboral residente en la Ciudad de México.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

1. MARCO JURÍDICO.

CONSTITUCIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 5-II-1917.

Última Reforma D.O.F. 04-XII-2006.

ESTATUTO

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

D.O.F. 26-VII-1994.

Última Reforma D.O.F.14-X-1999.

LEYES

Ley General de Salud.

D.O.F. 7-II- 1984.

Última Reforma D.O.F. 18-I-2007.

Ley de Salud para el Distrito Federal.

D.O.F. 15-I-1987.

Última Reforma G.O.D.F. 17 09-2009.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

G.O.D.F. 29-XII-1998.

Última Reforma G.O.D.F. 11-VIII-2006.

Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal.

G.O.D.F. 27-I-2000.

Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Setenta y Ocho Años, Residentes en el Distrito Federal.

G.O.D.F. 18-XI-2003.

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal

G.O.D.F. 31 - XII - 2009

REGLAMENTOS

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

G.O.D.F. 28-XII-2000.

Última Reforma G.O.D.F. 19-I-2007.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-V-1986.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.

D.O.F. 20-II-1985.

Última Reforma D.O.F. 26-XI-1987.

Reglamento de la Ley que Establece el Derecho al Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas

**SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Residentes en el Distrito Federal que Carecen de Seguridad Social Laboral.
G.O.D.F. 28-XII-2006.

DOCUMENTOS NORMATIVO-ADMINISTRATIVOS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. 2013-2018.
G.O.D.F. 11 IX 2013



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

2. MISIÓN

La misión de la Secretaría de Salud del Distrito Federal es hacer realidad el derecho a la protección a la salud, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, con el propósito de abatir la desigualdad social y lograr que la población que no cuenta con la protección de la seguridad social, residente en el Distrito Federal tenga acceso a servicios de salud gratuitos, universales y orientados a la prevención y atención de los padecimientos agudos o crónico degenerativos, como: diabetes mellitus, hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, insuficiencia cardiaca, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata, a través de servicios fortalecidos con tecnología actualizada y unidades médicas modernizadas. Llevar a cabo la coordinación de las políticas de salud y la coordinación de las diversas instituciones de salud en la entidad, con la planeación, organización y control del Sistema de Salud Local.

3. VISIÓN

La construcción de un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno, en el que la Secretaría de Salud del Distrito Federal se consolide como la instancia rectora y articuladora de los programas y acciones que en materia de salud se implementen a favor de los capitalinos, incrementando la cobertura de servicios hasta alcanzar la cobertura total y que sea reconocida como la instancia que resuelve sus problemas de salud de padecimientos tanto agudos, como crónico degenerativos o de cáncer, disminuir la morbilidad y mortalidad, contribuyendo al bienestar físico, mental y social de los ciudadanos, para que en la Ciudad de México, sea un lugar en el que las personas ejerzan plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, donde se apoya de manera digna y corresponsable a las personas en situación de vulnerabilidad.

4. DIAGNÓSTICO



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

I. Rezagos y Problemáticas identificadas.

Esperanza de vida.

La esperanza de vida de la población del Distrito Federal como promedio general, se estimó en el año 2005, fue de 75.46 años; en el año 2010, fue de 76.30 años y en el año 2014 en 75.98 años, como promedio general, con una tendencia ascendente.

Mortalidad.

La creciente exposición a riesgos derivados de estilos de vida poco saludables de la población de la entidad, ha modificado las principales causas de muerte, haciendo coexistir la patología infecciosa y las enfermedades crónico degenerativas, ocupando los diez primeros lugares durante los años 2000, 2010 y 2012, las siguientes causas de mortalidad general, de acuerdo con lo publicado en la Agenda Estadística SEDESA:

- 1°. Enfermedades del Corazón;
- 2°. Diabetes Mellitus;
- 3°. Tumores Malignos;
- 4°. Enfermedades Cerebrovasculares;
- 5°. Enfermedades del Hígado;
- 6°. Influenza y Neumonía;
- 7°. Accidentes;
- 8°. Enfermedades Pulmonares Obstructivas;



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

- 9°. Agresiones (homicidios) y
- 10°. Insuficiencia Renal

Diferenciándose respecto al 2010 las diferentes causas de muerte, únicamente por el lugar ocupado intercambiándose lugares en el año 2000, los Accidentes que ocuparon el sexto lugar, la Influenza y la Neumonía que ocuparon el séptimo lugar y las Enfermedades Pulmonares Obstructivas que ocuparon el octavo lugar.

Sin embargo la tendencia de la tasa de mortalidad general es ascendente, observándose que en el año 2000, hubo 46,029 defunciones con una tasa de mortalidad general de 529.23 defunciones por cada 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005-2030 y CONAPO 2006, en tanto que en el año 2012, se observaron un total de 55,995 defunciones que correspondieron a una tasa de 628.3 defunciones por cada 100,000 habitantes, con tendencia ascendente.

La mortalidad por grupo de edad, afecta principalmente al grupo en edad post productiva donde la tendencia observada es descendente, seguida de la mortalidad entre personas de la edad productiva, donde la tendencia de la tasa de mortalidad es ligeramente ascendente, las tasas de mortalidad materna e infantil, se observan francamente descendentes. Lo anterior señala las brechas a cubrir para mejorar el estado de salud de la población del Distrito Federal y transparentan las dificultades que persisten para el acceso a los servicios de salud, debido a lo cual se requiere fortalecer la atención médica en la entidad para otorgar servicios de salud con criterios de universalidad, equidad y sin discriminación hacia las personas en vulnerabilidad.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Morbilidad.

Respecto a la morbilidad, las cifras oficiales más reciente corresponden a las publicadas por la Secretaría de Salud en el Anuario de Morbilidad, presentado por la Dirección General de Epidemiología para el año 2014, donde las principales causas de Morbilidad General son las que se presentan en el cuadro siguiente. En el cual se observa que durante el 2014, en el Distrito Federal, se atendieron un total de 3, 520,568 casos nuevos de enfermedades, de los cuales la Secretaría de Salud atendió al 27.13% (955,146 casos). Respecto a las Infecciones Respiratorias Agudas, son la primera causa de morbilidad en la entidad con 2, 108,538 casos, éstos representan el 59.89% de los casos de enfermedad registrados por todo el sector salud en la entidad.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL, SEDESA, 2014

PADECIMIENTO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN	
	SSA DF	TOTAL DF
1. Infecciones Respiratorias Agudas	54.19	59.89
2. Infección de Vías Urinarias,	10.13	10.88
3. Infecciones Intestinales por otros organismos y los mal definidos	8.12	10.21
4. Gingivitis y Enfermedades Periodontales	3.94	3.15
5. Úlceras, Gastritis y Duodenitis	2.53	3.10
6. Conjuntivitis	2.53	1.50
7. Otitis Media Aguda	1.47	0.99
8. Hipertensión Arterial	0.98	0.85
9. Obesidad	1.26	0.83
10. Diabetes Mellitus no insulino dependiente tipo II	1.31	0.79
Las demás causas	13.15	7.81
Total	100.00	100.00

Fuente: Anuario de Morbilidad, 2014. Dirección General de Epidemiología, SSA



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

La Secretaría de Salud, atendió 517,596 casos, de Infecciones Respiratorias Agudas, en que representaron el 54.19% de los casos de enfermedad registrados por la entidad; seguidos por las Infecciones de Vías Urinarias; las Infecciones Intestinales Agudas; las Gingivitis y Enfermedades Periodontales; las Úlceras, Gastritis y Duodenitis; las Conjuntivitis; las Otitis Medias Agudas; la Hipertensión Arterial; la Obesidad y la Diabetes Mellitus, en orden de frecuencia. Estas diez causas representan el 92.19% de los casos nuevos de enfermedades registrados

En el IMSS se atendió el 42.68% de los casos de enfermedad registrados; en el IMSS Prospera el 9.45%; en el ISSSTE, el 20.90%; en el DIF, el 0.79%; en Pemex el 2.46%, en SEDENA el 1.22%; en SEDEMAR el 0.78% y a otras instituciones les corresponde la atención del 3.48% de la morbilidad registrada.

Información Estadística.

Población total 2015.

La población total 2015 de la entidad, asciende a 8, 854,600 habitantes, (estimada al 30 de julio del 2015), en tanto que la población sin seguridad social 2015 de la entidad, asciende a 3, 853,136 habitantes, y solo el 69 por ciento de esta población utiliza los servicios de atención médica de la Secretaria de Salud del Distrito Federal (población usuaria), lo que permite estimar una brecha de accesibilidad a los servicios de atención médica

La población total del Distrito Federal, representa el universo para otorgar servicios de salud pública a la comunidad general. Esto es, acciones sanitarias relacionadas con la salubridad general, La población no derechohabiente de la seguridad social laboral, representa el universo para atención médica con los



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

servicios de primer nivel de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y la red de hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Estimaciones de la Dirección de Información en Salud del la SEDESA, reportan que durante el 2013, las Delegaciones Política con mayor número de habitantes fueron Iztapalapa y Gustavo A. Madero, que juntas albergaron al 33.9% de la población de la entidad.

Las Delegaciones Políticas más densamente pobladas fueron: Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y Benito Juárez.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Población por delegación Distrito Federal 1980-2010							
Delegación	1980	1990	1995	2000	2005	2010	VAR. % 80/10
Total	8,831,079	8,235,744	8,489,007	8,605,239	8,720,916	8,851,080	0.2
Azcapotzalco	601,524	474,688	455,131	441,008	425,298	414,711	-31.1
Coyoacán	597,129	640,066	653,489	640,423	628,063	620,416	3.9
Cuajimalpa	91,200	119,669	136,873	151,222	173,625	186,391	104.4
Gustavo A. Madero	1,513,360	1,268,068	1,256,913	1,235,542	1,193,161	1,185,772	-21.6
Iztacalco	570,377	448,322	418,982	411,321	395,025	384,326	-32.6
Iztapalapa	1,262,354	1,490,499	1,696,609	1,773,343	1,820,888	1,815,786	43.8
Magdalena Contreras	173,105	195,041	211,898	222,050	228,927	239,086	38.1
Milpa Alta	53,616	63,654	81,102	96,773	115,895	130,582	143.6
Álvaro Obregón	639,213	642,753	676,930	687,020	706,567	727,034	13.7
Tláhuac	146,923	206,700	255,891	302,790	344,106	360,265	145.2
Tlalpan	368,974	484,866	552,516	581,781	607,545	650,567	76.3
Xochimilco	217,481	271,151	332,314	369,787	404,458	415,007	90.8
Benito Juárez	544,882	407,811	369,956	360,478	355,017	385,439	-29.3
Cuauhtémoc	814,983	595,960	540,382	516,255	521,348	531,831	-34.7
Miguel Hidalgo	543,062	406,868	364,398	352,640	353,534	372,889	-31.3
Venustiano Carranza	692,896	519,628	485,623	462,806	447,459	430,978	-37.8

Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda, INEGI.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

**Estimaciones con base en las proyecciones de la población por delegación
Distrito Federal
2003-2014**

Delegación	2003 ^{1/}	2004 ^{1/}	2005 ^{1/}	2006 ^{1/}	2007 ^{1/}	2008 ^{1/}	2009 ^{1/}	2010 ^{2/}	2011 ^{2/}	2012 ^{2/}	2013 ^{2/}	2014 ^{2/}	Var. % 03/14
Total	8,791,472	8,806,256	8,815,319	8,822,349	8,829,423	8,836,045	8,841,916	8,944,599	8,928,400	8,911,665	8,893,742	8,874,724	0.9
Azcapotzalco	437,256	434,595	431,927	428,320	424,998	421,700	418,413	418,802	415,772	413,132	410,745	408,538	-6.6
Coyoacán	641,176	638,994	636,650	633,200	630,004	626,835	623,672	626,154	623,488	620,884	618,265	615,609	-4.0
Cuajimalpa	165,536	169,525	173,630	177,696	181,897	186,087	190,259	188,568	189,652	190,509	191,174	191,692	15.8
Gustavo A. Madero	1,230,260	1,221,541	1,211,202	1,200,693	1,189,747	1,178,903	1,168,120	1,197,913	1,191,492	1,185,794	1,180,559	1,175,662	-4.4
Iztacalco	407,550	404,353	400,907	397,148	393,516	389,938	386,399	388,145	385,118	382,536	380,260	378,204	-7.2
Iztapalapa	1,830,238	1,834,751	1,838,005	1,842,819	1,847,666	1,852,251	1,856,515	1,836,583	1,826,073	1,817,949	1,811,474	1,806,212	-1.3
Magdalena Contreras	229,330	230,349	231,122	232,153	233,102	234,026	234,916	241,721	242,108	242,309	242,356	242,281	5.6
Milpa Alta	109,223	112,283	115,739	119,110	122,887	126,691	130,518	132,224	133,676	134,795	135,658	136,331	24.8
Álvaro Obregón	708,290	711,189	713,103	715,307	716,992	718,602	720,112	734,583	734,826	734,718	734,290	733,604	3.6
Tláhuac	331,935	337,957	344,528	351,652	359,431	367,127	374,728	364,583	364,925	365,198	365,407	365,575	10.1
Tlalpan	605,218	608,596	610,642	614,092	616,716	619,250	621,674	657,507	661,599	664,466	666,352	667,485	10.3
Xochimilco	394,884	399,777	404,698	410,234	416,012	421,733	427,383	419,611	419,088	418,595	418,103	417,618	5.8
Benito Juárez	362,363	362,758	363,251	362,775	362,530	362,264	361,966	389,027	393,323	396,026	397,445	397,859	9.8
Cuauhtémoc	523,474	526,218	528,518	529,433	530,035	530,565	531,004	537,201	537,236	536,850	536,085	535,012	2.2
Miguel Hidalgo	356,169	357,317	358,041	358,182	358,063	357,918	357,733	376,591	378,724	380,011	380,607	380,661	6.9
Venustiano Carranza	458,570	456,053	453,356	449,535	445,827	442,155	438,504	435,386	431,300	427,893	424,962	422,381	-7.9

Fuente:

^{1/} Estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

^{2/} Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Infraestructura instalada

Con un total de 118 unidades de atención médica, la Secretaría de Salud del Distrito Federal a diciembre del 2014, contaba con: 96 unidades en el primer nivel de atención y 37 unidades hospitalarias.

Las 96 unidades de primer nivel, correspondieron a: 16 Medibuses (Incluye: 1 Unidad Dental Móvil de Atención en Reclusorios); 6 Comunidades para Adolescentes; 71 Unidades Médicas en Agencias del Ministerio Público y Otras Unidades Médicas Legales y en Reclusorio y 3 Unidades Médico Legales y en Reclusorios (Unidad Médica del Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA), Unidad Médica del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla (CEFERESO) y Unidad Médica del Centro de Sanciones Administrativas e Integración), todos ellos distribuidos en las 16 delegaciones del Distrito Federal. El cuadro siguiente muestra su distribución según delegación política.

Entre las 37 unidades hospitalarias de la SEDESA, se encuentran: 1 Hospital de Especialidades; 11 Hospitales Generales; 10 Hospitales Pediátricos; 7 Hospitales Materno Infantiles; 5 Unidades Médicas en Reclusorios; 2 Clínicas Hospitalares de Especialidades Toxicológicas y 1 Clínica Hospital, mismas que se distribuyen como se muestra en el cuadro siguiente.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Unidades médicas de segundo nivel por tipo y delegación Secretaría de Salud del Distrito Federal 2014 ^{1/}								
Delegación	Total	Especialidades	Generales	Pediátricos	Materno Infantiles	Reclusorios	Clinica Hospital de Especialidades	Clinica Hospital
Total	37	1	11	10	7	5	2	1
Azcapotzalco	2	0	0	1	1	0	0	0
Coyoacán	1	0	0	1	0	0	0	0
Cuajimalpa	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	6	0	2	2	1	1	0	0
Iztacalco	1	0	0	1	0	0	0	0
Iztapalapa	6	1	1	1	0	2	0	1
Magdalena Contreras	1	0	0	0	1	0	0	0
Milpa Alta	1	0	1	0	0	0	0	0
Álvaro Obregón	1	0	1	0	0	0	0	0
Tláhuac	2	0	1	0	1	0	0	0
Tlalpan	3	0	1	0	1	1	0	0
Xochimilco	3	0	0	0	1	1	1	0
Benito Juárez	1	0	1	0	0	0	0	0
Cuauhtémoc	2	0	1	1	0	0	0	0
Miguel Hidalgo	3	0	1	2	0	0	0	0
Venustiano Carranza	4	0	1	1	1	0	1	0

^{1/} Información a diciembre del 2014.
^{2/} Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas Venustiano Carranza y Xochimilco.
 Fuente: SEDESA/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) 2014.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

La Secretaría de Salud durante el 2014, contó con un total de 2,509 camas censables, 1519 camas no censables y 310 incubadoras 35 gabinetes de rayos X; 76 equipos de rayos X; 100 salas de operación; 33 salas de expulsión y 9 bancos de sangre, con 48 consultorios generales; 51 odontológicos, 430 para consulta especializada y 93 más para uso diverso; con 33 laboratorios de análisis clínicos; 10 laboratorios de patología; el cuadro siguiente presenta la distribución de estos recursos.

**Capacidad instalada en unidades médicas por tipo,
 Secretaría de Salud del Distrito Federal
 2014 ^{1/}**

Camas			Consultorios					Laboratorios		Rayos X		Salas de operación	Salas de expulsión	Banco de Sangre
Censables	No censables	Incubadoras	Total	Generales	Odontológicos	Especializados	Otros ^{2/}	Análisis clínicos	Patología	Gabinetes	Equipos ^{3/}			
2,509	1,519	310	622	48	51	430	93	33	10	35	76	100	33	9

^{1/} Información a diciembre del 2014.

^{2/} Incluye: Consultorios de Planificación Familiar, Medicina del Dolor, Urgencias y de Bancos de Sangre.

^{3/} Incluye: RX Móviles y Fijos

Fuente: SEDESA/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) 2014.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Recursos para la Salud.

Respecto al personal de que dispuso la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, se puede decir que durante el año 2015, trabajaron en ella 20,902 personas; de las cuales 7,287 (33.69%) fueron médicos; 6,012 (29.27%), fueron enfermeras; 972 (4.73%), fueron personal técnico de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento; 1,462 (7.08%), fueron otro tipo de profesionales de la salud y 2,699 (13.27%), Trabajadores Administrativos y 2,470 (11.96%), Trabajadores de otro tipo de personal.

Recursos humanos en unidades de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, 2015

Total de Recursos Humanos	TIPO DE PERSONAL											
	Total de Médicos	Total Médicos en contacto con el paciente	Generales	Especialistas	Odontólogos	Otros	Médicos en Otras Labores	Enfermeras	Servicios auxiliares, diagnóstico y tratamiento	Otros profesionales	Administrativos	Otro personal
20,902	7,287	6,962	748	3,297	206	2,711	325	6,012	972	1,462	2,699	2,470

Egresos Hospitalarios

Con los recursos y la infraestructura disponible, durante 2014, en la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, se proporcionaron un total de 137,631 egresos hospitalarios, de los cuales, 69,953 egresos (50.83%) correspondieron a los Hospitales Generales de la Red; 28,420 egresos (20.65%) a los Hospitales Materno Infantiles; 25,348 egresos (18.42%) a Hospitales Pediátricos; 10,027 egresos (7.29%) al Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez; 1,013 egresos (0.74%) a otro tipo de



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

unidades especializadas (Clínicas Hospitalares de Especialidades Toxicológicas) y 2,870 (2.09%) a egresos de las Unidades Médicas en Reclusorios.

Las seis principales causas de egreso hospitalario en las unidades de Secretaría de Salud del Distrito Federal, fueron las mismas del 2004 al 2014, de ellas, en primer lugar el *Parto único espontáneo*, presenta una tendencia descendente, que a pesar de ser la primera causa ha pasado de representar el 28.3% de los egresos ocurridos en el año 2004, con 33,318 egresos, a representar el 19.4 % en el año 2014, con 27,967 egresos.

Le siguen en orden de frecuencia ocupado el segundo lugar, las *Causas obstétricas directas (excepto aborto)*, que han ocupado el primer lugar y han presentado una tendencia ascendente pasando de representar del 14.5% en el 2004, con 17,074 egresos al 17.3% en el 2014, con 24,866 egresos: en 2014.

En tercer lugar se ubican los *Traumatismos envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas*, que con también en descenso, pasaron de 15,005 egresos (12.8%) en el 2004 a 15,153 egresos (10.5%) en el 2014.

Posteriormente se presentan como cuarta causa de egreso, *Ciertas afecciones originadas en el período perinatal*, causa que viene en descenso y que con 5,914 egresos en el 2004, que representaron el 5% de los egresos y 6,795 egresos, que correspondieron a (4.7%) del total de los egresos en el 2014, seguidos de los *Abortos*, que como quinta causa por su frecuencia también descendente pasó de 6,836 egresos que representaron el 5.8% a 6,072 egresos que representaron el 4.2% de los egresos hospitalarios y finalmente en el sexto lugar, se encuentran las *Enfermedades del apéndice*, causa con frecuencia ascendente, que represento 6,836 egresos en el 2004 (5.8% de los egresos) y 6,072 egresos en el 2014, (4,2% de los egresos). Posteriormente hay que hacer notar que aunque aún no ocupan las principales causas de egreso hospitalario, han duplicado su presencia como



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

causa de egreso, la Diabetes Mellitus y las enfermedades del corazón y los tumores malignos han multiplicado su presencia (pasando de representar el 0.2 % de los egresos en el 2004 al 1.8 de los egresos en el 2014). Siendo necesario mencionar por su importante aumento como causa de egreso hospitalario a las Causas obstétricas indirectas (que pasaron del 0.1 al 0.9% de los egresos) y a los Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia (que pasaron de representar el 0.0 % al 1% de los egresos hospitalarios)



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Principales causas de morbilidad hospitalaria Distrito Federal 2004-2014							
Orden		2004		2009		2014	
2014	Causa	Egresos	%	Egresos	%	Egresos	%
	Total	117,657	100	132,488	100	144,143	100
1	Parto único espontáneo	33,318	28.3	32,167	24.3	27,967	19.4
2	Causas obstétricas directas (excepto aborto)	17,074	14.5	20,737	15.7	24,866	17.3
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	15,005	12.8	13,329	10.1	15,153	10.5
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	5,914	5.0	6,225	4.7	6,795	4.7
5	Aborto	6,836	5.8	7,887	6.0	6,072	4.2
6	Enfermedades del apéndice	3,700	3.1	4,281	3.2	4,682	3.2
7	Colelitiasis y colecistitis	1,757	1.5	2,985	2.3	4,641	3.2
8	Diabetes mellitus	1,449	1.2	3,077	2.3	4,074	2.8
9	Hernia de la cavidad abdominal	2,367	2.0	2,834	2.1	3,825	2.7
10	Influenza y neumonía	2,871	2.4	2,840	2.1	2,812	2.0
11	Insuficiencia renal	1,926	1.6	2,972	2.2	2,777	1.9
12	Tumores malignos	234	0.2	875	0.7	2,608	1.8
13	Enfermedades del corazón	889	0.8	2,312	1.7	2,330	1.6
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,783	1.5	1,946	1.5	2,109	1.5
15	Infecciones respiratorias agudas	2,171	1.8	2,073	1.6	1,696	1.2
16	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	38	0.0	22	0.0	1,436	1.0
17	Bronquitis crónica, enfisema y asma	836	0.7	1,296	1.0	1,305	0.9
18	Causas obstétricas indirectas	173	0.1	640	0.5	1,283	0.9
19	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	261	0.2	280	0.2	1,271	0.9
20	Enfermedades infecciosas intestinales	2,385	2.0	1,330	1.0	1,230	0.9
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	326	0.3	493	0.4	558	0.4
	Las demás causas	16,344	13.9	21,887	16.5	24,653	17.1

Fuente: Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH)



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

II. Necesidades de la Población Objetivo.

Obesidad y sobrepeso.

La obesidad en la población general es un problema que se ha considerado de Salud Pública, y que cada día afecta a la población a edades más tempranas, las tasas de obesidad de la población infantil y adolescente van en constante incremento, con graves efectos negativos, en las áreas metabólica, psicológica y ortopédica que conllevan, representando un factor de riesgo para padecer cardiopatías, diabetes mellitus, dislipidemias y trastornos osteoarticulares entre otros. La prevalencia estimada en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, en el grupo de edad de 5 a 11 años, es del orden del 35% de la población, (34.1% para mujeres y 36.1% para hombres), en el grupo de adolescentes el problema del sobrepeso presentó una incidencia del 32.3% (35.2% para mujeres 30% para hombres).

Cáncer

Durante el 2010, la tercera causa de mortalidad general según la Agenda Estadística de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, correspondió a los tumores malignos

En el Distrito Federal, el cáncer de mama y cérvico uterino, presentaron tasas de incidencia de 14.5 y 6.5 respectivamente por cada 100 000 mujeres según la Agenda Estadística 2010 de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por lo cual se consideran problemas prioritarios de Salud Pública

Embarazo en adolescentes y VIH

El embarazo en las adolescentes es cada vez más frecuente en la entidad, sobre todo entre mujeres de 10 a 24 años donde la tendencia es según el Programa General de Desarrollo 2013 - 2018, de más del 50% de las nuevas infectadas y francamente ascendente



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

En tanto que la prevalencia de VIH en el Distrito Federal, es la más alta de todo el país, pues de acuerdo a estimaciones hasta septiembre de 2011, 40 mil personas Vivian con VIH, un número que representaba el 17 por ciento del total nacional.

Adicciones

La Encuesta Nacional de Adicciones 2008, señala para el Distrito Federal, una prevalencia total de consumo de drogas del 17.8% superior a la prevalencia del 2003, estimada en 15.2% la tendencia de las adicciones es también cada día más alta y superior a la media nacional, tanto en consumo de alcohol (con tasas de 42% en hombres y 23.5% en mujeres, ambas superiores a la media nacional) como en el consumo de tabaco (la segunda más alta a nivel nacional, estimada en 28.4%) y sustancias psicoactivas.

Servicios Médico Legales y en Reclucorios.

El Sistema penitenciario del Distrito Federal, tiene capacidad para albergar a 22, 653 internos, sin embargo actualmente cuenta con una población de 41,751 personas, lo que representa una cuantiosa sobrepoblación, equivalente al 84.3%, el acceso a la salud de los interno, como otros aspectos, presenta importantes carencias considerando que en el sistema penitenciario solo se proporciona atención de primer nivel, mientras que para especialidades y cirugía la atención se otorga en los diferentes hospitales del Distrito Federal y en la Torre Médica de Tepepan, pero los servicios médicos en reclucorios requieren considerable fortalecimiento.

Otras Enfermedades Crónico Degenerativas.

En el perfil epidemiológico que caracteriza al Distrito Federal predominan las enfermedades crónico-degenerativas y lesiones, que están determinados tanto por las condiciones de vida de la sociedad, como por las capacidades de las personas para tomar decisiones en favor de la salud propia y de los suyos.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

La demora en la atención provoca incrementa el costo social, el peso de la discapacidad en personas que viven más años, y el costo de su tratamiento manteniendo el ciclo pobreza-enfermedad-pobreza, y favoreciendo la desigualdad de oportunidades para el desarrollo adecuado de la población.

La tendencia ascendente de la tasa de mortalidad general incluye entre las principales causas, las Enfermedades del Corazón; la Diabetes Mellitus; los Tumores Malignos; las Enfermedades Cerebrovasculares; las Enfermedades Pulmonares Obstructivas y la insuficiencia renal.

Urgencias

Después de las enfermedades crónico degenerativas, las lesiones, específicamente aquellas ocasionadas por Accidentes y Agresiones (homicidios) son la causa de causa más frecuente de mortalidad y requieren atención médica inmediata de alta calidad urgente al momento de su generación.

CONTEXTO DE GÉNERO.

I. Rezagos y problemáticas de Género Identificadas.

Esperanza de vida

La esperanza de vida de la población femenina del Distrito Federal, se estimó en el año 2005, en 78; en el año 2010, fue de 78.76 y en el año 2014 en 78.44 años, en tanto que para la población masculina de la entidad se estimó en el año 2005, en 72.87; en el año 2010, fue de 73.64 y en el año 2014 en 73.60 años,



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

nuevamente los estilos de vida poco saludables, determinan que las principales causas de mortalidad por sexo se diferencien de la siguiente manera.

Mortalidad por género

Entre las mujeres, las principales causas de mortalidad en el año 2012, fueron:

- 1o. Enfermedades del corazón
 - Enfermedades isquémicas del corazón*
- 2º. Diabetes mellitus
- 3º. Tumores malignos
 - De la mama
 - Del cuello del útero*
 - De la tráquea,*
 - De los bronquios y del pulmón*
- 4º. Enfermedades cerebrovasculares
- 5º. Influenza y Neumonía
- 6º. Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas
- 7º. Enfermedades del Hígado
 - Enfermedad alcohólica del hígado*
- 8º. Accidentes
 - De tráfico De vehículos De motor*
- 9º. Insuficiencia renal
- 10º. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal
 - Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal*



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

Entre los hombres, las principales causas de mortalidad en el año 2012, fueron:

- 1°. Enfermedades del corazón
-Enfermedades isquémicas del corazón
- 2°. Diabetes mellitus 4,771 112.0 3
- 3°. Tumores malignos 3,363 78.9
-De la próstata
-De la tráquea, de los bronquios y del pulmón
-Del estómago
- 4°. Enfermedades del Hígado
-Enfermedad alcohólica del hígado
- 5°. Enfermedades cerebrovasculares
- 6°. Accidentes
-De tráfico de vehículos de motor
- 7°. Influenza y Neumonía
- 8°. Agresiones (homicidios)
- 9°. Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas
- 10°. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal
-Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal

Si bien, las causas de mortalidad en hombres y mujeres son similares, la diferencia entre ellas, se encuentra en la posición que ocupa cada una, en la escala de causas de mortalidad, así podemos apreciar que la 1ª (Enfermedades del Corazón), 2ª (Diabetes Mellitus), y 3ª (Tumores Malignos) son las mismas causas en ambos grupos y guardan el mismo lugar sin embargo, las Enfermedades Cerebro Vasculares son más frecuentes entre las mujeres, donde ocupan la 4ª. causa de defunción, en tanto que entre los hombres ocupan el quinto lugar; la Influenza y las Neumonías ocupan el 5º. lugar entre las



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

causas de defunción de las mujeres y entre los hombre corresponden a la séptima causa de muerte; las Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, ocupan el 6°. lugar como causa de muerte entre las mujeres, en tanto que en el hombre ocupan el noveno lugar; las Enfermedades del Hígado prevalecen un poco más entre los hombre (básicamente a expensas de la Enfermedad Alcohólica del Hígado) y respectivamente ocupan el 7°. lugar entre los mujeres, en tanto que entre los hombres corresponden a la cuarta causa de defunción; los Accidentes representan la 8ª. Causa de defunción entre las mujeres y entre los hombres, representan la sexta causa de defunción; la Insuficiencia Renal entre las mujeres ocupa el noveno lugar como causa de defunción, en tanto que entre los hombres ocupa el onceavo lugar y Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, ocupa en ambos grupos el 10°. lugar.

Morbilidad por género.

Respecto a las principales causas de morbilidad por sexo, entre la población femenina las principales causas de morbilidad fueron:

1. Infecciones Respiratorias Agudas
2. Infecciones de Vías Urinarias
3. Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas
4. Gingivitis y enfermedades Periodontales
5. Úlceras, gastritis y duodenitis
6. Conjuntivitis
7. Vulvovaginitis aguda
8. Otitis Media Aguda
9. Obesidad
10. Hipertensión Arterial

En tanto que en los hombres, fueron:



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

1. Infecciones Respiratorias Agudas
2. Infecciones Intestinales por otros organismos y las mal definidas
3. Infecciones de Vías Urinarias
4. Gingivitis y enfermedades Periodontales
5. Úlceras, gastritis y duodenitis
6. Conjuntivitis
7. Otitis Media Aguda
8. Hipertensión Arterial
9. Asma y Estado Asmático
10. Diabetes Mellitus no insulino dependiente (Tipo II).

Las causas que ocupan los lugares 1º, 4º, 5º y 6º, ocupan el mismo lugar en ambos grupos; La 2ª causa en las mujeres, ocupa el tercer lugar en el grupo masculino, y la 3ª. Causa en el grupo femenino, ocupa el segundo lugar en el grupo masculino. En las mujeres la Hipertensión Arterial ocupa el décimo lugar, pero entre los hombres ocupa el octavo lugar, En los lugares 7º, 8º, y 9º., en el grupo de mujeres se presentan vulvovaginitis, otitis y obesidad respectivamente lugares, enfermedades que entre los hombres corresponden a las Otitis, al Asma y a la Diabetes

II. Población Objetivo.

La población femenina total del Distrito Federal, estimada al 30 de julio del 2015, en 4, 627,300 habitantes, para acciones sanitarias relacionadas con la salubridad general.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

La población femenina no derechohabiente de la seguridad social laboral, estimada en 1, 954,442 habitantes, representa el universo por género a atender con los servicios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

III. Información Estadística por género.

Población total, 2015 por género

La población total 2015 de la entidad, por grupo de edad y sexo, se presenta en el cuadro siguiente

2015, POBLACION TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL			
GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	CANTIDAD
0 a 4	318,371	305,130	623,501
5 a 9	323,036	312,460	635,496
10 a 14	334,417	323,562	657,979
15 a 19	342,699	337,053	679,752
20 a 24	349,713	356,565	706,278
25 a 29	348,240	363,627	711,867
30 a 34	335,775	359,391	695,166
35 a 39	325,990	360,240	686,230
40 a 44	310,361	352,447	662,808
45 a 49	280,735	328,277	609,012
50 a 54	243,854	293,885	537,739
55 a 59	208,938	256,433	465,371
60 a 64	168,007	208,147	376,154
65 a 69	123,843	157,204	281,047
70 a 74	86,887	115,906	202,793
75 a 79	57,808	82,383	140,191
80 a 84	36,824	56,853	93,677
85 y más	31,802	57,737	89,539
TOTAL	4,227,300	4,627,300	8,854,600

FUENTE: Dirección de Información en Salud, SEDESA.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

La población sin seguridad social 2015 de la entidad, por grupo de edad y sexo, se presenta en el cuadro siguiente:

2015, POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL			
GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	172,601	168,676	341,277
5 a 9	170,550	160,175	330,725
10 a 14	170,771	165,936	336,707
15 a 19	171,263	169,794	341,057
20 a 24	169,478	176,725	346,203
25 a 29	170,248	180,106	350,354
30 a 34	166,657	167,668	334,325
35 a 39	149,262	159,336	308,598
40 a 44	140,396	151,023	291,419
45 a 49	127,186	125,356	252,542
50 a 54	99,335	101,776	201,111
55 a 59	72,187	75,348	147,535
60 a 64	48,992	53,513	102,505
65 a 69	31,900	33,700	65,600
70 a 74	17,288	23,539	40,827
75 a 79	9,543	16,421	25,964
80 a 84	6,203	11,995	18,198
85 y más	4,834	13,355	18,189
TOTAL	1,898,694	1,954,442	3,853,136

FUENTE: Dirección de Información en Salud, SEDESA.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

IV. Necesidades de la Población por Género

La prevalencia de obesidad y sobrepeso estimada en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, en el grupo de edad de 5 a 11 años, es del orden del 35% de la población, (34.1% para mujeres y 36.1% para hombres), en el grupo de adolescentes el problema del sobrepeso presentó una incidencia del 32.3% (35.2% para mujeres 30% para hombres).

El cáncer de mama y el cáncer cérvico uterino, constituyen un problema prioritario de salud por su magnitud, ya que hoy en día ocupan el primero y segundo lugares respectivamente como causas de muerte por tumores malignos en la población femenina. Se les considera un grave problema de Salud Pública en el Distrito Federal, con una tendencia ascendente favorecida por las transiciones epidemiológica y demográfica, razón por la cual en el futuro mediano se prevé que la magnitud será mayor.

En el Distrito Federal prevalece la violencia de género entre la sociedad como un problema de salud pública, principalmente en las mujeres, afectando en menor grado a grupos de población masculina, los cuales requieren de acciones integrales e intensivas de prevención. La alta frecuencia de casos de violencia de género que se expresan en lesiones físicas y afecciones emocionales y psicológicas es comparable con los daños a la salud de las principales enfermedades, sin embargo la detección oportuna de dichos padecimientos se viene realizando de manera insuficiente a pesar de que se vienen fortaleciendo los mecanismos e infraestructura para el diagnóstico y tratamiento.

Cada muerte de una mujer tiene consecuencias graves como la desintegración de la familia, una elevada mortalidad y morbilidad infantil, la deserción escolar, desnutrición, orfandad y el ingreso prematuro de los hijos al mercado de trabajo. La mortalidad materna es el resultado de una serie de



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

relaciones económicas, sociales y culturales que ubican a la mujer en una posición de evidente desventaja.

Por otro lado, nuestro país presenta datos alarmantes de sobrepeso y obesidad (SO) en mujeres adolescentes y adultas, sin embargo, estudios recientes muestran un incremento en las prevalencias de SO en niños y niñas. La distribución de esta epidemia de sobrepeso tiene determinantes particulares. Es plausible que dado los diferentes roles que mujeres y hombres adoptan en el México actual, las prevalencias de exceso de peso, y por ende sus consecuencias, difieran por género. Solo es posible atender diferencias de género en términos de salud, conociendo su distribución, determinantes y consecuencias más cercanas.

De las muertes maternas ocurridas durante 2011, 90% contaba con protección en salud, 70% recibió atención de un médico durante el parto y 60% se atendió el parto en una clínica u hospital del servicio federal o estatal de salud. No obstante, 80% falleció en una clínica u hospital del servicio federal o estatal de salud, o en una clínica u hospital de los servicios de salud de las instituciones de seguridad social a causa de hemorragia del embarazo, parto y puerperio (40%), enfermedades hipertensivas del embarazo (30%) y causas obstétricas indirectas (20%).

En la actualidad el consenso internacional respecto al qué hacer para disminuir la mortalidad materna, apunta a tres acciones prioritarias que incluyen el fortalecimiento de la planificación familiar y otros servicios de salud reproductiva; pero sobre todo se enfocan en el fortalecimiento de la atención calificada durante e inmediatamente después del embarazo, mediante la atención oportuna de las emergencias obstétricas, cuando existan complicaciones que pongan en riesgo la vida de las mujeres

En el marco de su competencia, la Secretaría de Salud contribuyendo a la construcción de una sociedad con equidad y libre de violencia de género, así como brindar atención médica y psicológica oportuna a las personas que han sufrido algún tipo de violencia familiar bajo un enfoque de género.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los presentes Objetivos Estratégicos, Metas y Líneas de Acción, se encuentran alineados con el Programa General de Desarrollo 2013 - 2018, del Distrito Federal y con:

EJE 1. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

ÁREA DE OPORTUNIDAD 1. DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO 1

Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.

META 1

Eliminar las prácticas discriminatorias que generan exclusión y maltrato.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Avanzar en la formación continua de personas servidoras públicas para que desarrollen acciones de atención a la ciudadanía, prestación de servicios, orientación y administración bajo un enfoque de no discriminación y equidad.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

OBJETIVO 3

Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal.

META 1

Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.
- Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional de las unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.

OBJETIVO 4

Facilitar el goce y disfrute de los programas y servicios del Gobierno del Distrito Federal, evitando la discriminación por el origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, de las personas, en estricto apego a las normas de los programas sociales.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

META 1

Diseñar e instrumentar un programa de capacitación de carácter obligatorio en materia de derechos humanos y género a todas las personas servidoras públicas que brindan atención directa a la población, a fin de garantizar un trato digno y respetuoso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar estrategias de capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas para que conozcan las normas de los programas y mejoren la atención que brindan a la población en situación de vulnerabilidad.

ÁREA DE OPORTUNIDAD 2. SALUD

OBJETIVO 2

Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud.

META 1

Ampliar la cobertura de la atención a la salud con calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Asegurar a las personas el derecho a la protección de su salud, independientemente de su situación económica y/o laboral.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

- Ofrecer los servicios por niveles de complejidad de la atención, asegurando la efectividad de la atención especialmente en el nivel menos complejo, que debe ser la puerta de entrada al sistema.
- Atender el daño específico a la salud con una respuesta integral, completa y funcional de los servicios en los aspectos organizativos, técnicos y de conocimiento.
- Fortalecer el seguimiento de las personas a las que se ha diagnosticado un padecimiento que pone en riesgo su vida, a través de la referencia y contra referencia oportuna, hasta verificar que se haya conseguido la atención adecuada.

META 2

Mejorar la atención médica a las personas en situación de vulnerabilidad, así como la atención médica en los servicios de salud sexual y salud reproductiva de las personas y poblaciones altamente discriminadas.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Fortalecer las acciones para disminuir embarazos no planeados en adolescentes.

OBJETIVO 3

Reducir la incidencia del cáncer de mama y cérvico-uterino.

META 1

Mejorar los servicios médicos para la atención del cáncer de mama y cérvico-uterino y promover su detección oportuna.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la gestión adecuada para el fortalecimiento de la infraestructura física, equipo y personal para la provisión de la detección y atención del cáncer de mama.
- Diseñar y aplicar un modelo de detección de cáncer de mama, dirigido a las mujeres en situación de vulnerabilidad, basado en las mejores prácticas conocidas y que permita el incremento de la cobertura.
- Orientar a todas las mujeres de 25 a 69 años de edad sobre las formas de auto detección oportuna de lesiones mamarias.

OBJETIVO 6

Promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales.

META 1

Establecer programas y promover acciones para la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el manejo ético y responsable de animales de compañía, en coordinación con dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal y Delegaciones.
- Fomentar la adopción de animales, la realización de campañas de vacunación antirrábica y para esterilización de perros y gatos.
- Proporcionar información sobre las ventajas de la aplicación de un cuadro básico de medicina veterinaria preventiva calendarizada.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

EJE 2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

ÁREA DE OPORTUNIDAD 6. PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 2

Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.

META 1

Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.



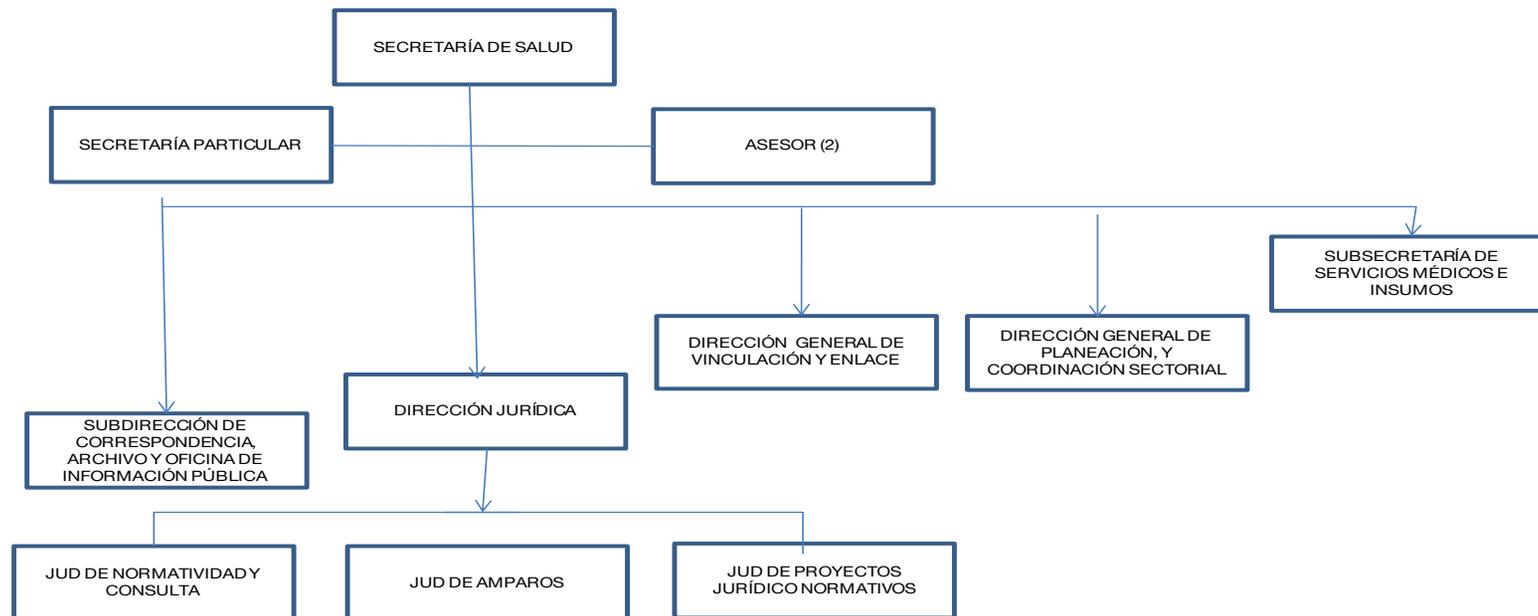
PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

6. ORGANIZACIÓN

A continuación se presentan las áreas que integran la Secretaría de Salud del Distrito Federal y las actividades sustantivas que derivan de ellas

ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2015
 Dictamen No. D-SEDESA-19/160815.

SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y ENLACE



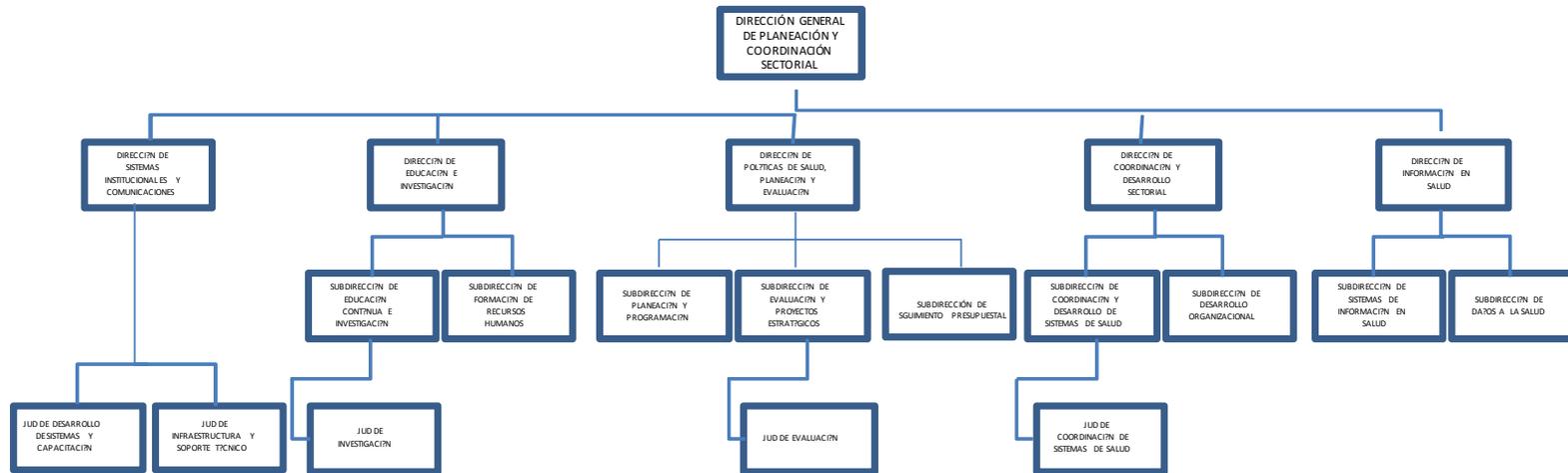
Fuente: Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

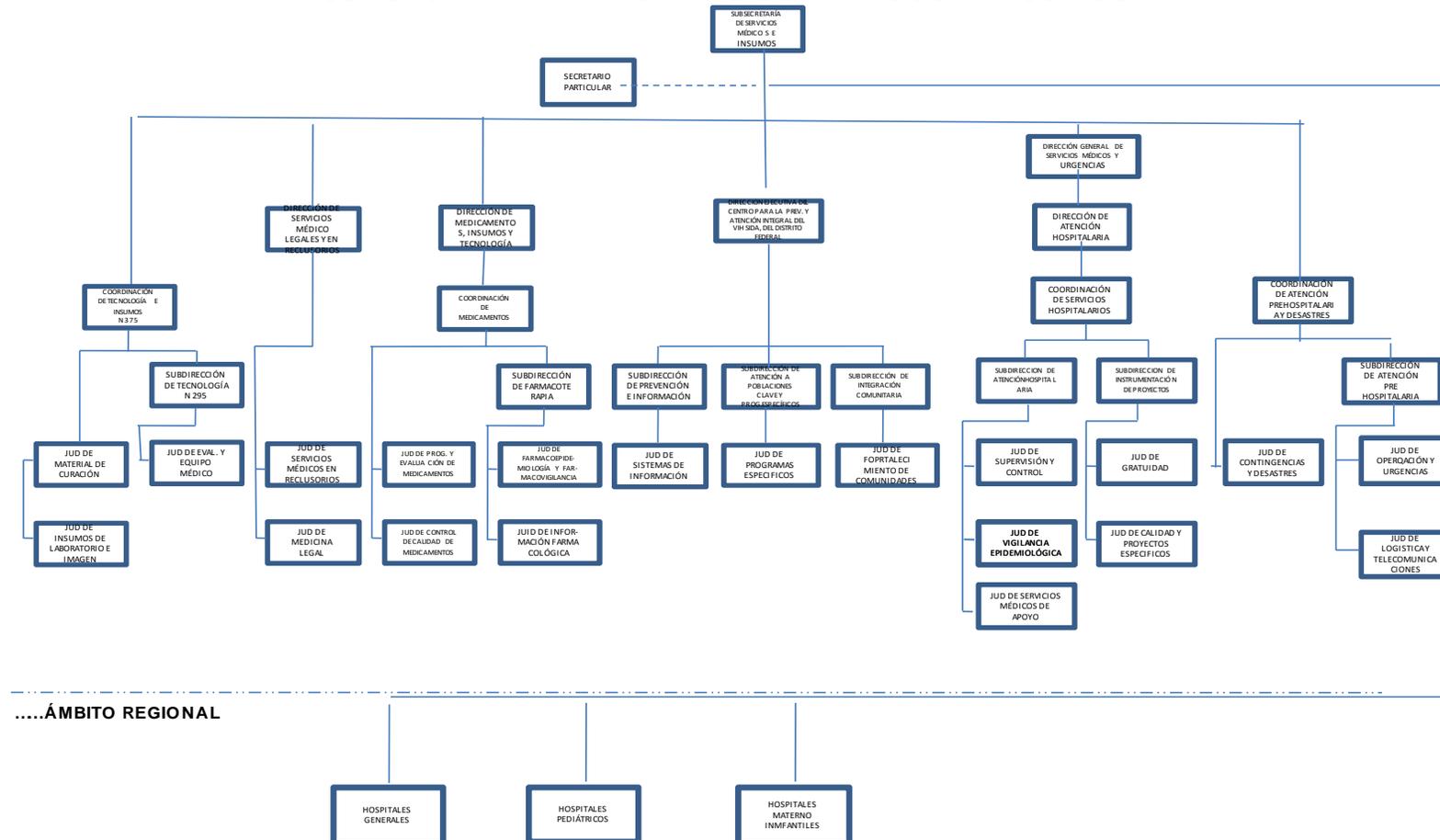


Fuente: Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2015
 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS



Fuente: Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

7.-ACTIVIDADES.

Se presentan dos tipos de actividades, las llamadas **Actividades Institucionales**, relacionadas con la estructura por resultados 2016, aprobada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y las **Actividades Sustantivas** o inherentes al status dentro de la estructura orgánica y que derivan directamente de las funciones conferidas a la institución desde el ámbito legal a través del Manual Administrativo de la Secretaría de Salud, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 26 de enero de 2012

7.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA, 2016
1	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Distribuir materiales de promoción y difusión de la equidad de género en salud y de prevención de la violencia de género. Otorgar pláticas preventivas sobre violencia de género Capacitar y actualizar al personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral oportuna de la violencia de género. Realizar acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud del D. F. 	Persona	626,300
2	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de prevención en materia de Protección Civil 	Acción	1
3	Atención médico veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> Hospitalización Consulta médico veterinaria general y de especialidad Cirugía de tejidos blandos y ortopedia que no incluya cirugía de esterilización canina o felina de machos y hembras Estudios de diagnóstico 	Atención	4,200



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

7.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA, 2016
4	Prevención veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de biológicos • Desparasitación • Cirugía para la esterilización de machos y hembras de perro y gato • Actividades de sensibilización a propietarios de perros y gatos 	Atención	5,184
5	Orientación, educación y planificación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería en salud • Orientaciones médico sociales • Organización de grupos informales de promoción a la salud • Organización de grupos informativos en urgencias y áreas críticas 	Evento	751,876
6	Vacunación universal	<ul style="list-style-type: none"> • BCG • Hepatitis B • Td • Anti influenza 	Dosis	88,575
7	Atención médica de carácter general	<ul style="list-style-type: none"> • Tamiz metabólico neonatal • Tamiz auditivo neonatal • Consulta odontológica • Consulta general • Detección oportuna de enfermedades 	Consulta	275,623
8	Atención médica especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica especializada • Consulta de embarazo • Consulta de embarazo en alto riesgo • Consulta de puerperio 	Consulta	603,109
9	Atención médica hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> • Egreso Hospitalario 	Egreso hospitalario	143,596
10	Detección de cáncer cérvico uterino	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de colposcopia a mujeres de 25 años y más (hospitales) • Colposcopias (Medibuses) 	Estudio Colposcopia	24,413
11	Detección de cáncer de mama	<ul style="list-style-type: none"> • Detección oportuna de cáncer de mama en hombres (Medibuses) • Realización de mastografías a mujeres de 40 años y más (Medibuses) • Realización de mastografías a mujeres de 25 años y más (hospitales) 	Estudio	94,202



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

7.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA, 2016
12	Salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Anticoncepción post evento obstétrico • Consulta de planificación familiar • Atención médica para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA • Interrupción legal del embarazo (ILE) 	Atención	52,610
13	Atención a pacientes que requieren órtesis y asistencia en prótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: material de osteosíntesis • Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: insumos médicos • Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: número de aparatos auditivos • Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: sillas de ruedas y muletas 	Apoyo	255
14	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar servicios de atención médica a las personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género. • Otorgar atención psicológica individual o de grupo, a víctimas de violencia de género. • Detección de víctimas de violencia de género. 	Persona	78,000
15	Atención médica de urgencias	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica de urgencias (hospital) • Atención médica de urgencias pre hospitalarias (primarios) • Atención de primer contacto, vehículos ligeros de primera respuesta motocicletas • Regulación médica • Atención de cuidados paliativos 	Persona	847,350
16	Servicios médicos legales	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Edad Clínica • Referencia y Contrarreferencia • Certificado de Cadáver, Feto o Segmento Corporal • Violencia de género • Dictamen • Supervisión 	Atención	712,108



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

7.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA, 2016
		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Continua • Certificado de Estado Psicofísico • Certificado de Ebriedad • Certificado Toxicológico 		
17	Servicios de salud pública a distancia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al migrante a distancia • Adherencia terapéutica • Asesoría nutricional vía telefónica • Asesoría veterinaria vía telefónica • Referencia de pacientes a servicios de salud. • Asesoría médica vía telefónica. • Asesoría psicológica vía telefónica. • Atención a usuarias vía telefónica, del programa de Interrupción legal del embarazo. 	Atención telefónica	282,679
18	Servicios médicos a personas privadas de su libertad	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de Diabetes Mellitus • Consulta médico general • Consulta odontológica • Consulta médica especializada • Urgencias • Consulta médico general • Consulta médico legal • Consulta odontológica • Consulta médica especializada • Egreso Hospitalario • Urgencias • Certificado Médico Legal 	Atención	382,925
19	Tratamiento de cataratas	<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía de catarata • Cirugía de pterigión • Cirugía de glaucoma 	Intervención	721
20	Tratamiento médico a pacientes quemados	<ul style="list-style-type: none"> • Atención quemados adultos • Atención quemados niños 	Atención	1,098



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

7.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA, 2016
21	Tratamiento médico de coronarias	<ul style="list-style-type: none"> • Cardiología intervencionista procedimientos diagnósticos • Cardiología intervencionista procedimientos terapéuticos 	Intervención	1,232
22	Tratamiento médico de diálisis y hemodiálisis	<ul style="list-style-type: none"> • Diálisis peritoneal continua ambulatoria • Diálisis peritoneal DPA con máquina en domicilio Home Choice. • Diálisis peritoneal continua hospitalaria • Hemodiálisis 	Intervención	23,436
23	Unidades médicas móviles	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Laboratorio • Asistentes a pláticas de educación para la salud • Consulta externa general • Detección de cáncer de próstata 	Atención	457,503
24	Mantenimiento y adquisición de equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a vehículos • Mantenimiento a equipo médico 	Pieza	19,754
25	Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento, conservación y reparación de muebles e inmuebles • Mantenimiento, conservación y reparación de casas de máquinas 	Inmueble	83
26	Educación continua en recursos humanos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y capacitación de los profesionales de la salud • Cursos de educación continua 	Persona	66,000
27	Formación de recursos humanos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Odontología • Residencias médicas • Internado de pregrado • Carrera de enfermería • Cursos pos técnicos de enfermería • Carreras afines 	Persona	2,401
28	Administración del reforzamiento de servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliaciones • Re afiliaciones 	Trámite	705,000
29	Visita médica en domicilio (Programa Médico en tu casa)	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas médica a domicilio • Visita pasantes en servicio social 	Visita	2,060,004



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016.

7.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA, 2016



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
AREA: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS						
AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS						
1	Supervisar el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos para los residentes del Distrito Federal que carecen de seguridad social laboral y para la población de adultos mayores, en su ámbito de competencia	Vigilar el cumplimiento del programa de trabajo generado por la Subdirección de Instrumentación de Proyectos y por la JUD de Gratuidad	Asegurar la atención de pacientes residentes del Distrito Federal, que carecen de seguridad social laboral así como de adulto mayores.	Sin indicador	Documento	1
2	Facilitar el funcionamiento y la operación del modelo de atención a la salud y la regionalización de los servicios, con la participación del primer nivel de atención	Establecer coordinación con el primer nivel de atención con el fin de armonizar la operación del Sistema de Salud del Distrito Federal	Asegurar la interrelación dinámica entre el primero y segundo nivel de atención	Sin indicador	Acción Permanente (Reunión)	1
3	Indicar las necesidades de equipo médico, insumos y medicamentos de los servicios médicos a su cargo	De manera conjunta con la Dirección de Atención Hospitalaria analizar las peticiones que realizan las unidades hospitalarias priorizando la adquisición acorde al techo presupuestal	Que las unidades hospitalarias cuenten con los insumos y el equipo médico necesario para mejorar la atención asistencial	Porcentaje de detecciones de necesidades de equipo médico, insumos y medicamentos realizadas.	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
4	Recibir, analizar y autorizar las propuestas de candidatos para la contratación de personal de las unidades hospitalarias, considerando las necesidades específicas de los servicios médicos que prestan	Autorizar la contratación de personal acorde al catalogo de puestos y análisis de la oferta de servicios de las Unidades Hospitalarias	Que las unidades hospitalarias cuenten con personal calificado en concordancia con el puesto y función	Sin indicador	Acción Permanente (Contratación)	1
5	Participar en el desarrollo de los instrumentos y acciones normativas, y en la operación y mejoramiento de la red de servicios médicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	Verificar que se actualicen los manuales e instrumentos normativos que permitan mejorar la operación de la red hospitalaria	Estandarización de procesos	Sin indicador	Acción Permanente (Documento)	1
6	Autorizar la opinión técnica para la adquisición de equipo médico, medicamentos e insumos	Aprueba la opinión técnica generada por la Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología.	Generar el instrumento técnico administrativo que permita coadyuvar en la adquisición de insumos y equipo necesarios en las Unidades Hospitalarias	Sin indicador	Acción Permanente (Documento)	1
7	Aplicar sistemas de evaluación, seguimiento y control de personal, medicamentos, insumos y tecnología médica, para la oferta de servicios en forma oportuna y de calidad	A través de las Unidades Hospitalarias en base a los manuales de operación de esta Secretaría, así como las actividades realizadas por las J.U.D. de Supervisión y Control y la J.U.D. de Calidad a través de las Subdirecciones de Operación Hospitalaria e Instrumentación de Proyectos se lleva a cabo la evaluación, seguimiento y control de personal, medicamentos, insumos y tecnología médica, para la oferta de servicios en forma	La adecuada función de las Unidades Hospitalarias apegadas a la normatividad vigente.	Porcentaje de sistemas de evaluación, seguimiento y control aplicados.	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		oportuna y de calidad				
8	Atender las quejas y consultas presentadas por los usuarios de los servicios de Salud en el Distrito Federal	Aprobar el sistema efectivo de gestión de quejas	Atención, resolución oportuna y efectiva de las quejas que los usuarios presentan en materia de atención médica	Sin indicador	Acción Permanente (Sistema de gestión de quejas)	1
9	Presentar la evaluación anual del resultado de los programas y servicios que se otorgan en las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia	Analizar el reporte de la evaluación del control de gestión y las causas en discordancia con las metas programadas	Retroalimentar el sistema de gestión	Sin indicador	Documento	1
10	Coordinarse con la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, la Dirección General de Administración y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, en el desarrollo y operación del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal	Participar en reuniones de coordinación para generar acuerdos que permitan la adecuada operación del Sistema de Protección Social en Salud entre el primero y segundo nivel de atención acorde al catálogo de servicios.	La Adecuada Operación el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal	Sin indicador	Acción Permanente (Reunión)	1
11	Operar los componentes médicos del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal conforme a la Ley General de Salud, su Reglamento, Acuerdo de	A través de la Dirección de Atención Hospitalaria difundir los convenios establecidos con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y establecer los procedimientos de supervisión	Otorgar servicios integrales de calidad a los derechohabientes del Sistema de Protección Social en Salud	Sin indicador	Acción Permanente (Servicio Prestado)	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Coordinación y Convenio	para vigilar el apego a los componentes del SPSS para una adecuada atención de los usuarios				
12	Auditar médicamente a instituciones públicas prestadoras de servicios del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, con quienes se suscriban convenios de colaboración, por indicación de la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos	Colaborar con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud así como con la Dirección del Sistema de Protección Social en Salud, participando con servidores públicos capacitados en Auditoría Médica.	Participación activa de la SEDESA en la auditoría médica de las instituciones públicas prestadoras de servicios del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal.	Sin indicador	Acción Permanente (Evento)	1
13	Apoyar la certificación de unidades hospitalarias y del personal, y acreditar los procesos de atención del Sistema de Protección Social en Salud en las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal	A través de la Subdirección de Instrumentación de Proyectos capacitar y asesorar al personal de las unidades médicas para que realicen en forma adecuada el proceso de acreditación y en su caso certificación	Contar con el mayor número de Unidades Hospitalarias Acreditadas y/o Certificadas, a fin de otorgar atención médica de calidad.	Sin indicador	Acción Permanente (Evento)	1
14	Capacitar al personal médico y paramédico en las acciones del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, incluyendo la forma de registro de las atenciones de los beneficiarios	Con el apoyo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud a través de los Gestores Médicos se capacita al personal en las Unidades Hospitalarias	El apego a los procesos del Sistema de Protección Social en Salud.	Sin indicador	Acción Permanente (Proceso)	1
15	Participar en la supervisión de las instituciones públicas, con quienes se suscriban convenios para el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, con el propósito de que cumplan con la provisión de	Colaborar con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud así como con la Dirección del Sistema de Protección Social en Salud, participando con servidores públicos capacitados en Auditoría Médica.	Participación activa de la SEDESA en la auditoría médica de las instituciones públicas prestadoras de servicios del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal.	Sin indicador	Acción Permanente (Evento)	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	servicios conforme a la Ley General de Salud, su Reglamento y el Acuerdo de Coordinación					
16	Garantizar el cumplimiento de los procedimientos de referencia y contrarreferencia del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, conforme a la Ley General de Salud, su Reglamento, Acuerdo de Coordinación y los convenios que se suscriban.	Participar en reuniones de coordinación que propicien la referencia y contrarreferencia de pacientes entre el primero, segundo y tercer nivel de atención acorde al catalogo de servicios con que cuentan ambos organismos y convenios establecidos.	El adecuado cumplimiento de los procedimientos de referencia y contrarreferencia del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal,	Porcentaje de reuniones de coordinación de los procedimientos de referencia-contrarreferencia del SPSS	Reunión	12
17	Establecer el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Salud, elaborado por la Contraloría Interna, así como coordinar acciones para su mejora.	Difundir el Sistema de Control Interno propuesto por la Contraloría Interna de la SEDESA, con la finalidad de que sea del conocimiento de la DAH y Subdirecciones que la conforman a fin de vigilar su aplicación y retroalimentarlo con las mejoras que al caso sean necesarias.	Dar estricto cumplimiento al programa de Control Interno de esta Dirección General	Sin indicador	Difusión	1
18	Difundir y verificar el cumplimiento de las recomendaciones generadas en el Diagnóstico de Control Interno, integrado por la Contraloría Interna	Supervisar que la información de los resultados de las auditorías realizadas a nuestras áreas de responsabilidad por los órganos de control sean referidos y contestados al área requirente para solventar las recomendaciones realizadas	Evitar sanciones administrativas	Sin indicador	Acción Permanente (Documento)	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
19	Evaluar los resultados de la atención médica en los hospitales de la Secretaría.	Analizar de manera conjunta con la Coordinación de Servicios Hospitalarios, los reportes de visita de supervisión operativa realizadas a las unidades hospitalarias, por parte de la JUD de Supervisión y Control.	Retroalimentar el proceso de atención médico asistencial a fin de mejorar la prestación la eficacia y eficiencia de las Unidades Hospitalarias	Porcentaje de evaluaciones de los resultados de la atención médica en los hospitales realizados.	Documento	3
20	Analizar y dar respuesta a las quejas derivadas del proceso de atención en los hospitales de la Secretaría.	Las quejas recibidas en esta DAH, se atenderán de manera inmediata considerando las circunstancias en las que fueron creadas, a través de un análisis objetivo con participación activa de las diferentes áreas que por competencia deban intervenir para garantizar el acceso al derecho a la Salud oportuna del usuario que demande nuestros servicios.	Fortalecer la relación Secretaria-usuario, proporcionándole un clima de confianza, mediante una oportunidad de apertura a las opiniones de usuarios con aras de mejorar la atención medico asistencial	Sin indicador	Acción Permanente (Sistema de gestión de quejas)	1
21	Determinar las necesidades de insumos, medicamentos y equipo médico de los hospitales de la Secretaría	Identificar mediante comunicación bilateral con los Directores de la Unidades Hospitalarias, las necesidades de medicamentos y equipo médico prioritario.	Disponer de instrumentos técnicos homogéneos, para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación	Porcentaje de documentos de detección de necesidades de insumos, medicamentos y equipo médico	Documento	33



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				realizados.		
22	Favorecer la obtención de insumos, medicamentos y equipo médico necesarios para la adecuada operación de las unidades.	Gestionar con la Dirección de Medicamentos Insumos y Tecnología y la Dirección de Recursos Materiales, la adquisición de los insumos necesarios para la operación de las unidades hospitalarias	Facilitar la operación de las unidades hospitalarias para una atención medico asistencial que acerque a la Secretaria a cumplir las expectativas de los usuarios	Porcentaje de sesiones del Subcomité de Adquisiciones de insumos realizadas.	Sesión de Subcomité de Adquisiciones	12
23	Participar en el subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría.	Participar en la aprobación o rechazo del listado de casos presentados	Cumplir con la normativa de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal	Porcentaje de sesiones del Subcomité de Adquisiciones de arrendamientos y prestación de servicios realizadas.	Sesión de Subcomité de Adquisiciones	12
24	Difundir y hacer cumplir los reglamentos, normas, planes y programas emanados de la Secretaría.	Analizar los resultados de la supervisión que realice la JUD de Supervisión y Control en el rubro Gestión Directiva, verificando el apego a la normatividad vigente en las materias que competen a la operatividad hospitalaria.	Ofrecer a los Directores de los Hospitales una orientación y apoyo sustentable en materia de legalidad en la operación hospitalaria.	Porcentaje de difusiones de reglamentos, normas, planes y programas realizadas.	Documento	3



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
25	Asegurar el desarrollo de programas de atención médica y administrativos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, así como a los que se realizan en el contexto interinstitucional, de manera permanente.	Analizar los resultados de la supervisión que realice la JUD de Supervisión y Control en el rubro Gestión Directiva, verificando el apego a la normatividad vigente en las materias que competen a la operatividad hospitalaria.	Estandarizar los procesos de atención asistencial, lo que permitirá que el acceso al otorgamiento de la atención médica sea de forma homogénea, fomentando la equidad en la administración del Sistema de Salud de la SEDESA y Nacional.	Porcentaje de programas de atención médica y administrativos de la SEDESA realizados.	Documento	3
26	Representar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Hacer patente la presencia de la Dirección de Atención Hospitalaria en las instancias y los procesos que requieran de su participación a través de la representación con funcionarios públicos capacitados en la materia de que se trate.	Negociar una solución adecuada y satisfactoria para las partes en conflicto.	Sin indicador	Acción Permanente (Evento)	1
27	Vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad institucional	Vigilar el cumplimiento de la normatividad institucional a través del informe que realiza la J.U.D. de Supervisión y Control así como de los procesos que verifica y reporta la J.U.D. de Calidad y Proyectos Específicos	Vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad institucional.	Porcentaje de supervisiones del estricto cumplimiento de la normatividad institucional realizadas.	Documento	3
28	Conducir los procesos integrales de supervisión de los servicios de las unidades médicas de la Secretaría.	Analizar en conjunto con la Coordinación de Operación Hospitalaria y la Subdirección de Operación Hospitalaria, la efectividad de las supervisiones en materia de integración de los procesos supervisados.	Fortalecer a la Subdirección de Operación Hospitalaria a fin de instrumentar estrategias dirigidas a integrar una supervisión hospitalaria efectiva y eficaz	Porcentaje de eventos de conducción de los procesos integrales de supervisión	Evento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				de los servicios de las unidades médicas de la SEDESA realizadas.		
29	Asegurar la adecuada coordinación entre la Dirección de las unidades hospitalarias y su área de apoyo, Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental Administrativa, para el desarrollo de las funciones asignadas	Establecer un calendario de trabajo con los Directores de las Unidades Hospitalarias.	Fortalecer el trabajo conjunto entre la Dirección Hospitalaria y Subdirecciones y/o JUD administrativas de apoyo	Porcentaje de reuniones de coordinación entre la Dirección de las unidades hospitalarias y su área de apoyo, Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental Administrativa, realizadas.	Reunión.	33
30	Participar en la auditoría médica de las instituciones públicas prestadoras de servicios del Sistema de Protección Social en el Distrito Federal, con quienes se suscriban convenios de colaboración.	Colaborar con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud así como con la Dirección del Sistema de Protección Social en Salud, participando con servidores públicos capacitados en Auditoría Médica.	Participación activa de la SEDESA en la auditoría médica de las instituciones públicas prestadoras de servicios del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal.	Sin indicador	Acción Permanente (Evento)	1
31	Garantizar la certificación de establecimientos y de personal, así como la acreditación de los	Apoyar a la Subdirección de Instrumentación de Proyectos, así como a la JUD de Calidad y	Contar con el mayor número de Unidades Hospitalarias Acreditadas y/o Certificadas, a	Sin indicador	Acción Permanente (Evento)	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	procesos de atención establecidos en el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, en las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal	Proyectos Específicos en la preparación de las Unidades Médicas susceptibles a ser certificadas y/o acreditadas.	fin de otorgar atención médica de calidad.			
32	Evaluar que las instituciones públicas que participan en el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, cumplan con la provisión de servicios establecidos en la Ley General de Salud, su Reglamento, el Acuerdo de Coordinación y los convenios suscritos.	Colaborar con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud así como con la Dirección del Sistema de Protección Social en Salud, participando con servidores públicos capacitados en Auditoría Médica.	Participación activa de la SEDESA en la auditoría médica de las instituciones públicas prestadoras de servicios del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal.	Sin indicador	Acción Permanente (Evento)	1
33	Verificar el cumplimiento de los procedimientos de referencia y contrarreferencia del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal conforme a la Ley General de Salud, su Reglamento, el Acuerdo de Coordinación y los convenios suscritos.	Difusión en las Unidades hospitalarias de los acuerdos generados en las reuniones del Comité de Referencia y Contrarreferencia y supervisión de los mismos a través de la J.U.D. de calidad y la J.U.D. de Supervisión y Control	El adecuado cumplimiento de los procedimientos de referencia y contrarreferencia del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal,	Porcentaje de reuniones de verificación del cumplimiento de los procedimientos de referencia y contrarreferencia del Sistema de Protección Social en el Distrito	Reuniones	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Federal, realizadas.		
34	Instrumentar y supervisar el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Salud, elaborado por la Contraloría Interna, así como implementar acciones para su mejora.	Difundir el Sistema de Control Interno propuesto por la Contraloría Interna de la SEDESA, con la finalidad de que sea del conocimiento de la Coordinación de Servicios Hospitalarios y de las Unidades Hospitalarias a fin de vigilar su aplicación y retroalimentarlo con las mejoras que al caso sean necesarias.	Dar estricto cumplimiento al programa de Control Interno de esta Dirección General	Sin indicador	Difusión	1
35	Atender las recomendaciones generadas en el Diagnóstico de Control Interno, integrado por la Contraloría Interna.	Supervisar que la información de los resultados de las auditorías realizadas a nuestras áreas de responsabilidad por los órganos de control sean referidos y contestados al área requirente para solventar las recomendaciones realizadas	Evitar sanciones administrativas	Sin indicador	Acción Permanente (Documento)	1
36	Analizar las necesidades de insumos, medicamentos y equipo médico de las unidades hospitalarias.	En coordinación con la Dirección de Atención Hospitalaria y definir los mecanismos de análisis y autorización de requisiciones y perfiles de paciente en seguimiento a las necesidades propias de cada unidad.	Disponer de instrumentos técnicos homogéneos, para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación	Sin indicador	Documento	1
37	Participar en los procesos de licitaciones de insumos, medicamentos y equipo médico	En coordinación con la Dirección de Atención Hospitalaria aportar el criterio médico en cada licitación a fin de garantizar el abasto de insumos, medicamentos así como el equipamiento de las unidades Médicas.		Porcentaje de participaciones en los	Documento	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				procesos de licitaciones de insumos, medicamentos y equipo médico, realizadas.		
38	Participar en la implementación de mecanismos de control para el uso racional de insumos en hospitales.	Coordinar la aplicación de procedimientos para el control de los insumos en las Unidades Hospitalarias, durante el proceso de supervisión		Sin indicador	Documento	1
39	Analizar y proponer soluciones a las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) y otras Instituciones relacionadas con la prestación de servicios médicos.	Coordinar y establecer un equipo de trabajo que reciba reclamos jurídicos, que solucione quejas en derechos humanos y controversias por actos u omisiones derivados de la prestación de servicios médicos.	Ayudar a solucionar las diferencias que se presenten entre los prestadores de servicios médicos y los usuarios, en materia de atención médica.	Sin indicador	Equipo de trabajo formado	1
40	Evaluar los resultados de los procesos atención médica y servicios hospitalarios	Análisis de los reportes de las visitas de supervisión operativa realizada a las unidades hospitalarias	Retroalimentar el proceso de supervisión a fin de mejorar la prestación de la atención médica	Porcentaje de Evaluaciones de resultados de los procesos atención médica y servicios hospitalarios realizados.	Documento	2
41	Asegurar la difusión de cumplimiento de la normatividad aplicable a la prestación de	Monitoreo del envío a las diferentes Unidades Hospitalarias de la normativa.	Las Unidades Médicas se apegan a la normatividad; elemento fundamental para	Porcentaje de difusiones de	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	servicios hospitalarios.		estandarizar los procesos y mejora la prestación de servicios	cumplimiento de la normatividad aplicable a la prestación de servicios hospitalarios, realizadas.		
42	Facilitar la aplicación de la cobertura, mediante la optimización de los recursos, la regionalización y en su caso, la oferta de nuevos servicios.	Teniendo como base la cobertura, productividad y ubicación de cada uno de los Hospitales de la Red de la SEDESA, analizar, proponer los recursos y oferta de servicios.	Brindar atención integral y de calidad a la población demandante de Servicios de Salud a la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Sin indicador	Documento	1
43	Desarrollar los procesos integrales de supervisión de las unidades de atención médica.	Análisis del programa de trabajo de las supervisiones operativas propuestas por la Subdirección de Operación Hospitalaria	Retroalimentar el proceso	Sin indicador	Documento	1
44	Desarrollar nuevos proyectos en el ámbito de la calidad, para asegurar la excelencia de la atención médica en todos los hospitales de la red.	Analizar el programa de trabajo de la Subdirección de Instrumentación de Proyectos en la implementación los proyectos y programas prioritarios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	Generar acciones de mejora de calidad de la atención de los servicios de salud que prestan cada una de las Unidades Médicas a través de los Comités hospitalarios, Sistema INDICAS II y Aval Ciudadano.	Porcentaje de nuevos proyectos en el ámbito de la calidad, para asegurar la excelencia de la atención médica en todos los hospitales de la red, realizados.	Documento	3



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
45	Evaluar que en el desarrollo de proyectos específicos y de calidad de la atención se apliquen criterios médicos basados en evidencias.	Verificar que en programa de trabajo de Instrumentación de Proyectos se contemple la difusión e implementación de las Guías de Práctica Clínica	Estandarización de los procesos de atención médica que otorgan los prestadores de servicios	Sin indicador	Documento	1
46	Asegurar el funcionamiento de los Comités Técnico Médico Hospitalarios en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Monitorear que la Subdirección de Instrumentación de Proyectos y JUD de Calidad realicen análisis del informe de comités	Contar a nivel estratégico con información relevante respecto al funcionamiento de los Comités que permita la toma de decisiones	Porcentaje de documentos para asegurar el funcionamiento de los Comités Técnico Médico Hospitalarios en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, realizados.	Documento	12
47	Coordinar acciones intrahospitalarias para el desarrollo de los procesos de certificación de hospitales.	Validar el programa de trabajo de la Subdirección de Instrumentación de Proyectos en relación a los procesos de certificación	Contar con una estrategia que permita avanzar en el desarrollo del proceso para la certificación de los Hospitales de la Red de la SEDESA	Sin indicador	Documento	1
48	Realizar acciones para lograr la certificación de establecimiento y de personal, así como la	Evaluar el desarrollo del programa de trabajo de la Subdirección de Instrumentación de Proyectos,	Contar con unidades médicas acreditadas en CAUSES, Gastos Catastróficos y Certificación de	Sin indicador	Documento	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	acreditación de procesos de atención establecidos en el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal en las unidades médica del Gobierno del Distrito Federal.	respeto a capacitaciones, asesorías e implementación de cédulas de Acreditación y de Certificación	establecimientos.			
49	Asegurar el desarrollo del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos en los hospitales de la Secretaria.	Analizar programa de trabajo que implemente la Subdirección de Instrumentación de Proyectos y el de la JUD de Gratuidad respecto a las asesorías y apoyo para el acceso a los servicios médicos y medicamentos en las Unidades Médicas, así como los instrumentos y estrategias para asegurar el desarrollo del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Implementar los instrumentos de control interno conforme al programa de trabajo de la JUD de Gratuidad en apego a las reglas de operación de la actividad institucional. Cumplir la Ley de Acceso Gratuito a los servicios médicos y medicamentos para los habitantes de la Ciudad de México que carecen de seguridad social	Sin indicador	Documento	1
50	Evaluar la coordinación existente, entre la Dirección de las unidades hospitalarias y su área de apoyo, Subdirección o Jefatura de la Unidad Departamental Administrativa, para el desarrollo de las funciones asignadas.	Análisis de las guías de supervisión y del programa de trabajo de las supervisiones operativas propuestas por la Subdirección de Operación Hospitalaria y de la JUD de Supervisión a fin de verificar que este contemplada la intervención en las áreas administrativas de las Unidades Hospitalarias	Las unidades hospitalarias otorguen los servicios de atención medica y cuenten con los insumos necesarios	Sin indicador	Documento	1
51	Atender y dar seguimiento hasta la resolución de las quejas presentadas ante la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.	Atender las quejas médicas reportadas por derechohabientes o usuarios, a la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.	La atención en tiempo y forma las quejas médicas reportadas por derechohabientes o usuarios, a la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito	Porcentaje de casos analizados de las quejas presentadas	Casos analizados	60



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			Federal, que derivan de la calidad de la atención médica proporcionada en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, tiene el propósito de dar solución a dichas quejas, mejorar la calidad de la atención y preservar la imagen institucional.	ante la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.		
52	Atender y dar seguimiento hasta la resolución de las quejas médicas presentadas ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).	Atender las quejas médicas reportadas por los derechohabientes o usuarios a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.	La atención en tiempo y forma de las quejas médicas reportadas por los derechohabientes o usuarios a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, que derivan de la calidad de la atención médica proporcionada en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, tiene el propósito de dar solución a dichas quejas, mejorar la calidad de la atención y preservar la imagen institucional.	Porcentaje de casos analizados de resolución de las quejas médicas presentadas ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).	Casos analizados	36
				Porcentaje de casos conciliados de quejas médicas presentadas ante la Comisión Nacional de Arbitraje	Casos conciliados	24



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Médico (CONAMED).		
53	Proponer la organización de los servicios de las unidades hospitalarias de acuerdo a capacidad, necesidad, demanda, morbilidad y cambios demográficos, incrementando las áreas que se requieren y compactando las no productivas o de escasa productividad.	Controlar la productividad de las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	A través del análisis del avance programático y de INDICADOR de resultados se busca conocer el desempeño de las Unidades Médicas y en su caso, coadyuvar a mejorar su desempeño.	Porcentaje de reportes de análisis de INDICADOR para controlar la productividad de las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, realizados.	Reporte de análisis de INDICADOR	12
54	Supervisar la aplicación de los programas e instrumentos normativos para la prestación de servicios médicos en las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.			Porcentaje de supervisiones programadas de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias, realizadas.	Supervisión programada	63
55	Establecer el sistema de	Coordinar la supervisión operativa	La supervisión de los procesos de atención médica en las unidades			



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	supervisión operativa integral de atención médica y paramédica en Hospitales Generales, Pediátricos y Materno Infantiles.	integral a las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	hospitalarias tiene el objetivo de conocer la situación en la que se encuentran operando, identificar la problemática existente y establecer mecanismos correctivos que coadyuven a mejorar la calidad de los servicios de salud.			
56	Desarrollar y aplicar los instrumentos de coordinación intrahospitalarios para el adecuado funcionamiento de las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					
57	Verificar que la Dirección de las unidades hospitalarias, se coordine con su área de apoyo, Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental Administrativa, para el desarrollo de las funciones asignadas.			Porcentaje de supervisiones realizadas de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias, realizadas.	Supervisión realizada	63
58	Desarrollar y supervisar los procedimientos técnico normativos para proporcionar servicios médicos contra intoxicaciones en las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	Coordinar la supervisión operativa integral a las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	La supervisión de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias tiene el objetivo de conocer la situación en la que se encuentran operando, identificar la problemática existente y establecer mecanismos correctivos que coadyuven a mejorar la calidad de los servicios de salud.			
59	Instrumentar procedimientos para el cumplimiento de los programas de atención médica, psicológica y psiquiátrica para los derechohabientes o usuarios atendidos en las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					
60	Desarrollar y aplicar los instrumentos de coordinación intrahospitalarios para el	Desarrollo de normatividad (lineamientos técnicos, de procedimientos, de organización y	La elaboración de lineamientos y normatividad es el elemento fundamental para la mejora de la	Porcentaje de Lineamientos	Lineamientos revisados, actualizados y	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	adecuado funcionamiento de las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	otros varios)	calidad, la documentación debe tener los fundamentos teóricos, legales y técnicos para que cumpla con el propósito de estandarizar los procesos, la organización y los métodos de trabajo en las Unidades Hospitalarias.	revisados, actualizados y enviados a las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	enviados	
61	Desarrollar y supervisar los procedimientos técnico normativos para proporcionar servicios médicos contra intoxicaciones en las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal					
62	Desarrollar y supervisar los procedimientos técnico normativos para proporcionar servicios médicos contra intoxicaciones en las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	Desarrollo de normatividad (lineamientos técnicos, de procedimientos, de organización y otros varios)	La elaboración de lineamientos y normatividad es el elemento fundamental para la mejora de la calidad, la documentación debe tener los fundamentos teóricos, legales y técnicos para que cumpla con el propósito de estandarizar los procesos, la organización y los métodos de trabajo en las Unidades Hospitalarias.	Porcentaje de Lineamientos nuevos emitidos y enviados a las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	Lineamientos nuevos emitidos	3
63	Instrumentar procedimientos para el cumplimiento de los programas de atención médica, psicológica y psiquiátrica para los derechohabientes o usuarios atendidos en las unidades hospitalarias y centros toxicológicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
64	Conducir el desarrollo de los mecanismos de coordinación con las unidades médicas del primer y tercer nivel de atención, para establecer los procedimientos de referencia y contrarreferencia de derechohabientes y usuarios.	Entregar informe integral pormenorizado de los resultados obtenidos en la supervisión de unidades hospitalarias.	El análisis de los resultados de las supervisiones permite el desarrollo de los mecanismos correctivos y preventivos necesarios para un mejor resultado en la atención médica prestada.	Porcentaje de informes integrales pormenorizados de los resultados obtenidos en la supervisión de unidades hospitalarias entregados.	Informes de supervisión entregados	63
65	Proponer programas de capacitación de personal en áreas específicas, que de acuerdo a los alcances operativos se requieran en las unidades hospitalarias de la Secretaría.					
66	Participar en la elaboración y actualización del cuadro institucional de medicamentos y de material de curación requeridos en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					
67	Proponer la organización de los servicios de las unidades hospitalarias de acuerdo a capacidad, necesidad, demanda, morbilidad y cambios demográficos, incrementando las áreas que se requieren y compactando las no productivas o de escasa productividad.					
68	Participar en la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, programando las necesidades de equipo, instrumental, medicamentos y material de curación, mediante la identificación de necesidades.					
69	Conducir el desarrollo de los mecanismos de coordinación con las unidades médicas del primer y tercer nivel de atención, para establecer los procedimientos de referencia y contrarreferencia de derechohabientes y usuarios.	Entregar reporte semestral de Diagnóstico de Necesidades de Oferta y Demanda de Servicios por Unidad Médica y actualización del censo de Convenios para la DGPLADES	El Acuerdo General de Colaboración de Intercambio de Servicios es el instrumento por el cual la SEDESA pueda establecer convenios interinstitucionales para complementar los servicios que ofrece a la población del DF; los informes presentados a la DGPLADES permiten la operación del acuerdo.	Porcentaje de Reportes semestrales de Diagnóstico de Necesidades de Oferta y Demanda de Servicios por Unidad	Reporte semestral de Diagnóstico de Necesidades de Oferta y Demanda de Servicios por Unidad Médica entregado	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Médica entregados.		
70	Elaborar y aplicar instrumentos de supervisión y control integrales.	Elaborar Diagnóstico Situacional de la JUD SC	Proceso de investigación relacionado con la organización y el funcionamiento de la JUD, que permite determinar y evaluar las relaciones de causas-efectos de los problemas detectados en estructura, recursos humanos, etc., y dar solución integral a los mismos	Sin indicador	Diagnóstico elaborado	1
		Elaborar Programa de trabajo de la JUD SC	Asegura el funcionamiento adecuado de los Hospitales	Sin indicador	Programa elaborado	1
71	Presentar propuestas innovadoras y efectivas en mecanismos de supervisión y control	Actualización de Guía y Cédulas de Supervisión	Los distintos procesos relacionados con la actividad médica, emanan diariamente un cúmulo de leyes, decretos, resoluciones, circulares y otros tipos de documentos legislativos que deben necesariamente ser leídos, analizados y asimilados, y frecuentemente modifican en distinto grado el estado actual de distintas áreas de incumbencia de nuestra actividad y requieren incluir nuevos procesos técnicas o normas.	Sin indicador	Guía y Cédulas actualizadas	1
72	Efectuar tareas de supervisión integral de hospitales, de manera programada y extraordinaria.	Visitas de Supervisión	Proceso mediante el cual una persona procesadora de un caudal de conocimientos y	Porcentaje de visitas programada	Visita programada	63



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			experiencias, asume la responsabilidad de dirigir a otras para obtener con ellos resultados que les son comunes.	s de supervisión realizadas.		
73	Supervisar de manera integral los procesos de atención médica, Odontología, farmacia y almacenes de las unidades médicas.		así como de los servicios de			
74	Verificar y promover el cumplimiento y apego de la Normatividad en la prestación de los servicios médicos.	Aportar el criterio médico en cada licitación a fin de garantizar el abasto de insumos, medicamentos así como el equipamiento de las unidades médicas	Una norma es una regla que debe ser respetada y permite ajustar ciertas conductas o actividades. Seguir siempre las reglas o normas en cualquier lugar o situación es de suma importancia para que así las cosas salgan bien. El apego a las normas además de todo ayuda para que no se cometan errores o imprudencias que pueda costar muy caro...	Porcentaje de informes de supervisión realizados	Informe de supervisión	63
75	Supervisar la aplicación de la Normatividad para el desarrollo de las actividades en las áreas auxiliares de diagnóstico y tratamiento de las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					
76	Aplicar el marco técnico y normativo para el funcionamiento y operación de los servicios de laboratorio clínico de anatomía patológica, radiología e imagenología y bancos de sangre de las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					
77	Establecer coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Insumos de Laboratorios e imagen, para la realización de acciones conjuntas.	Oficios para la Coordinación de actividades	Documento protocolar que vincula a la JUD con las áreas médicas y demás organismos administrativos para coadyuvar actividades y logro de metas u objetivos establecidos.	Porcentaje de oficios de coordinación elaborados para la Coordinación de actividades	Oficio de coordinación elaborado	12
78	Detectar desviaciones en los procesos de atención médica y	Analizar el diagnóstico situacional del JUD de Supervisión y Control	Proceso de investigación relacionado con la organización y	Sin indicador	Diagnóstico	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	proponer soluciones.		el funcionamiento de la JUD, permite determinar y evaluar las relaciones de causas-efectos de los problemas detectados en estructura, recursos humanos de las Unidades Médicas			
79	Asesorar a los cuerpos de las unidades médicas, para instrumentar la solución de los problemas identificados en la supervisión.					
80	Coadyuvar en los procesos de Certificación y Acreditación de Hospitales					
81	Identificar e informar al Subdirector de Operación Hospitalaria sobre la coordinación existente entre la Dirección de las Unidades hospitalarias y su área de apoyo, Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental Administrativa, para el desarrollo de las funciones asignadas.					
82	Desarrollar e implantar los lineamientos técnicos y normativos para la operación y control de los programas de vigilancia Epidemiológica en las Unidades Médicas dependientes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Elaborar Programa de trabajo de la JUD de Vigilancia Epidemiológica	Asegura el funcionamiento adecuado de los Hospitales	Sin indicador	Programa elaborado	1
83	Asesorar a los Hospitales de la Dependencia en la elaboración de los Programas de Atención Médica Preventiva y de Vigilancia Epidemiológica que coadyuven a la preservación de la salud de la población de la Ciudad de México.	Actualizar a los Hospitales de la Dependencia para mejorar la Atención Médica Preventiva y de Vigilancia Epidemiológica que coadyuven a la preservación de la salud de la población de la Ciudad de México.	Asegurar el funcionamiento adecuado de los Hospitales	Porcentaje de reuniones de actualización a los Hospitales de la Dependencia para mejorar la Atención Médica	Reuniones de actualización	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Preventiva y de Vigilancia Epidemiológica, realizadas.		
84	Desarrollar y supervisar la operación del sistema de Vigilancia Epidemiológica que se aplica en las Unidades Médicas y Hospitalarias de la Red.	Desarrollar y supervisar la operación del sistema de Vigilancia Epidemiológica que se aplica en las Unidades Médicas y Hospitalarias de la Red.	El NuTraVE es un sistema de vigilancia centinela con enfoque sindromático, que facilita la vigilancia de agentes infecciosos que no son identificadas mediante estrategias del sistema convencional. Para asegurar la adecuada operación y lograr su objetivo se requiere de personal capacitado, la infraestructura para el diagnóstico del laboratorio, un sistema informático eficaz y la supervisión y asesoría para una adecuada coordinación entre el sistema de vigilancia, los laboratorios y el personal clínico.	Porcentaje de supervisión-asesorías de la operación del sistema de Vigilancia Epidemiológica que se aplica en las Unidades Médicas y Hospitalarias de la Red, realizadas.	Supervisión-asesoría	10
85	Participar en la elaboración de los programas de promoción de la salud dirigidos a los derechohabientes y usuarios en materia de prevención de enfermedades.	Participar en la elaboración de los programas de promoción de la salud dirigidos a los derechohabientes y usuarios en materia de prevención de enfermedades	La higiene de las manos es el procedimiento más importante para la reducción de infecciones nosocomiales (IN) y prioritario para la seguridad del paciente. La ocurrencia de IN es uno de los INDICADOR de la calidad de la atención de los hospitales que permiten identificar su impacto en la disminución de la morbilidad hospitalaria y en	Porcentaje de informes de monitoreo semanal para la elaboración de los programas de promoción de la salud	Informe de Monitoreo Semanal	1,644



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			particular en la infantil, y también disminuyen los costos sociales y económicos de la atención. La Meta Internacional la Seguridad del Paciente No. 5. Señala que la reducción del riesgo de infecciones asociadas con la atención médica es posible mediante una Campaña Efectiva de Higiene de Manos, para esto es indispensable contar con agua segura con los niveles de cloro libre residual dentro de rangos esperados en cada hospital de la SEDESA del D.F.	dirigidos a los derechohabientes y usuarios en materia de prevención de enfermedades, realizados.		
86	Supervisar el apego a los lineamientos para la integración y operación de los comités de vigilancia epidemiológica en unidades médicas y hospitalarias de la red.	Supervisar el cumplimiento de las acciones del Manual de Técnicas de Vacunación y Lineamientos para la integración, operación, cuidado y manejo de la red de frío y biológicos en los Hospitales de la red.	La vigilancia continua de los procesos para la integración y manejo de la red de frío y vacunas asegura la conservación adecuada de los biológicos, preserva su calidad y ofrece eficaz inmunización a la población susceptible usuaria de los servicios médicos y personal de salud para evitar adquirir y transmitir enfermedades prevenibles por vacunación así como la eliminación de factores de riesgo.	Porcentaje de supervisiones de apego a los lineamientos para la integración y operación de los comités de vigilancia epidemiológica en unidades médicas y hospitalarias de la red,	Supervisión	28



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				realizadas.		
87	Establecer los mecanismos de coordinación con las jurisdicciones sanitarias del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, para la operación de los programas de vigilancia epidemiológica aplicables al primero y segundo nivel de atención en las unidades médicas y hospitalarias de la red.	El personal del área de Epidemiología de cada hospital deberá de participar en las reuniones Jurisdiccionales de los programas de vigilancia epidemiológica.	La coordinación con las Jurisdicciones Sanitarias la realizan directamente los epidemiólogos de cada hospital con la Jurisdicción Sanitaria que les corresponde mediante la asistencia mensual a las reuniones convocadas por las Jurisdicciones Sanitarias.	Porcentaje de reuniones de coordinación con las jurisdicciones sanitarias del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, para la operación de los programas de vigilancia epidemiológica aplicables al primero y segundo nivel de atención en las unidades médicas y hospitalarias de la red,	Reunión	192



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				realizadas.		
88	Gestionar recursos para la ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica en unidades médicas y hospitalarias de la Secretaría.	Analizar y evaluar los resultados de los programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de detectar desviaciones y establecer los mecanismos de control.	Mediante la aplicación del Programa de Saneamiento Ambiental Hospitalario. Se deberán de garantizar las buenas prácticas de operación relacionadas con Higiene, limpieza, manejo de alimentos, manejo de ropería, disposición de RPBI en los Hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Porcentaje de informes mensuales para la gestión de recursos para la ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica en unidades médicas y hospitalarias de la Secretaría, realizados.	Informe Mensual	360
89	Supervisar el desarrollo de los programas de atención preventiva y de vigilancia epidemiológica en las unidades de atención primaria, unidades móviles, unidades médicas en reclusorios, centros de	Supervisar el desarrollo de los programas de atención preventiva y de vigilancia epidemiológica en los hospitales de la red.	Se deberá de asegurar la operación del Sistema y los Programas de Vigilancia Epidemiológica en los Hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Porcentaje de supervisiones del desarrollo de los programas	Supervisión	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	readaptación social y hospitales de la red.			de atención preventiva y de vigilancia epidemiológica en las unidades de atención primaria, unidades móviles, unidades médicas en reclusorios, centros de readaptación social y hospitales de la red, realizadas.		
90	Participar en las reuniones interinstitucionales e intersectoriales de los programas de vigilancia epidemiológica.	Participar en las reuniones interinstitucionales e intersectoriales de los programas de vigilancia epidemiológica.	Reuniones de Trabajo con el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE). El CEVE tiene como objetivo prevenir y limitar daños a la salud de la población del Distrito Federal mediante el análisis del comportamiento de las enfermedades bajo vigilancia epidemiológica, así como dar respuesta oportuna a las alarmas y alertas epidemiológicas, para coadyuvar en la toma de decisiones de las autoridades de	Porcentaje de reuniones interinstitucionales e intersectoriales de los programas de vigilancia epidemiológica, realizadas.	Reunión	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			salud y gubernamentales en materia de respuesta a problemas de salud.			
91	Analizar y evaluar los resultados de los programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de detectar desviaciones y establecer los mecanismos de control	Analizar el diagnóstico situacional del JUD de Vigilancia Epidemiológica	Proceso de investigación relacionado con la organización y el funcionamiento de la JUD, permite determinar y evaluar las relaciones de causas-efectos de los problemas detectados en estructura, recursos humanos de las Unidades Médicas	Sin indicador	Diagnóstico	1
92	Actividades Extra	Analizar y evaluar los resultados de los programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de detectar desviaciones y establecer los mecanismos de control.	Notificación de casos nuevos de patologías en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica. En apego a la NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica; en nuestro país, a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) se realiza la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre los padecimientos, condiciones, eventos o urgencias epidemiológicas emergentes o re emergentes que pongan en riesgo la salud de la población. El análisis e interpretación de esta información permite establecer	Porcentaje de informes semanales de los resultados de los programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de detectar desviaciones y establecer los mecanismos de control, realizados.	Informe semanal	1,560



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			las bases y facilitar su difusión para la toma de decisiones.			
93	Implantar los lineamientos técnicos y normativos para el funcionamiento y operación de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social de las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Desarrollar y supervisar la operación del sistema de Vigilancia Epidemiológica que se aplica en las Unidades Médicas y Hospitalarias de la Red.	La Vigilancia Epidemiológica de Influenza a través de las Unidades de Salud Monitoras de Influenza es permanente, fortaleciéndose en la temporada invernal. A través de este programa se identifican los casos sospechosos a quienes se toma muestra para identificar los serotipos circulantes en nuestro país y que esta información sea usada en la elaboración de la vacuna específica a aplicar en el próximo año	Porcentaje de supervisiones a la operación del sistema de Vigilancia Epidemiológica que se aplica en las Unidades Médicas y Hospitalarias de la Red, realizadas.	Supervisión	12
94	Apoyar a las unidades médicas en la elaboración de los programas de trabajo de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social	Elaborar Programa de Trabajo de la JUD SMA	Contar con instrumento de trabajo que dirija las actividades de los servicios de las Coordinaciones de la JUDSMA en base a los lineamientos técnico normativos aplicables en la red hospitalaria.	Sin indicador	Programa Elaborado	1
95	Supervisar la aplicación de la Normatividad para el desarrollo de las actividades en las áreas de Enfermería, Dietología y Trabajo Social de las unidades	Visita de Supervisión	Proceso mediante el cual se verifica la aplicación de la normatividad de las diferentes áreas en las unidades médicas de la Red, con el fin de corregir	Porcentaje de visitas programadas para Supervisar la	Visita Programada	63



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.		las desviaciones y dar seguimiento de su cumplimiento.	aplicación de la Normatividad para el desarrollo de las actividades en las áreas de Enfermería, Dietología y Trabajo Social de las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, realizadas.		
96	Vigilar la suficiencia de recursos materiales y tecnológicos para garantizar la operación de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social.					
97	Detectar desviaciones en los procesos que realizan Enfermería, Dietología y Trabajo Social en la atención a derechohabientes o usuarios, así como diseñar e implementar estrategias de solución.	Integrar Reportes de Supervisión de las Coordinaciones de Enfermería, Dietología, y Trabajo Social.	Generar un documento que sirva de guía para corregir las desviaciones encontradas y para hacer seguimiento de las acciones correctivas.	Porcentaje de informes de supervisión para Detectar desviaciones en los procesos que realiza	Informe de Supervisión	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Enfermería, Dietología y Trabajo Social en la atención a derechohabientes o usuarios, realizados.		
98	Establecer medidas de solución a la problemática que se presente en las unidades médicas en cuanto a la organización y funcionamiento de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social.	Aportar el criterio médico en cada licitación a fin de garantizar el abasto de insumos, medicamentos así como el equipamiento de las unidades médicas	Contar con fundamentos técnico-administrativos para desarrollar las actividades correctivas de las desviaciones detectadas en las unidades de la red.	Porcentaje de informes de supervisión para establecer medidas de solución a la problemática que se presente en las unidades médicas en cuanto a la organización y funcionamiento de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social, realizados.	Informe de Supervisión	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
99	Participar en los procesos de Certificación y Acreditación de Hospitales.	Visita de Supervisión	Verificar que los Procesos que se desarrollan en los servicios cumplan los lineamientos certificar o acreditar.	Porcentaje de informes de supervisión de los procesos de Certificación y Acreditación de Hospitales, realizados.	Informe de Supervisión	228
100	Diseñar, proponer y ejecutar proyectos específicos para mejorar la calidad de la atención médica en unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Supervisar los proyectos y programas de calidad de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y su fortalecimiento.	Dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas, líneas de acción y estrategias llevadas a cabo por la JUD de Calidad y Proyectos Específicos, con la finalidad de generar acciones de mejora de calidad de la atención de los servicios de salud que prestan cada una de las Unidades Médicas.	Sin indicador	Acción Permanente (Supervisión)	1
101	Consolidar los proyectos y programas prioritarios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y fortalecer aquellos en desarrollo.	Supervisar los proyectos y programas prioritarios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y fortalecer aquellos en desarrollo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y fortalecer aquellos en desarrollo.	Verificar el cumplimiento de las metas definidas por el programa operativo y por la Coordinación de Medibuses para establecer las estrategias necesarias mediante el análisis permanente de la información, así como el control y validación de las acciones realizadas en el ejercicio del presupuesto	Sin indicador	Acción Permanente (Supervisión)	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			asignado, con el objetivo de realizar detecciones oportunas de enfermedades crónicas degenerativas, cáncer de mama y cáncer de próstata.			
102	Proponer instrumentos y estrategias para asegurar el desarrollo del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Revisar los lineamientos y disposiciones del comité de apoyos para asegurar el desarrollo del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Asegurar el desarrollo del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Sin indicador	Documento	1
103	Evaluar los resultados del ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos así como el programa integral de cáncer de mama.	Analizar los resultados del ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos así como el programa integral de cáncer de mama.	Conocer los avances y logros obtenidos durante el año, de los objetivos y metas del programa de trabajo de las JUD de Gratuidad a fin de detectar desviaciones, fortalecer la toma de decisiones e implementar estrategias que permitan mejorar la atención de la población usuaria.	Porcentaje de informes de resultados del ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos así como el programa integral de cáncer de mama, realizados.	Informe	4
104	Coadyuvar en la elaboración de manuales de organización y procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades	Coadyuvar en la elaboración de manuales de organización y procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades	Proponer modificaciones en los procedimientos para generar acciones de mejora de calidad de la atención de los servicios de salud, a través de la	Sin indicador	Acción Permanente (Actividad)	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	hospitalarias.	hospitalarias.	Identificación y detección de desviaciones en los procesos con evaluaciones y visitas realizadas a las unidades médicas hospitalarias por las Jefaturas de Calidad y Proyectos Específicos y Gratuidad.			
105	Identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevos programas, planes y proyectos de atención médica de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Supervisar las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas con la finalidad de reducir el daño en la salud y preservar la vida.	Dar seguimiento a las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas con la finalidad de reducir el daño en la salud y preservar la vida.	Sin indicador	Acción Permanente (Supervisión)	1
106	Participar en las acciones para lograr la certificación de establecimiento y de personal, así como la acreditación de procesos de atención establecidos en el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, en las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal.	Instruir y supervisar las acciones para lograr la certificación de establecimiento y de personal, así como la acreditación de procesos de atención establecidos en el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, en las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal.	Identificar desviaciones de estructura y procesos, así como oportunidades de mejora en los servicios de las unidades médicas conforme a la normatividad vigente, las observaciones de COFEPRIS y Los lineamientos del Sistema de Protección Social en Salud, a fin de establecer estrategias que permitan la acreditación y certificación de las unidades, mediante información obtenida durante las visitas conjuntas a los hospitales por las JUDs de Calidad y Proyectos Específicos.	Sin indicador	Acción Permanente (Supervisión)	1
107	Elaborar y actualizar el diagnóstico situacional sobre el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y	Revisar los lineamientos y disposiciones del comité de apoyos para asegurar el desarrollo del derecho al acceso	Asegurar que los pacientes del acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos reciban un tratamiento integral.	Porcentaje de documentos para	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	medicamentos del Gobierno del Distrito Federal.	gratuito a los servicios médicos y medicamentos.		elaborar y actualizar el diagnóstico situacional sobre el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos del Gobierno del Distrito Federal, realizado.		
108	Proponer y operar un Sistema de Evaluación y Control para el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Participar en la Revisión cuatrimestral del comité de apoyos.	Contar con un documento de evaluación y verificación de los servicios que se ofrecen a los afiliados	Porcentaje de documentos de diagnóstico situacional sobre el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos del Gobierno del	Documento	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Distrito Federal, realizados.		
109	Asegurar el cumplimiento estricto de los procedimientos para el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos en los Hospitales de la Red.	Reuniones las Jefas de Trabajo Social de los Hospitales de la Secretaría de Salud	Proceso de investigación relacionado con la organización y el funcionamiento de la JUD, permite determinar y evaluar las relaciones de causas-efectos de los problemas detectados en estructura, recursos humanos de las Unidades Médicas	Porcentaje de reuniones para asegurar el cumplimiento estricto de los procedimientos para el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos en los Hospitales de la Red, realizados.	Reuniones	6
110	Concentrar, canalizar y analizar la información proporcionada por los hospitales con relación al ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: material de osteosíntesis	Las unidades hospitalarias logran ofrecer los servicios médicos de una manera coordinada y eficiente.	Porcentaje de integración de casos para el otorgamiento de la ayuda al beneficiario: material de	Integración de casos	150



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				osteosíntesis , realizados.		
		Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: insumos médicos		Porcentaje de integración de casos para el de la ayuda al beneficiario: insumos médicos, realizados.	Integración de casos	20
		Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: número de aparatos auditivos		Porcentaje de integración de casos para el otorgamiento de la ayuda al beneficiario: número de aparatos auditivos, realizados.	Integración de casos	48
		Integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario: sillas de ruedas y muletas		Porcentaje de integración de casos para el otorgamiento de la ayuda	Integración de casos	37



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				al beneficiario: sillas de ruedas y muletas, realizados.		
		Concentrar y analizar la información que envían los hospitales.	Contar con información basta y suficiente para el análisis de la calidad de los servicios que se prestan en las Unidades Hospitalarias	Porcentaje de reportes para Concentrar y analizar la información que envían los hospitales, realizados.	Reportes	12
111	Diseñar mecanismos para la identificación de población usuaria que no vive en el Distrito Federal y que no cumple con los requisitos para recibir los beneficios del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Proponer una cédula de evaluación de las Carpetas de Afiliación	Contar con un documento de evaluación y verificación de los requisitos para la afiliación de los solicitantes	Sin indicador	Documento	1
112	Coordinarse con las autoridades del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública, para facilitar el desarrollo de los procedimientos para el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos.	Reuniones de trabajo con el área responsable del programa en los Servicios de Salud	Establecer comunicación y acuerdos con el primer nivel de atención para la vigilancia de los derechos de atención de los afiliados en el primer nivel de atención.	Sin indicador	Acción Permanente (Reuniones)	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
113	Ejercer el control sobre los programas de calidad existentes.	dar seguimiento a los programas a través de la verificación de los informes	el cumplimiento de los programas de calidad	Porcentaje de informes para ejercer el control sobre los programas de calidad existentes, realizados.	Informe	288
114	Recibir, concentrar y analizar la información de los comités técnicos médicos hospitalarios.	Verificar el cumplimiento de las reuniones y seguimiento de acuerdos	Aseguramiento del funcionamiento para la toma de decisiones	Porcentaje de actas e informes de acuerdos de los comités técnico médico hospitalarios, realizados.	actas e informe de acuerdos	2,304
115	Diseñar programas de mejora continua para la solución de problemas de alto impacto.	Analizar los INDICADOR de los programas de calidad para las acciones de mejora	Elevar la satisfacción del usuario y el prestador de salud	Sin indicador	Programa	1
116	Acudir en representación de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias a eventos relacionados con la calidad de los servicios médicos.	Participar en las reuniones Interinstitucionales, Dirección General de Calidad y Educación en Salud y Consejo General de Salubridad	Conocer y participar en la elaboración y actualización de proyectos	Porcentaje de reuniones en representación de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias a eventos relacionados	Reuniones	27



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				con la calidad de los servicios médicos, realizadas.		
117	Implementar un modelo conceptual de calidad total.	Seguimiento y evaluación de la actividades del modelo	Se de cumplimiento del programa de mejora continua	Porcentaje de modelos conceptuales de calidad total implementados.	Documento	2
118	Verificar la operación y la aplicación de los programas relacionados con la calidad de los servicios	Realizar asesoría para asegurar el desarrollo de los programas	Identificar desviaciones y recomendaciones de medidas preventiva y correctivas	Porcentaje de verificaciones a la operación y la aplicación de los programas relacionados con la calidad de los servicios, realizadas.	Documento	60
119	Proponer metodologías y programas de trabajo para la Certificación de Hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	integración de un grupo multidisciplinario y definir acciones específicas acorde las áreas correspondientes	estandarizar y sistematizar las actividades de los integrantes de área de competencia	Sin indicador	Oficio	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
120	Realizar acciones de supervisión y asesoría para lograr la certificación de establecimiento y de personal, así como la acreditación de procesos de atención establecidos en el Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, en las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal.	Visitas asesorías	Acreditación en CAUSES, Acreditación en Gastos Catastróficos, Certificación de establecimientos	Porcentaje de cédulas de Acreditación en CAUSES, Acreditación en Gastos Catastróficos, Certificación de establecimientos, realizadas.	Cédula	228
121	Analizar y evaluar las condiciones jurídicas, administrativas, académicas y operativas de la atención pre hospitalaria de urgencias y medicina de desastres.	Gestión interinstitucional e intersectorial	Brindar sustento jurídico a las actividades académicas, administrativas y jurídicas de la atención pre hospitalaria y medicina de desastres	Porcentaje de reuniones del Comité de Atención Pre hospitalaria de las Urgencias Médicas del Distrito Federal realizadas	Reuniones; Comité de Atención Pre hospitalaria de las Urgencias Médicas del Distrito Federal	4
122	Divulgar la normatividad jurídica, administrativa, académica y operacional de la atención pre hospitalaria y medicina de desastres.	Divulgación y Capacitación	Que el personal de los sectores público, social y privado se encuentren enterados de sus derechos y obligaciones durante la prestación de servicios de atención pre hospitalaria	Porcentaje de cursos, seminarios, congresos y entrevistas, realizados.	Cursos, seminarios, congresos, entrevistas	24



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
123	Proponer y aplicar los instrumentos normativos para la regulación de la atención pre hospitalaria.	Gestión interinstitucional e intersectorial, Divulgación, Supervisión. (Cero Rechazos de pacientes en estado crítico. Reducción de cinco minutos en los tiempos de respuesta. Constatables en las cédulas de regulación médica individual)	Mejora continua de la calidad en los servicios médicos pres hospitalarios de urgencia. Y aumento en la cantidad de pacientes regulados	Sin indicador	Reducción en los rechazos de pacientes en estado crítico, reducción de los tiempos de respuesta constatables en las cédulas de regulación medica individual	0
124	Garantizar el funcionamiento del Sistema Integral de Urgencias Médicas.	Gestión intersectorial e interinstitucional, Supervisión. (Aumento de un 2% con relación al año próximo previo; Reporte cuatrimestral)	Asegurar la operación del CRUM 24 horas, 7 días a la semana los 365 días del año.	Porcentaje de cédulas de regulación médica individual y registros clínicos de atención pre hospitalaria realizadas.	Cédulas de regulación médica individual y registros clínicos de atención pre hospitalaria	31,724
125	Ejecutar acciones de coordinación y concertación interinstitucional para el desarrollo y evaluación del Sistema Integral de Urgencias Médicas	Gestión interinstitucional e intersectorial (Aumento de un 5% con relación al año próximo previo; respecto al paro extra hospitalario revertido)	Mejora continua en la calidad de atención de pacientes a nivel pre hospitalario.	Sin indicador	Pacientes en paro cardio respiratorio revertidos. Cronometría	1
126	Programar y participar en los cursos de capacitación para atención médica pre hospitalaria	Divulgación y capacitación	Es de vital importancia la divulgación y capacitación de los procesos de atención médica	Porcentaje de cursos de capacitación	Cursos	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	y hospitalaria en casos de desastres.		pre hospitalaria y hospitalaria, dirigidos a mejorar la coordinación interinstitucional, y ofrecer la mejor atención médica de pacientes derivados de emergencias mayores y desastres	para atención médica pre hospitalaria y hospitalaria en casos de desastres, realizados.		
127	Implementar las actividades en salud de acuerdo al manual de procedimientos para casos de desastre	Operación de los procedimientos sistemáticos de operaciones (PSO)	Los procedimientos de actuación en caso de emergencias y desastre, promueven tener una mejor respuesta, y al mismo tiempo, evaluar y mejorar dichos procedimientos.	Porcentaje de procedimientos de actuación en caso de emergencias y desastre, realizados.	Procedimiento	40
128	Coadyuvar en el desarrollo del Sistema Integral de Urgencias Médicas	Gestión; Actividad Sustantiva de la CAPD	Las necesidades de atención médica por las instituciones de salud públicas y privadas, se vuelven necesarias frente a incidentes con salvo masivo de víctimas o desastres que rebasen la capacidad de respuesta de la Secretaría de Salud del D.F. de tal forma que el Sistema Integral de Urgencias Médicas es una forma de amortiguarlo	Porcentaje de gestiones para coadyuvar en el desarrollo del Sistema Integral de Urgencias Médicas, realizadas.	Gestión	2
129	Supervisar la vertiente médica de los programas anuales de prevención de riesgo por lluvias, estiaje, frío y contingencias	Coordinación interinstitucional	La atención médica de urgencias pre hospitalaria y hospitalaria son actividades que se brindan las 24 hrs los 365 días del año, por lo	Porcentaje de reuniones de supervisión	Reuniones	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	ambientales.		que no pueden estar condicionadas a las condiciones climáticas anuales, sin embargo, existen características climáticas que alteran las condiciones de salud de la población y por ende necesidades especiales	de la vertiente médica de los programas anuales de prevención de riesgo por lluvias, estiaje, frío y contingencias ambientales, realizadas.		
130	Promover la coordinación con otras instituciones para el diseño y ejecución de programas preventivos ante contingencia y desastre.	Coordinación interinstitucional	La coordinación interinstitucional para la atención de emergencias y desastres en la Ciudad de México es de vital importancia; la legislación vigente obliga a la Secretaría de Protección Civil a través del Consejo de Protección Civil del D.F. a promover y llevar a cabo las actividades necesarias para coordinar actividades	Porcentaje de simulacros para promover la coordinación con otras instituciones para el diseño y ejecución de programas preventivos ante contingencia y desastre, realizados.	Simulacros	10



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
131	Brindar atención médica primaria en Eventos Masivos Programados (Eventos Especiales) ACTIVIDAD SUSTANCIAL NO DESCRITA EN EL MANUAL, NECESARIO INCLUIR	Atención primaria	La población de la Cd, de México, se reúne u organiza eventos culturales, deportivos, sociales, políticos entre otros, con alto nivel de riesgo, lo que obliga a las instituciones del GDF a realizar acciones de prevención y mitigación. De esta manera, el área de eventos especiales brinda atención médica a las personas que lo requieren	Porcentaje de eventos para brindar atención médica primaria en Eventos Masivos Programados (Eventos Especiales)	Eventos atendidos	1,850
132	Conducir las funciones administrativas y operativas del Centro Regulador de Urgencias (CRUM).	Establecer por medio de reuniones de trabajo la coordinación de la logística del CRUM	El poder contar con herramientas gerenciales de planeación estratégica	Porcentaje de reuniones a efecto de Conducir las funciones administrativas y operativas del Centro Regulador de Urgencias (CRUM), realizadas.	Reuniones	46
133	Capacitar al personal operativo del CRUM.	Realizar junto con la Subdirección el programa anual de Capacitación Médica Continua.	Mantener actualizado al personal administrativo y operativo del CRUM	Porcentaje de pláticas para Capacitar al personal operativo del CRUM, realizadas.	Platicas	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
134	Supervisar y asegurar el funcionamiento permanente del CRUM.	Generar un cronograma de supervisión del CRUM desde lo operativo hasta los procedimientos administrativos.	Mantener supervisado los procedimientos que se llevan a cabo en el CRUM por medio de guardias de supervisión.	Porcentaje de cronogramas de supervisión para Supervisar y asegurar el funcionamiento permanente del CRUM, realizados.	Cronograma de supervisión	36
135	Gestionar las mejoras en infraestructura y recursos humanos para el CRUM.	Gestión de Recursos materiales y capital Humano.	Generar las propuestas de infraestructura y mantenimiento así como de capital humano con la finalidad de garantizar la operatividad del CRUM	Porcentaje de oficios para Gestionar las mejoras en infraestructura y recursos humanos para el CRUM, realizados.	Oficios	2
136	Establecer de manera rutinaria los informes y el análisis de productividad del CRUM.	Generación de análisis de productividad y estadísticas.	Poder generar información rutinaria y rendiciones de cuentas sobre la operatividad y estado que guarda el CRUM	Porcentaje de oficios/notas informativas para Establecer de manera rutinaria los informes y el	Oficios / Notas informativas	36



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				análisis de productividad del CRUM, realizados.		
137	Informar de manera periódica a los tomadores de decisiones el estado de fuerza del Sistema Integral de Urgencias Médicas.	Elaboración de notas informativas u oficios a la subdirección para la toma de decisiones.	Generar información suficiente a la Subdirección sobre el estado que guarda el CRUM con la finalidad de generar propuestas para la toma de decisiones.	Porcentaje de oficios/notas informativas para Informar de manera periódica a los tomadores de decisiones el estado de fuerza del Sistema Integral de Urgencias Médicas, realizados.	Oficios / Notas informativas	48
138	Participar en la elaboración de la normatividad en materia atención pre hospitalaria.	Realizar la gestión para la elaboración de protocolos de actuación y procedimientos.	Realizar la reglamentación y la normatividad de la atención pre hospitalaria con la finalidad de realizar un procedimiento conjunto en la prestación del servicio por medio de manuales de procedimientos actualizados.	Porcentaje de reuniones de participación en la elaboración de la normatividad en materia atención pre	Reuniones	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				hospitalaria, realizadas.		
139	Gestionar la cooperación entre entidades gubernamentales y privadas vinculadas a la atención de emergencia.	Realizar la gestión multi institucional.	Continuar con la participación en el Comité de Atención Pre hospitalaria con el objeto de realizar la coordinación entre entidades gubernamentales y privadas relacionadas a la atención pre hospitalaria.	Porcentaje de reuniones para Gestionar la cooperación entre entidades gubernamentales y privadas vinculadas a la atención de emergencia, realizados.	Reuniones	4
140	Promover la capacitación del personal médico y paramédico que brinda atención pre hospitalaria.	Coadyuvar con la JUD de operación de urgencias en la elaboración del programa de capacitación medica continua del CRUM.	Poder contar con un programa de educación médica continua para la capacitación y actualización del personal médico y paramédico de la atención pre hospitalaria.	Porcentaje de platicas para Promover la capacitación del personal médico y paramédico que brinda atención pre hospitalaria, realizadas.	Platicas	16



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
141	Verificar la aplicación de los procedimientos sistemáticos de operación en situaciones de emergencia y desastre.	Coadyuvar en la gestión para la realización de procedimientos sistemáticos de operación en situaciones de desastre.	Mantener actualizados y verificar el ordenamiento y la aplicación de los procedimientos sistemáticos de operación con la finalidad de poder contar con una respuesta eficaz en situaciones de emergencia y desastres.	Porcentaje de eventos para verificar la aplicación de los procedimientos sistemáticos de operación en situaciones de emergencia y desastre, realizados.	Evento	12
142	Establecer la coordinación de los grupos e instituciones de atención pre hospitalaria en caso de incidentes con saldo masivo de víctimas.	Establecer coordinación en los protocolos de actuación de las diferentes instituciones en incidentes con saldo masivo de víctimas.	Es importante el contar con frecuencia de radiocomunicación de las instituciones encargadas de la atención pre hospitalaria ya que en caso de incidentes con saldo masivo de víctimas establecer la coordinación necesaria para la atención de lesionados.	Porcentaje de eventos para Establecer la coordinación de los grupos e instituciones de atención pre hospitalaria en caso de incidentes con saldo masivo de víctimas, realizados.	Evento	6



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
143	Coordinar la atención pre hospitalaria interinstitucional en el Distrito Federal.	Realizar la gestión multi institucional.	Continuar con la coordinación del sistema integral de urgencias Médicas para la coordinación interinstitucional de la Ciudad de México.	Porcentaje de visitas a hospitales para coordinar la atención pre hospitalaria interinstitucional en el Distrito Federal, realizadas.	Visitas a Hospitales	6
144	Evaluar y garantizar el funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del Sistema Integral de Urgencias Médicas, tales como sistema de radio, grabadoras, consolas, computadoras y sistemas de red y monitoreo de medios.	Supervisar el funcionamiento de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del Sistema Integral de Urgencias Médicas; así como la creación de reportes de acuerdo al estado de cada uno.	Garantizar la operatividad en las transmisiones y telecomunicaciones entre las diferentes instancias para estar en condiciones de poder responder ya sea de manera rutinaria, situaciones de emergencias mayores, incidentes con saldo masivo de victimas y desastres.	Porcentaje de notas informativas para Evaluar y garantizar el funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del Sistema Integral de Urgencias Médicas, realizadas.	Notas informativas	42



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
145	Proponer e implementar sistemas informáticos (software) para la regulación de la atención médica.	Analizar la operatividad de los sistemas instalados, con el fin de generar propuestas de mejora.	Poder contar con un mecanismo de actualizaciones de software para mejorar la regulación médica.	Porcentaje de oficinas para Proponer e implementar sistemas informáticos (software) para la regulación de la atención médica, realizados.	Oficio	2
146	Proponer fuentes alternativas de recursos para mejorar el funcionamiento del Sistema Integral de Urgencias Médicas.	Considerar opciones de tecnología escalables a fin de perfeccionar el sistema.	Contar con mecanismos para mejorar y actualizar el funcionamiento del sistema de Urgencias Médicas y poder generar una mejor respuesta en la operatividad de dichos sistemas.	Porcentaje de oficinas para Proponer fuentes alternativas de recursos para mejorar el funcionamiento del Sistema Integral de Urgencias Médicas, realizados.	Oficio	2
147	Elaborar y actualizar los documentos técnicos normativos, en el ámbito de su	Evaluar los documentos técnicos normativos con el fin de empatarlos con la evolución diaria	Poder contar con manuales actualizados así como reglamentación sobre el uso y	Porcentaje de reuniones para elaborar	Reuniones	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	competencia.	del área.	operaciones de las telecomunicaciones con la finalidad de mejorar la operatividad del Sistema Integral de Urgencias Médicas.	y actualizar los documentos técnicos normativos, en el ámbito de su competencia, realizadas.		
148	Establecer de manera rutinaria los informes y el análisis de las actividades realizadas en el área.	Generar reportes continuos de la operatividad del área o ante cualquier eventualidad.	Generar información suficiente a la Subdirección sobre el estado que guardan las telecomunicaciones en la Secretaría de Salud con la finalidad de generar propuestas para la toma de decisiones.	Porcentaje de oficios/notas informativas para Establecer de manera rutinaria los informes y el análisis de las actividades realizadas en el área, realizados.	Oficios / Notas informativas	42

AREA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICO LEGALES Y EN RECLUSORIOS

AREA: SERVICIOS MÉDICO LEGALES



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
1	Designar los peritos solicitados por el Juez o Ministerio Público para la elaboración de dictámenes.	Dictámenes elaborados por los peritos médicos de la Unidad Departamental de Medicina Legal.	La elaboración de dictámenes por parte de los peritos adscritos a la Unidad Departamental de Medicina Legal, como auxiliares en la administración de Justicia, permitirá dar respuesta a las intervenciones solicitadas por el Juez o el Ministerio Público.	Porcentaje de dictámenes elaborados por los peritos médicos de la Unidad Departamental de Medicina Legal	Dictamen	290
2	Supervisar el funcionamiento de las unidades médicas legales, para determinar y corregir las desviaciones en el otorgamiento de la Atención.	Supervisiones en los consultorios médico legales de la Unidad Departamental de Medicina Legal.	Por medio de la supervisión se podrá vigilar el ausentismo laboral, incrementar la cobertura de los consultorios de atención médico legal, detectar deficiencias y anomalías en el área de trabajo, así como inspeccionar los procedimientos establecidos en los manuales; todo esto con la finalidad de lograr una mejora continua en la atención médico legal.	Porcentaje de supervisiones en los consultorios médico legales de la Unidad Departamental de Medicina Legal, realizadas.	Supervisión	1,836
3	Organizar e impartir cursos en el área de medicina legal, con el fin de mantener actualizado al personal médico, en coordinación con la Dirección de Educación e Investigación.	Capacitación continua de los médicos legistas de la Unidad Departamental de Medicina Legal.	La implementación de Cursos y Diplomados permitirá la capacitación y actualización de los médicos legistas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, buscando mejorar la	Porcentaje de cursos y diplomados a médicos legistas de la Unidad	Curso y Diplomado	25



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			competencia del personal médico, y con ello la calidad de atención médico legal.	Departament al de Medicina Legal, realizados.		

AREA: SERVICIOS MÉDICOS EN RECLUSORIOS

1	Supervisar la operación y funcionamiento de los servicios de atención médica en las unidades médicas en Reclusorios y Centros de Readaptación Social y proporcionar los apoyos técnicos que requieran para el mejoramiento de los servicios.	Supervisión del funcionamiento de las Unidades Médicas en los Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley a través de un equipo multidisciplinario.	El supervisar que las unidades médicas en los centros de reclusión estén operando apegándose a lo establecido en los manuales Institucionales nos ayuda a fortalecer el servicio que se brinda a las personas privadas de su libertad. Actualmente se cuenta con un equipo de supervisión multidisciplinario que realiza las supervisiones a las unidades médicas en los Centros de Reclusión.	Porcentaje de supervisiones del funcionamiento de las Unidades Médicas en los Reclusorios y Comunidades para Adolescentes, realizadas.	Supervisión	28
2	Difundir y vigilar la aplicación de la normatividad para la prestación de servicios médicos en las unidades médicas en Reclusorios y Centros de Readaptación Social.	Supervisión de la aplicación de la normatividad correspondiente en los servicios que prestan las Unidades Médicas en los Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley a través de un equipo multidisciplinario.	El supervisar que las unidades médicas en los centros de reclusión estén operando apegándose a lo establecido en los manuales Institucionales nos ayuda a fortalecer el servicio que se brinda a las personas privadas de su libertad. Actualmente se cuenta con un equipo de supervisión multidisciplinario que	Porcentaje de supervisiones de la aplicación de la normatividad correspondiente en los servicios que	Supervisión	28



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			realiza las supervisiones a las unidades médicas en los Centros de Reclusión.	prestan las Unidades Médicas en los Reclusorios y Comunidades para Adolescentes, realizadas.		
3	Detectar los requerimientos de capacitación del personal médico, paramédico y de apoyo en unidades médicas en Reclusorios y Centros de Readaptación Social para la elaboración del Programa General de Actualización de Recursos Humanos.	Realización de cursos dirigidos al personal de salud de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos en Reclusorios.	La implementación de cursos para el personal de salud permite la actualización y/o capacitación del personal que labora en las unidades médicas de los Centros de Reclusión del D.F y con esto elevar la calidad de atención que se brinda en estas unidades.	Porcentaje de cursos dirigidos al personal de salud de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos en Reclusorios, realizados.	Curso	16
4	Supervisar y evaluar la calidad de los servicios médicos proporcionados en las unidades médicas en Reclusorios y Centros de Readaptación Social y proponer mecanismos de mejoramiento de la prestación de servicios.	Supervisión del funcionamiento de las Unidades Médicas en los Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley a través de un equipo multidisciplinario.	El supervisar que las unidades médicas en los centros de reclusión estén operando apegándose a lo establecido en los manuales Institucionales nos ayuda a fortalecer el servicio que se brinda a las personas privadas de su libertad. Actualmente se cuenta con un equipo de supervisión multidisciplinario que realiza las supervisiones a las	Porcentaje de supervisiones del funcionamiento de las Unidades Médicas en los Reclusorios y Comunidades	Supervisión	28



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			unidades médicas en los Centros de Reclusión.	s para Adolescentes en Conflicto con la Ley, realizadas.		
5	Formular y operar los programas y acciones orientadas a atender las necesidades que en materia de salud solicite la población interna en los Reclusorios y Centros de Readaptación Social.	Organizar y en conjunto con el área de Promoción a la salud de esta Secretaría, realizar Ferias de Salud en los Centros de Reclusión del D.F, en las cuales se incluyen carpas temáticas para la atención, prevención y fomento a la Salud de los internos.	En las Ferias de Salud se promueve el fomento a las Salud y la prevención de Enfermedades, permitiendo a todas las personas privadas de su libertad el acceso a los servicios médicos y con esto promover y fortalecer los servicios de salud que se brindan en las Unidades Médicas.	Porcentaje de ferias de la salud en los Centros de Reclusión del D.F., realizadas.	Feria de Salud	20
AREA: DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA						
1	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Actualización anual de los Cuadros Básicos y Catálogos de Medicamentos e Insumos de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F. Programando la edición 2015 y al menos una actualización anual. (SEDESA-DMIT)	Dar a conocer a las Unidades Médicas del listado actualizado de insumos autorizados en los cuadros básicos y catálogos de insumos	Porcentaje de listados actualizados de insumos autorizados en los cuadros básicos y catálogos de insumos	Catalogo	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
1.	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Revisión, edición y actualización anual del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F.	Revisión y publicación de la edición 2015 del Catálogo Institucional de Medicamentos de la SEDESA	Porcentaje de Revisiones y publicaciones de la edición 2015 del Catálogo Institucional de Medicamentos de la SEDESA, realizadas.	Catálogo	2
1.2	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Actualización anual del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F. Programando actualizaciones anuales. (SEDESA-DMIT)	Revisión y publicación de la actualización (inclusiones, modificaciones y exclusiones) del Catálogo Institucional de Medicamentos de la SEDESA	Porcentaje de Revisiones y publicaciones de la actualización (inclusiones, modificaciones y exclusiones) del Catálogo Institucional de Medicamentos de la	Catálogo	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				SEDESA, realizadas.		
1.3	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Revisión y edición y actualización anual del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F.	Revisión y publicación de la edición 2015 del Catálogo Institucional de Material de Curación de la SEDESA	Sin indicador	Catálogo	1
1.4	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Actualización anual del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F. Programando actualizaciones anuales. (SEDESA-DMIT)	Revisión y publicación de la actualización (inclusiones, modificaciones y exclusiones) del Catálogo Institucional de Material de Curación de la SEDESA	Sin indicador	Catálogo	1
1.5	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de	Revisión, edición y actualización anual del Cuadro Básico de	Revisión y publicación de la edición 2015 del Catálogo	Sin indicador	Catálogo	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Material de Osteosíntesis de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F.	Institucional de Material de Osteosíntesis de la SEDESA			
1.6	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Actualización anual del Cuadro Básico de Material de Osteosíntesis de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F. Programando actualizaciones anuales. (SEDESA-DMIT)	Revisión y publicación de la actualización (inclusiones, modificaciones y exclusiones) del Catálogo Institucional de Material de Osteosíntesis de la SEDESA	Sin indicador	Catálogo	1
1.7	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Actualización anual del Cuadro Básico de Instrumental de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F. Programando actualizaciones anuales. (SEDESA-DMIT)	Revisión y publicación de la actualización (inclusiones, modificaciones y exclusiones) del Catálogo Institucional de Instrumental de la SEDESA	Sin indicador	Catálogo	1
1.8	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Actualización anual del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental Médico de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F. Programando así seis actualizaciones en el sexenio. (SEDESA-DMIT)	Actualización del Catálogo Institucional de Instrumental Médico de la SEDESA	Sin indicador	Catálogo	1
1.9	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de	Revisión, edición y actualización anual del Cuadro Básico de	Revisión y publicación de la edición 2015 del Catálogo	Sin indicador	Catálogo	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	_Equipo Médico de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F.	Institucional de Equipo Médico de la SEDESA			
1.10	Integrar el Cuadro Institucional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de las unidades de atención médica de la Administración Pública;	Actualización anual del Cuadro y Catálogo de Equipo Médico de la SEDESA publicado en la Gaceta Oficial del D.F. Programando así seis actualizaciones en el sexenio. (SEDESA-DMIT)	Actualización del Cuadro y Catálogo Institucional de Equipo Médico de la SEDESA	Sin indicador	Catálogo	1
2	Participar en la detección de necesidades de medicamentos e insumos de la Secretaría de Salud	Validar la programación de necesidades de las Unidades Médicas para el Programa Operativo Anual 2017 de medicamentos, material de curación, equipo e instrumental médico.	Detección de necesidades de medicamentos, material de curación, equipo e instrumental médico en cada una de las Unidades Médicas de la SEDESA, favoreciendo la incorporación de nuevas tecnologías en salud costo-efectivas. Se integrará de manera anual el POA para cada uno de los insumos para la salud requeridos en la SEDESA. (SEDESA-DMIT)	Sin indicador	Documento Impreso y Electrónico	1
2.1	Participar en la detección de necesidades de medicamentos e insumos de la Secretaría de	Validar la programación de necesidades de las Unidades Médicas para el Programa Operativo Anual 2017 de	Detección de Necesidades de Medicamentos de la SEDESA POA 2017	Porcentaje de reuniones de trabajo para	Reuniones de Trabajo	50



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Salud	MEDICAMENTOS		Detección de Necesidades de Medicamentos de la SEDESA POA 2017, realizadas.		
2.2	Participar en la detección de necesidades de medicamentos e insumos de la Secretaría de Salud	Validar la programación de necesidades de las Unidades Médicas para el Programa Operativo Anual 2017 de MATERIAL DE CURACION	Detección de Necesidades de Material de Curación de la SEDESA POA 2017	Porcentaje de reuniones de trabajo para Detección de Necesidades de Material de Curación de la SEDESA POA 2017, realizadas.	Reuniones de Trabajo	50
2.3	Participar en la detección de necesidades de medicamentos e insumos de la Secretaría de Salud	Validar la programación de necesidades de las Unidades Médicas para el Programa Operativo Anual 2017 de EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL	Detección de necesidades de Equipo e Instrumental de la SEDESA POA 2017	Sin indicador	Documento Impreso y Electrónico	1
		ACTIVIDADES REQUERIDAS:	ACTIVIDADES REQUERIDAS: 1.- Convocatoria a las 33 Unidades Médicas para la			



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		1.- Convocatoria a las 33 Unidades Médicas para la elaboración de las Necesidades para 2017 2.- Recepción de Propuestas de las 33 Unidades Médicas 3.- Análisis, Correcciones y Elaboración de POA 2017 4.- Envío a Planeación de POA 2017	elaboración de las Necesidades para 2017 2.- Recepción de Propuestas de las 33 Unidades Médicas 3.- Análisis, Correcciones y Elaboración de POA 2017 4.- Envío a Planeación de POA 2017			
2.4	Participar en la detección de necesidades de medicamentos e insumos de la Secretaría de Salud	Validar la programación de necesidades de las Unidades Médicas para el Programa Operativo Anual 2017 de SERVICIOS INTEGRALES	Detección de necesidades de Servicios Integrales POA 2017 1.- Solicitud a la DGSMU a través de las Coordinaciones Medicas, los requerimientos de Servicios e Insumos para 2017 2.- Recepción de las Propuestas por la DGSMU 3.- Análisis y Elaboración de POA 2017 para Servicios Integrales e Insumos 4.- Envío a Planeación de Poa 2017	Sin indicador	Documento Impreso y Electrónico	1
2.5	Participar en la detección de necesidades de medicamentos e insumos de la Secretaría de	Detección de necesidades de medicamentos, material de curación, equipo e instrumental médico en cada una de las	Detección de necesidades de Adquisición de Insumos de equipo médico y/o de laboratorio consolidado POA 2017	Sin indicador	Documento Impreso y Electrónico	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Salud	Unidades Médicas de la SEDESA, favoreciendo la incorporación de nuevas tecnologías en salud costo-efectivas. Se integrará de manera anual el POA para cada uno de los insumos para la salud requeridos en la SEDESA. (SEDESA-DMIT)	1.- Solicitud a la DGSMU a través de las Coordinaciones Medicas, los requerimientos de Servicios e Insumos para 2017 2.- Recepción de las Propuestas por la DGSMU 3.- Análisis y Elaboración de POA 2017 para Servicios Integrales e Insumos 4.- Envío a Planeación de Poa 2017			
3	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Verificar el cumplimiento de las bases del procedimiento de contratación y los requerimientos técnicos	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
3.1	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales para el Suministro de Medicamentos	Verificar el cumplimiento de las bases del procedimiento de contratación y los requerimientos técnicos	Sin indicador	Acción Continua	
3.2	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología,	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales para el Suministro de Material de Curación	Verificar el cumplimiento de las bases del procedimiento de contratación y los requerimientos técnicos	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	materiales para ortopedia y otros afines)					
3.3	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación del SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLINICO	Verificar el cumplimiento de las bases del procedimiento de contratación y los requerimientos técnicos	Sin indicador	Acción Continua	
3.4	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos,		Servicio integral de pruebas efectivas de banco de sangre y medicina transfusional	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
3,5	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Servicio integral de pruebas efectivas de laboratorio para unidades medicas móviles	Sin indicador	Acción Continua	
3.6	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Integral de mastógrafo	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
3.7	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Integral de hemodinamia	Sin indicador	Acción Continua	
3.8	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos,	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Integral de diálisis y hemodiálisis	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
3.9	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Integral de laparoscopia	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
3.10	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Integral de catarata	Sin indicador	Acción Continua	
3.11	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología,	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Integral de osteosíntesis	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	materiales para ortopedia y otros afines)					
3.12	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Servicio integral de tamiz neonatal	Sin indicador	Acción Continua	
3.13	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos,	Participación en los procesos de Contratación Servicios Integrales	Integral de Sanitización	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
4	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de insumos de bariatria	Sin indicador	Acción Continua	
4.1	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de insumos para la terapia de fluidos y clínica de catéter	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
4.2	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de película ortocromática revelado en húmedo	Sin indicador	Acción Continua	
4.3	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos,	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de película base azul revelado en seco	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
4.4	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de medios de contraste para imagenología	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
4.5	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de tira reactiva para la cuantificación de glucosa en sangre	Sin indicador	Acción Continua	
4.6	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología,	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de sustancias químicas para imagenología	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	materiales para ortopedia y otros afines)					
4.7	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de sustancias químicas para el laboratorio de patología	Sin indicador	Acción Continua	
4.8	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos,	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de material de laboratorio para el laboratorio de patología	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
4.9	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de sustancias químicas para cloro residual en agua	Sin indicador	Acción Continua	
4.10	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de productos químicos para medicina nuclear	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)					
4.11	Emitir el dictamen técnico para los procesos de Contratación de Servicios Integrales y de Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos (Equipos, Instrumentos, Material de Curación, Accesorios Consumibles y Refacciones, Insumos incluidos los utilizados en laboratorios clínicos, gabinetes, servicios de imagen, bancos de sangre, servicios de patología, odontología, materiales para ortopedia y otros afines)	Participación en los procesos de Contratación de Insumos	Adquisición de insumos, consumibles y refacciones de equipo médico y de laboratorio	Sin indicador	Acción Continua	
5.1	Presentar información técnica y participar en la integración de proyectos de adquisición de tecnología nueva o de	Participación en la Apertura, Puesta en marcha y Capacitación del Equipo Médico adquirido en el año 2015	Apertura, Puesta en marcha y Capacitación del Equipo Médico adquirido en el año 2015,	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	renovación	ACTIVIDADES REQUERIDAS: 1.- Elaboración de Formato para el Acta de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación del Equipo Entregado 2.- Difusión del Formato para el Acta de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación del Equipo Entregado en la red de Hospitales de la SEDESA 3.- Seguimiento a la elaboración de las Actas de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación del Equipo Entregado 4.- Recepción de Copia de Acta de Apertura, Puesta en Marcha y Capacitación del Equipo Entregado				
5.2	Presentar información técnica y participar en la integración de proyectos de adquisición de tecnología nueva o de renovación	Participación en la Apertura y Capacitación del Instrumental Médico adquirido en 2015 ACTIVIDADES REQUERIDAS: 1.- Elaboración de Formato para el Acta de Apertura y Capacitación del Instrumental Médico adquirido en 2015 2.- Difusión del Formato para el	Apertura y Capacitación del Instrumental Médico adquirido en 2015	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		Acta de Apertura y Capacitación del Instrumental Médico adquirido en 2015 3.- Seguimiento a la elaboración de las Acta de Apertura y Capacitación del Instrumental Médico adquirido en 2015 4.- Recepción de Copia de Acta de Apertura y Capacitación del Instrumental Médico adquirido en 2015				
5.3	Presentar información técnica y participar en la integración de proyectos de adquisición de tecnología nueva o de renovación	Participación en el procedimiento de adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio 2016 ACTIVIDADES REQUERIDAS: 1.- Detección de necesidades 2.- Elaboración de Fichas Técnicas 3.- Elaboración de Anexo Técnico 4.- Procedimiento de Adquisición 5.- Procedimiento de Recepción y Puesta en marcha de equipo médico	Participar en la renovación y adquisición de nuevas tecnologías de equipo médico y de laboratorio.	Sin indicador	Acción Continua	
5.4	Presentar información técnica y participar en la integración de proyectos de adquisición de tecnología nueva o de	Participación en el procedimiento de adquisición de Instrumental Médico y de Laboratorio 2016	Participar en la renovación y adquisición de nuevas tecnologías de instrumental	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	renovación	ACTIVIDADES REQUERIDAS: 1.- Detección de necesidades 2.- Elaboración de Fichas Técnicas 3.- Elaboración de Anexo Técnico 4.- Procedimiento de Adquisición 5.- Procedimiento de Recepción y Apertura de instrumental Médico	médico y de laboratorio.			
6	Verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, nacionales e internacionales, en los procesos de selección, distribución, almacenamiento y uso razonado de los medicamentos, insumos y tecnología de los servicios de atención médica de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	Dar seguimiento a los reportes de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia	Concentrar y dar seguimiento a los reportes de tecnovigilancia en relación a las incidencias adversas	Sin indicador	Acción Continua	
6.1	Verificar y asesorar a las Unidades Hospitalarias en el cumplimiento de la normatividad de las actividades relacionadas con la NOM 220 de Farmacovigilancia	Farmacovigilancia	Concentrar y dar seguimiento a las solicitudes de información y asesoría de farmacovigilancia. Emitir boletines relacionados con el tema.	Sin indicador	Acción Continua	
6.2	Normatividad en el Manejo de Medicamentos Controlados y no	Verificación del cumplimiento de normatividad en el manejo de medicamentos controlados y no	Cumplir con la normatividad establecida para el manejo de los medicamentos en las farmacias y	Porcentaje de reportes de	Reporte de Supervisión	45



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Controlados	controlados en las farmacias de unidades médicas y hospitalarias de la Red.	evitar sanciones de la autoridad federal	supervisión para cumplir con la normatividad establecida para el manejo de los medicamentos en las farmacias, realizadas.		
6.3		Tecnovigilancia	Concentrar y dar seguimiento a los reportes de tecnovigilancia en relación a las incidencias adversas	Sin indicador	Acción Continua	
7	Participación en las reuniones de los Comités Terapéuticos (Específicos de Medicamentos, Material de Curación, Instrumental y Equipo Médico y Auxiliares de Diagnóstico), y apoyar con información técnica.	Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud. Comité Específico de Medicamentos, Material de Curación, Instrumental y Equipo Médico y Auxiliares de Diagnóstico.	Constituye una actividad continua y permite actualizar los cuadros básicos e interinstitucionales e Institucionales	Porcentaje de reuniones de los Comités Terapéuticos realizadas.	Sesión mensual	48
8	Establecer un sistema de indicadores de abastecimiento	Dar seguimiento de abasto suficiente y oportuno del suministro de medicamentos e	Verificar y atender los reportes de abasto insuficiente, próximos a caducar y/o de calidad	Sin indicador	Acción Continua	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	de medicamentos e insumos	insumos para la salud	deficiente o vicios ocultos, generados por las Unidades Hospitalarias hasta la resolución del reporte.			
9	Programar, coordinar y realizar eventos de Capacitación a personal de salud sobre el tema de Voluntad Anticipada	Capacitar al personal de salud multidisciplinario encargado de proveer los cuidados paliativos a pacientes terminales dentro de las instituciones de salud y mediante atención domiciliaria	Fortalecer por medio de la instrucción e información a los integrantes de los equipos de la salud de las diversas Instituciones para facilitar el acceso de los usuarios al Programa de Voluntad Anticipada	Porcentaje de eventos de Capacitación a personal de salud sobre el tema de Voluntad Anticipada, realizados.	Evento	20

AREA: DONACIÓN DE ÓRGANOS , TEJIDOS Y TRASPLANTE DE CÓRNEA

1.1.	Desarrollar una red institucional de donación de órganos, tejidos y células en los hospitales que pertenecen al gobierno del Distrito Federal.	Realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de la licencia sanitaria para la autorización de disposición de órganos y tejidos en un hospital general.	Garantizar el funcionamiento de los hospitales con programa de donación del gobierno del Distrito Federal	Sin indicador	Licencia sanitaria	1
1.2		Construir en apego al reglamento de la ley general de salud en materia de trasplantes un área física con privacidad y ambiente adecuado para atender a los familiares del potencial donador.		Sin indicador	Espacio físico	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
2.1.	Contribuir al desarrollo de los programas de trasplantes de la entidad federativa	Obtener previo consentimiento familiar órganos de pacientes con muerte encefálica para trasplante.	Incrementar el número de trasplantes en pacientes con insuficiencias orgánicas terminales procedentes de donación cadavérica altruista en el distrito federal para vivir o mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de donaciones multiorgánicas realizadas.	Donación multiorgánica	24
2.2.		Obtener previo consentimiento familiar tejidos de pacientes con paro cardiaco irreversible para trasplante.		Porcentaje de donaciones de tejido realizadas.	Donación de tejido	24
3.1.	Garantizar que las donaciones de córnea obtenidas en la red de hospitales del GDF sean trasplantadas en los derechohabientes o usuarios de los servicios de la SEDESA.	Trasplantar córneas para mejorar la calidad de vida de los usuarios que han perdido la visión y requieren este tejido	Incorporar al núcleo familiar, laboral y social a los pacientes que requieren de un trasplante de córnea.	Porcentaje de trasplantes de cornea realizados.	Trasplante de córnea	48
4.1	Fortalecer la gestión directiva del programa de donación y trasplante	Elaborar los lineamientos de organización para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante en las unidades hospitalarias	Normar las acciones que garanticen la transparencia y calidad del proceso de donación y trasplante en los hospitales del GDF	Sin indicador	Documento	1
4.2		Suscribir un convenio de colaboración con un hospital pediátrico con programa de trasplantes.		Sin indicador	Convenio	1
4.3		Lineamientos de operación para el funcionamiento de los comités internos de coordinación para la donación de órganos y tejidos.		Sin indicador	Documento	1
5.1	Cultura de donación	Realizar el primer congreso nacional de donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes	Fomentar la actualización en materia de donación de órganos en los profesionales de la salud del país	Sin indicador	Congreso	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
AREA: CUIDADOS PALIATIVOS						
1	Coordinar la recepción mensual del censo de pacientes de los Cuidados Paliativos en los hospitales de la red (SEDESA)	Recopilación del Censo de pacientes con atención de Cuidados Paliativos en unidades hospitalarias de SEDESA	Es importante proporcionar cuidados paliativos al final de la vida para pacientes con enfermedades crónico terminales, cuya afectación al entorno familiar, económico y social.	Porcentaje de censos de pacientes con atención de Cuidados Paliativos en unidades hospitalarias de SEDESA, realizados.	Censo	286
AREA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
1	Atención integral a Víctimas de Violencia en la Pareja	Atención integral a Víctimas de Violencia en la Pareja	Que la población usuaria de los servicios de salud reciba la atención oportuna en casos de violencia moderada para modificar las relaciones violentas de pareja.	Porcentaje de grupos de atención integral a víctimas de Violencia en la Pareja, integrados.	Grupo	32
2	Atención Integral a Agresores de Violencia en la Pareja	Atención Integral a Agresores de Violencia en la Pareja	Que la población usuaria de los servicios de salud reciba la atención oportuna en casos de violencia moderada para modificar las relaciones violentas de pareja.	Porcentaje de grupos de atención integral a agresores de Violencia en la Pareja, integrados.	Grupo	32



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
AREA: VOLUNTAD ANTICIPADA						
1	Registrar la suscripción de Documentos de Voluntad Anticipada ante Notarios Públicos	Registrar, archivar y resguardar los Documentos firmados ante Notario Público y dar seguimiento a cualquier situación que se derive de los mismos	Llevar a cabo la validación de los Documentos por parte de los Notarios, conforme a la Ley	Porcentaje de registros de suscripción de Documentos de Voluntad Anticipada ante Notarios Públicos, realizados.	Registro	1000
2	Registrar la suscripción de pacientes en etapa terminal mediante Formato ante Instituciones de Salud del D.F.	Registrar, archivar y resguardar los Formatos firmados ante Instituciones de Salud y dar seguimiento a cualquier situación que se derive de los mismos	Llevar a cabo la validación de los Formatos por parte de los Hospitales e Institutos conforme a la Ley	Porcentaje de registros de suscripción de pacientes en etapa terminal mediante Formato ante Instituciones de Salud del D.F., realizados.	Registro	200
3	Programar, coordinar y realizar eventos de Promoción y Difusión del Programa de Voluntad Anticipada	Dar a conocer el Programa de Voluntad Anticipada y sus beneficios a la población general del D.F. así como a las instancias involucradas	Promover de manera eficaz el conocimiento de la Ley de Voluntad Anticipada para beneficio tanto de usuarios como de personal de la salud	Porcentaje de eventos de Promoción y Difusión del	Evento	125



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Programa de Voluntad Anticipada, realizados.		
4	Programar, coordinar y realizar eventos de Capacitación a personal de salud sobre el tema de Voluntad Anticipada	Capacitar al personal de salud multidisciplinario encargado de proveer los cuidados paliativos a pacientes terminales dentro de las instituciones de salud y mediante atención domiciliaria	Fortalecer por medio de la instrucción e información a los integrantes de los equipos de la salud de las diversas Instituciones para facilitar el acceso de los usuarios al Programa de Voluntad Anticipada	Porcentaje de eventos de Capacitación a personal de salud sobre el tema de Voluntad Anticipada, realizados.	Evento	10

AREA: SALUD MENTAL

1	Desarrollo de actividades de salud mental comunitaria en las diferentes jurisdicciones sanitarias	Jornadas de salud mental	Promoción de salud mental en la comunidad	Porcentaje de eventos de salud mental comunitaria en las diferentes jurisdicciones sanitarias, realizados.	Evento	32
2	Impulsar el desarrollo del programa de salud mental	Reuniones del consejo de salud mental	Evaluación de los avances del programa de salud mental y propuesta de mejora	Porcentaje de eventos para Impulsar el	Evento	3



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				desarrollo del programa de salud mental, realizados.		
3	Sensibilizar y orientar a los habitantes sobre los trastornos / enfermedades de salud mental más frecuentes en nuestra Cd.	Foros, congresos, entrevistas en medios de comunicación, etc.	Brindar información a los habitantes del de sobre los siguientes trastornos: - trastorno del desarrollo, trastornos emocionales, conductas agresivas, trastornos de conducta.	Porcentaje de eventos de Sensibilización y orientación a los habitantes sobre los trastornos / enfermedades de salud mental más frecuentes, realizados.	Evento	24
4	Capacitación y actualización del personal médico de primer nivel de atención y urgencias, sobre temas de salud mental de mayor relevancia epidemiológica.	Actividades de capacitación y actualización del personal de la SEDESA de y servicios de salud publica	Mejorar las capacidades del personal de salud (en especial al de primer contacto) en la identificación de los problemas clínicos más frecuentes de salud mental, para el diagnostico temprano y el tratamiento oportuno.	Porcentaje de eventos de Capacitación y actualización del personal médico de primer nivel de atención y urgencias, sobre temas de salud	Evento	6



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				mental de mayor relevancia epidemiológica, realizados.		
5	Actualización del personal de salud mental acorde con las necesidades que el perfil epidemiológico establezca	Actividades de actualización del personal de salud mental de la SEDESA de y servicios de salud pública	Mejorar las capacidades del personal de salud mental e para el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno.	Porcentaje de eventos de actualización del personal de salud mental, realizados.	Evento	2
6	Gestión y seguimiento de los convenios interinstitucionales e intersectoriales. En materia de salud mental.	Monitorear los casos que se canalizan a tercer nivel de atención para verificar la atención integral	Garantizar la atención psiquiátrica integral hospitalaria de los casos que lo ameriten	Porcentaje de casos revisados de Gestión y seguimiento de los convenios interinstitucionales e intersectoriales, en materia de salud mental, realizados.	Caso revisado	3
7	Colaboración interinstitucional con instancias del sector público, privado o social cuya actividad se relaciona con la salud mental.	Participar en la inclusión de los aspectos de salud mental en otros modelos de atención	Promover la Transversalización de la atención en salud mental a los diferentes sectores de la población con vulnerabilidad.	Porcentaje de colaboraciones institucionales	Colaboración institucional	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				s con instancias del sector público, privado o social cuya actividad se relaciona con la salud mental, realizadas.		
8	Proporcionar a la población información a través de redes sociales y otras herramientas de comunicación digital, así como otros medios de comunicación masiva (televisivos, radiofónicos y escritos) sobre temas y actividades relacionadas con la salud mental.	Mantener actualizada la información de salud mental en redes sociales. (actividades realizadas, datos importantes sobre enfermedades/ trastornos mentales, rutas para recibir atención)	Que la población conozca más información sobre las enfermedades/ trastornos mentales, para la prevención, detección y tratamiento oportuno	Porcentaje de actualización es en medios digitales de la información de salud mental en redes sociales, realizadas.	Actualización en medios digitales	24

AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

AREA: DIRECCIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
1	Conducir el desarrollo y operación de los sistemas informáticos de la red de servicios médicos de primero y segundo nivel de atención de Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella.	Gestionar reuniones con las áreas usuarias para fomentar y fortalecer el uso de sistemas informáticos.	Garantizar la operación diaria de la SEDESA.	Porcentaje de reuniones para conducir el desarrollo y operación de los sistemas informáticos de la red de servicios médicos de primero y segundo nivel de atención, realizadas.	Reunión	12
2	Gestionar los recursos necesarios para la operación y funcionamiento de los sistemas informáticos en las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella.	Realizar los trámites necesarios elaborando oportunamente las requisiciones para la adquisición de bienes o contratación de servicios.	Garantizar el buen funcionamiento de sistemas informáticos en la SEDESA.	Porcentaje de requisiciones elaboradas para la adquisición de bienes o contratación de servicios, realizadas.	Acción	12
3	Establecer sistemas y programas informáticos con la participación de las Unidades Médicas y las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y	Gestionar reuniones con las áreas usuarias con la finalidad de conocer las necesidades y requerimientos de cada una de ellas.	Contar con mejoras continuas que aumenten la eficiencia de los sistemas informáticos en la SEDESA.	Porcentaje de reuniones realizadas con las áreas usuarias, con la finalidad de conocer	Programa	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	organismos sectorizados a ella y vigilar su adecuado cumplimiento, mediante supervisión, asesoría y capacitación.			las necesidades y requerimientos de cada una de ellas.		
4	Integrar y validar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. En coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo de Sistemas y Capacitación y Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura y Soporte Técnico.	Solicitar, revisar e integrar oportunamente el PETIC de cada jefatura adscrita a la Dirección de Sistemas Institucionales y Comunicaciones.	Contar con el plan de acción de cada año.	Sin indicador	Programa	1
5	Validar el Programa Anual de Adquisiciones de insumos informáticos y de equipo de cómputo necesario para la operación de la Secretaría en el marco del PETIC.	Solicitar oportunamente el requerimiento de las áreas usuarias	Garantizar el abasto de insumos y equipo informático en la SEDESA.	Sin indicador	Programa	1
6	Formular y difundir el Programa de Capacitación para el manejo y operación de la red informática y de los sistemas de comunicación de la Secretaría de Salud.	Elaborar programas de capacitación para las áreas usuarias de la SEDESA,	Contar con un programa de capacitación continua para personal de la SEDESA.	Porcentaje de programas de capacitación para las áreas usuarias de la SEDESA,	Programa	6



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				realizados.		
7	Evaluar, en conjunto con la Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura y Soporte Técnico y la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo de Sistemas y Capacitación, el Programa Anual de Adquisiciones de insumos informáticos y de equipo de cómputo necesario para la operación de la Secretaría.	Analizar y valorar las necesidades de la SEDESA en conjunto con las jefaturas adscritas a la Dirección de Sistemas Institucionales y Comunicaciones.	Garantizar el abasto de insumos y equipo informático en la SEDESA.	Sin indicador	Acción	1
8	Administrar la red informática de las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella, y proponer instrumentos que optimicen su uso y explotación tecnológica.	Gestionar el recurso necesario para garantizar la continuidad de los servicios.	Garantizar la operación diaria de la SEDESA.	Porcentaje de acciones realizadas para administrar la red informática de las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados	Acción	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				a ella.		
9	Instrumentar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la red informática de la Secretaría y supervisar su correcta aplicación.	Organizar las actividades que permitan llevar a cabo los programas de mantenimiento, preventivo y correctivo para la red informática.	Garantizar el buen funcionamiento de la red informática en la SEDESA.	Porcentaje de actividades que permitan llevar a cabo los programas de mantenimiento, preventivo y correctivo para la red informática, realizadas.	Programa	12
10	Coordinar el apoyo técnico a la Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella, en el manejo de operación de la red informática y los sistemas de comunicación de la institución.	Controlar de forma ordenada la operación de la red informática y los sistemas de comunicación de la SEDESA.	Contar con mejoras continuas que aumenten la eficiencia de los sistemas informáticos en la SEDESA.	Porcentaje de acciones realizadas para controlar la operación de la red informática y los sistemas de comunicación de la SEDESA.	Acción	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
11	Formular y aplicar las políticas de seguridad informática necesaria para la correcta operación de los sistemas informáticos institucionales.	Diseñar normas, procedimientos, métodos y técnicas destinados para conseguir un sistema de información seguro y confiable.	Garantizar el correcto uso de la infraestructura de la SEDESA.	Sin indicador	Manual	1
12	Realizar los servicios de soporte técnico al equipo informático del personal de las Unidades Médicas y Administrativas de las oficinas centrales de Altadena y Xocoongo.	Gestionar la atención a los usuarios de las diferentes áreas de la SEDESA a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU).	Garantizar el buen funcionamiento de sistemas informáticos en la SEDESA.	Porcentaje de servicios de soporte técnico al equipo informático del personal de las Unidades Médicas y Administrativas de las oficinas centrales de Altadena y Xocoongo, realizados.	Servicio	12
13	Realizar los Programas de Mantenimiento y Servicios a la área de Telecomunicaciones.	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos para la correcta operación en el área de telecomunicaciones.	Garantizar el buen funcionamiento de sistemas informáticos en la SEDESA.	Porcentaje de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la correcta operación en el área de telecomunicaciones.	Servicio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				ciones, realizados.		
14	Asesoría y soporte vía telefónica y chat al personal (médico, enfermeras y administrativo) de las Unidades Médicas Hospitalarias en el uso del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH).	Gestionar la atención a los usuarios de las diferentes áreas de la SEDESA a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU).	Garantizar el buen funcionamiento de sistemas informáticos en la SEDESA.	Porcentaje de servicios de asesoría y soporte vía telefónica y chat al personal de las Unidades Médicas Hospitalarias en el uso del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH), realizados.	Servicio	12,048
AREA: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL						
1	Proponer las estructuras orgánicas y técnico-operativas de la Secretaría de Salud y organismos sectorizados a ella, en apego a principios de eficiencia, eficacia, reducción de costos, simplificación	Solicitudes de modificación de estructura elaboradas y presentadas por las áreas facultadas.	Las Unidades Administrativas solicitan la modificación de estructuras para la mejora de los procesos y eficientar las funciones de las diferentes áreas.	Porcentaje de Solicitudes de modificación de estructura realizadas.	Documento	5



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	administrativa y calidad en el servicio.					
		Propuestas de estructura enviadas a la Coordinación General de Modernización Administrativa para dictaminación y aprobación.	El diseño de estructuras orgánicas está orientado a fortalecer la organización de la Secretaría de Salud bajo un esquema de eficiencia, ahorro de recursos, eliminación de distorsiones y de establecimiento y conducción única de las políticas de salud.	Porcentaje de propuestas de modificación de estructura enviadas a la CGMA para dictaminación y aprobación.	Documento	2
2	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de elaboración de manuales que emitan las autoridades competentes y establecer, en el marco de las facultades de la Secretaría de Salud, los lineamientos a los que se sujetará el desarrollo de los instrumentos normativos de aplicación en la Secretaría y organismos sectorizados a ella.	Manuales administrativos elaborados y presentados por las áreas facultadas.	Las Unidades Administrativas solicitan la modificación de sus atribuciones, objetivos, funciones y procedimientos con el fin de eficientar el desarrollo de sus actividades y realizar mejoras en sus procesos.	Porcentaje de manuales administrativos modificados.	Documento	10
		Manuales administrativos enviados a la Coordinación General de Modernización Administrativa para aprobación y registro.	Como parte de la política de modernización administrativa institucional se actualizan y/o elaboran manuales administrativos, a fin de contar con una normatividad que refleje las condiciones organizacionales	Porcentaje de manuales administrativos enviados a la CGMA para su aprobación y	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			de la Secretaría y organismos descentralizados y desconcentrados, las atribuciones establecidas en los mandatos legales, así como los avances científicos-tecnológicos en el sector salud, en un marco de políticas de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud.	registro.		
3	Dirigir la elaboración, registro y difusión de lineamientos técnico-normativos, aplicables a los grupos interinstitucionales de salud, a las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella.	Documentos técnico-normativos con aplicación en unidades médicas elaborados y presentados por las áreas facultadas.	Las áreas facultadas responsables del funcionamiento de las unidades médicas de 1er y 2o nivel de atención presentan propuestas para normar las áreas o servicios de las unidades médicas.	Porcentaje de documentos técnico-normativos revisados y corregidos para su registro.	Documento	15
		Documentos técnico-normativos con aplicación en unidades médicas aprobados y registrados internamente en la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial.	La actualización y/o elaboración de manuales de organización, procedimientos, específicos de operación, técnicas de enfermería y otro tipo de documentos, se realiza a fin de contar con una normatividad que refleje las condiciones óptimas de la atención médica, las atribuciones establecidas en los mandatos legales, así como los avances científicos-tecnológicos en el sector salud, en un marco	Porcentaje de documentos técnico-normativos registrados en la DGPCS.	Documento	15



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			de políticas de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud de 1er y 2o nivel de atención.			
4	Impulsar y coordinar las acciones de participación de las instituciones de los sectores público, social y privado en el desarrollo y ejecución de las nuevas políticas de salud y de los programas del Sistema de Salud del Distrito Federal.	Reuniones de coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo del Sistema de Salud del Distrito Federal.	Para el cumplimiento de sus funciones de coordinación, la Secretaría de Salud, efectúa una serie de actividades en el marco de un importante número de Consejos, Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo, relacionados con la temática de salud. En el marco de esta acción desarrolla una serie de procedimientos y políticas de coordinación para el pleno desarrollo del Sistema de Salud local, estableciendo de la misma manera coordinación con instituciones de diversos sectores como el público, el social y del ámbito privado, todo ello en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo del Sistema de Salud del Distrito Federal, realizadas.	Reunión	506
5	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos que se definan en las reuniones del Consejo de Salud del Distrito Federal	Acuerdos cumplidos respecto a los establecidos en el Consejo de Salud del Distrito Federal.	Para el cumplimiento de sus funciones de coordinación así como el fortalecimiento de las actividades programadas en materia de salud, la Secretaría de Salud efectúa el seguimiento de acuerdos y compromisos establecidos en las reuniones del Consejo de Salud del Distrito Federal, con los sectores	Porcentaje de acuerdos cumplidos respecto a los establecidos en el Consejo de Salud del Distrito	Acuerdo	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			público, el social y del ámbito privado, todo ello en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.	Federal.		
6	Planear el desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud del Distrito Federal.	Reuniones ordinarias del Consejo de Salud del Distrito Federal efectuadas.	Para instrumentar mecanismos y políticas de coordinación del sector salud en el Distrito Federal, para el fortalecimiento del Sistema de Salud a nivel local así como para el impulso de su papel rector, la Secretaría de Salud planea el desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejos de Salud del Distrito Federal, todo ello en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.	Porcentaje de Reuniones ordinarias del Consejo de Salud del Distrito Federal efectuadas.	Reunión	3

AREAS:DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

1	Establecer procedimientos para identificar y actualizar las necesidades de formación, educación continua, actualización e investigación, del personal del área médica y paramédica, de los servicios de salud de la Secretaría y del Sistema de Salud del D.F.	Programa de actividades de educación continua.	Mantener actualizado en tiempo real, al personal médico y afín, en relación a su ámbito de competencia	Sin indicador	Programado	1
---	--	--	--	---------------	------------	---



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
2	Coordinar la elaboración, actualización y difusión de las normas y procedimientos para el desarrollo de los programas de formación, educación continua, actualización e investigación de la Secretaría.	Lineamientos de actividades de educación continua	Establecer las normas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de educación continua.	Sin indicador	Lineamiento	1
3	Proponer convenios de colaboración con instituciones del sector educativo y del sector salud, en materia de formación, educación continua, actualización e investigación, a fin de fortalecer los programas de la Secretaría.	Formalización de Convenios y Acuerdos de Colaboración Educativa	Formalizar la relación de la SEDESA con las Instituciones de Educación Superior, en materia de formación de recursos humanos en salud	Porcentaje de convenios formalizados de colaboración educativa.	Convenio / vigencia permanente	39
				Porcentaje de acuerdos formalizados de colaboración educativa.	Acuerdo / vigencia permanente	98
4	Difundir el conocimiento en materia de salud, consolidando y fortaleciendo la infraestructura de las publicaciones y garantizando su apropiado desarrollo.	Instrumentación de actividades científicas para la socialización de las investigaciones realizadas en la institución	Socializar y difundir las actividades de investigación realizadas en la institución.	Porcentaje de foros de difusión del conocimiento o en materia de salud, realizados.	Foro / taller	2
5	Gestionar los recursos para el desarrollo eficiente y con calidad de la formación, educación continua, actualización e investigación en salud.	Elaboración del Proyecto de POA	Garantizar los recursos económicos, mínimos necesarios para la realización de las actividades sustantivas.	Sin indicador	Proyecto	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
6	Coordinar las actividades técnicas de los jefes de enseñanza de las unidades operativas tanto de hospitales como de jurisdicciones y de las unidades administrativas de la administración pública que realicen actividades en materia de salud.	Informar el cumplimiento de las acciones y actividades relativas al ámbito de su competencia	Conocer y evaluar el desarrollo de las actividades sustantivas en el ámbito de su competencia	Porcentaje de informes de las actividades técnicas de los jefes de enseñanza de las unidades operativas, realizados.	Informe	420
7	Coordinar y dirigir el Programa de Estímulos a la Eficiencia y Calidad a Favor del Personal Médico, Odontológico y de Enfermería en el Distrito Federal.	Otorgar estímulos a la calidad del desempeño del personal de salud	Reconocer la responsabilidad y el compromiso institucional, del personal.	Porcentaje de estímulos a la calidad del desempeño del personal de salud, entregados.	Persona	11
8	Definir las políticas de fomento a la investigación en salud.	Fomento a la investigación en salud.	Impulsar, supervisar y evaluar la investigación en salud, con calidad bioética y metodológica	Porcentaje de investigaciones en salud terminadas	Investigación terminada	250
				Porcentaje de investigaciones en salud publicadas	Investigación publicada	74
				Porcentaje de investigaciones en salud premiadas	Investigación premiada	13



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				premiadas		
9	Coordinar los Comités y Subcomités del gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Salud, relacionados con la formación, educación continua, actualización e investigación en materia de salud	Garantizar la calidad y actualidad de los contenidos tanto científicos como en derechos humanos, así como la calidad bioética y metodológica de las actividades de formación de alumnos en Ciclos Clínicos de pregrado:	Proporcionar campos clínicos para la formación en activo, de alumnos de pregrado en medicina, de instituciones bajo convenio.	Porcentaje de alumnos de pregrado en medicina a quienes se les proporcionó campos clínicos para la formación en activo.	Persona	16,300
			Proporcionar campos clínicos para la formación en activo, de alumnos en servicio social en medicina, de instituciones bajo convenio.	Porcentaje de alumnos en servicio social en medicina a quienes se les proporcionó campos clínicos para la formación en activo.	Persona	640
			Proporcionar campos clínicos para la formación en activo, de alumnos en servicio social de enfermería, de instituciones bajo convenio.	Porcentaje de alumnos en servicio social de enfermería a quienes se les proporcionó	Persona	1,200



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				campos clínicos para la formación en activo.		
			Proporcionar campos clínicos para la formación en activo, de alumnos en servicio social de carreras afines, de instituciones bajo convenio.	Porcentaje de alumnos en servicio social de carreras afines a quienes se les proporcionó campos clínicos para la formación en activo.	Persona	840
			Proporcionar campos clínicos para la formación en activo, de alumnos de pregrado en enfermería, de instituciones bajo convenio.	Porcentaje de alumnos de pregrado en enfermería a quienes se les proporcionó campos clínicos para la formación en activo.	Persona	2,570
			Proporcionar campos clínicos para la formación en activo, de alumnos de pregrado en carreras afines, de instituciones	Porcentaje de alumnos de pregrado en carreras	Persona	452



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			bajo convenio.	afines a quienes se les proporcionó campos clínicos para la formación en activo.		
10	Desarrollar, sistematizar y complementar la información en salud de las bibliohemerotecas, a través de la implementación de sistemas interactivos, informáticos y telemáticos en los programas de educación continua médica.	Instrumentación de Biblioteca virtual y documental	Proporcionar información sustantiva, y actualizada, sobre los últimos avances en la investigación, en el área de la salud, para todo el personal de la SEDESA y OPD.	Porcentaje de consultas en biblioteca virtual y documental en el área de salud, proporcionada.	Consulta	10,000
				Sin indicador	Contrato	1

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AREA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

1	Programa Anual de Trabajo de la SEDESA, 2016	Integración del Programa Anual de Trabajo 2016	Disponer de una herramienta administrativa que permita agrupar y ordenar las actividades de todas las áreas que integran a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y que permita efectuar un seguimiento de las mismas	Sin indicador	Documento	1
	Programa Operativo Anual, 2016 de la SEDESA	Diseño de la estrategia del ejercicio 2016	Contar con la estrategia de actuación para el proceso de	Sin indicador	Documento	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			planeación, programación, presupuestación, 2015			
2	* Coordinar los mecanismos de planeación, programación y presupuestación en seguimiento de las políticas de salud y gestión de servicios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					
3	* Proponer las estrategias y las principales líneas de acción para la elaboración del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.					
4	* Proponer y difundir los instrumentos técnicos y normativos para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación de los servicios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Elaboración de Guías de Programación, para hospitales	Disponer de instrumentos técnicos y normativos para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación	Sin indicador	Documento	1
5		Actualización y mejora del Sistema PREMET	Disponer de un sistema informático que permita mejorar el Proceso de Planeación Programación Presupuestación	Porcentaje de reuniones de actualización y mejora del sistema PREMET, realizadas.	Reunión	7
6	* Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de planeación, programación y presupuestación a las unidades operativas de la Secretaría Salud del Gobierno del Distrito Federal, al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y cualquier otra institución de salud que lo solicite.	Reunión de anual de trabajo con personal de hospitales, para capacitación para proceso de planeación y distribución de Guías de Programación para hospitales	Disponer de instrumentos técnicos y normativos para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación	Sin indicador	Reunión	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
7	* Diseñar la guía de programación y capacitar a las unidades médicas en su aplicación.	Elaboración de Guías de Presupuestación para hospitales	Disponer de instrumentos técnicos y normativos para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación	Sin indicador	Documento	1
8		Reunión de anual de trabajo con personal de hospitales, para capacitación para proceso de presupuestación y distribución de Guías de presupuestación	Disponer de instrumentos técnicos y normativos para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación	Sin indicador	Reunión	1
9	Supervisar la aplicación de las normas y criterios de programación de acciones de salud en las unidades administrativas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Revisión de los documentos de planeación de Unidades Médicas en reclusorios y comunidades en conflicto con la ley, hospitales y centros toxicológicos.	Verificar el cumplimiento de los lineamientos de planeación, programación presupuestación 2017	Sin indicador	Acción	1
10	Coordinar las reuniones de trabajo con los responsables de abastecimiento de insumos y servicios, en cada área de la Secretaría para la integración oportuna de la información de cada partida presupuestal, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría Salud del Distrito Federal.	· Coordinar las reuniones de trabajo con los responsables de abastecimiento de insumos y servicios, en cada área de la Secretaría para la integración oportuna de la información de cada partida presupuestal, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría Salud del Distrito Federal.	Disponer de instrumentos técnicos y normativos para formular, aplicar y consolidar la operación del modelo integral de programación y presupuestación	Sin indicador	Reunión	1
11		Elaboración de Guías de Presupuestación para nivel central	Sin indicador	Documento	1	
12		Reunión de anual de trabajo con personal de nivel central responsable del abastecimiento e insumos	Sin indicador	Reunión	1	
13		Distribución de Guías de Presupuestación para nivel central	Sin indicador	Acción	1	



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
14	Integrar oportunamente la información de cada partida presupuestal relativa a las necesidades de las diversas áreas de la Secretaría, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría Salud del Distrito Federal.	Integración de necesidades presupuestales por área	Disponer del documento presupuestal que contenga las necesidades de la Secretaria de Salud.	Sin indicador	Documento	1
15	Integrar el Anteproyecto del Presupuesto y el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, observando las normas y procedimientos difundidos por las dependencias competentes del Gobierno del Distrito Federal y de la Administración Pública Federal.	Taller para la elaboración de los Marcos de Política Pública	Contar con el documento programático presupuestal que sea el marco de referencia de la actuación de la Secretaria de Salud en el 2015	Sin indicador	Taller	1
16		Integración del Diagnostico, objetivos para Programa Operativo Anual		Sin indicador	Documento	1
17		Análisis de Claves		Sin indicador	Documento	1
18	Recopilar y proporcionar la información necesaria sobre el desarrollo y operación del Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.	Programación Presupuestación de la Secretaría de Salud las acciones del Seguro Popular	Incorporar a la Programación Presupuestación de la Secretaria de Salud las acciones del Seguro Popular	Sin indicador	Documento	1
	Seguimiento presupuestal			Porcentaje de reuniones de trabajo de seguimiento programático	Documento	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				- presupuestal, realizadas.		
19	· Evaluar y recomendar políticas, lineamientos y procedimientos que coadyuven a eficientar la función presupuestal en el ámbito de su competencia.	Reuniones de trabajo de Seguimiento Programático Presupuestal	Coadyuvar en el correcto uso de recursos presupuestales y monitorear el avance de metas de las actividades institucionales de la Secretaria de Salud.			
20	· Diseñar y revisar en conjunto con las demás áreas de la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, opciones que permitan mantener el equilibrio entre la previsión de recursos, la disciplina en el ejercicio del presupuesto y las eventualidades e imprevistos que pudieran ocurrir.					
21	· Participar en el ámbito de su competencia en las actividades del Grupo Institucional de Control Presupuestal.					
	Rendición de cuentas		Conocer la calendarización trimestral de las metas físicas de las Actividades Institucionales de la Secretaría de Salud	Sin indicador	Documento	1
22	· Integrar el archivo descriptivo y calendarizado de metas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y mantenerlo actualizado.	Elaboración de documento de calendario de metas				
23	· Analizar la información generada por las áreas ejecutoras del gasto sobre pre compromisos, compromisos, pasivo, ejercido y afectaciones presupuestales para su integración a los informes de Avance de Resultados y de la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud.	Integración de Informe de Equidad de Género	Informar sobre los principales resultados de la Secretaria de Salud en el ejercicio 2015 y 2016	Porcentaje de informes de equidad de género integrados.	Documento	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
24	· Participar en la elaboración de los informes periódicos y extraordinarios de Avance de Resultados y de la Cuenta Pública de la Secretaría de Salud.	Informe de Avance Trimestral		Porcentaje de informes trimestrales de avance de Resultados y de la Cuenta Pública, integrados.	Documento	4
25	· Establecer las coordinaciones internas necesarias para mantener actualizados los registros de avances, logros y nuevos requerimientos.	Informe de Cuenta Pública		Sin indicador	Documento	1
	Proyectos de inversión	Registro en el Programa SAP GRP, de los proyectos de inversión para adquisición de diversos bienes.	Disponer del documento oficial de autorización para el ejercicio de los recursos de inversión	Sin indicador	Acción continua	1
26	· Coordinar el seguimiento y control del programa de inversión de la Secretaría de Salud.					
	Cuotas de recuperación					
27	· Participar en la modificación y adecuaciones al sistema de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud y mantenerlo actualizado.	informe mensual	Informar sobre los importes de las Cuotas de Recuperación recaudadas en las unidades médicas de la Secretaria de Salud en el ejercicio 2013 y 2014	Porcentaje de informes mensuales de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, realizados.	Documento	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
28		Informe trimestral		Porcentaje de informes trimestrales de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, realizados.	Documento	4
29		Informe anual		Sin indicador	Documento	1
30		Estimación anual		Sin indicador	Documento	1
31	Registro del Sistema de Formato Único	Registro del Sistema de Formato Único	Reportar oportunamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el estado de los recursos federales transferidos a la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Porcentaje de registros del Sistema de Formato Único, realizados.	Registro	5

AREA: SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1	Desarrollar el sistema de INDICADOR de evaluación de los servicios de salud y administrativos de las diversas unidades y niveles de la institución, así como el establecimiento de un sistema de monitoreo de la prestación de servicios.	Definir los INDICADOR que serán incorporados en el Sistema Integral de INDICADOR de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, así como la participación en el análisis de los resultados.	Contar con un instrumento de evaluación que permita detectar y corregir desviaciones, si como favorecer la toma de decisiones.	Porcentaje de	Documento	5
---	---	--	--	---------------	-----------	---



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
2	Integrar los informes periódicos y extraordinarios de evaluación de la Secretaría de Salud, así como los que se presentan a las unidades de control y evaluación internas y externas a la institución.	Evaluación de las actividades administrativas que se desarrollan en la Secretaría de Salud del DF.	Conocer la operación de las actividades que se desarrollan en áreas administrativas en Nivel Central, a fin de detectar desviaciones y permitir su corrección.		Documento	2
3	Establecer los lineamientos, monitorear y evaluar los programas prioritarios de salud de las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella.	Participar en el análisis de resultados del Informe anual de la Autoevaluación Institucional de la Secretaría de Salud.	Contar con un documento que permita conocer las actividades que se llevan a cabo en las áreas administrativas de nivel central a fin de detectar desviaciones y permitir su corrección.	Sin indicador	Documento	1
4		Participar en la evaluación y análisis del monitoreo de abastecimiento de medicamentos y material de curación.	Contribuir en el mejoramiento del proceso de abastecimiento de medicamento y material de curación a través de la detección de desviaciones en el surtimiento.		Documento	2
5		Participar en el análisis de resultados del POA de las Unidades Médicas Hospitalarias referente a sus servicios sustantivos y servicios intermedios.	Conocer el logro del avance las metas que fueron programadas por cada unidad hospitalaria en su respectivo POA 2016, a fin de detectar desviaciones, la causa de estas y establecer medidas correctivas, las cuales se ven reflejadas en el cumplimiento de la meta Institucional.		Documento	2
6		Seguimiento a las actividades que conforman el Programa de Trabajo 2016.	Contar con un documento que permita conocer los avances que se lograron del Programa de Trabajo 2016, a fin de fortalecer la toma de decisiones y retroalimentar la planeación.		Documento	2

AREA: JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
1	Aplicar el sistema de INDICADOR de evaluación de las acciones sustantivas y adjetivas de los servicios de la Secretaría de Salud y en su caso, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.	Informes trimestrales y anual del Sistema Integral de INDICADOR de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Contar con un instrumento de evaluación que permita detectar y corregir desviaciones, si como favorecer la toma de decisiones referente a las actividades sustantivas que realiza la Institución.	Porcentaje de informes realizados de los INDICADOR que serán incorporados en el Sistema Integral de INDICADOR de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Documento	5
2	Coordinar la recepción e integración de los informes periódicos y extraordinarios de evaluación de la Secretaría de Salud, así como los que se presentan a las unidades de control y evaluación internas y externas a la institución.	Integración de informes de evaluación solicitados a la Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación por áreas externas requerientes, en coordinación con las áreas responsables.	Coadyuvar en la integración y análisis de la evaluación que se realiza a las acciones en Salud de la Secretaría de Salud del DF, a fin de monitorear su operación, detectar desviaciones y fortalecer la toma de decisiones cuando le sea requerido a la Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación.	Sin indicador	Acción	Acción Permanente
3	Programar y ejecutar la evaluación de los servicios de salud de la Secretaría de Salud, en sus diversas unidades y niveles, y cuando así se solicite, del Organismo Público Descentralizado Servicios de	Evaluación de las actividades administrativas que se desarrollan en la Secretaría de Salud del DF.	Conocer la operación de las actividades que se desarrollan en áreas administrativas en Nivel Central, a fin de detectar desviaciones y permitir su corrección.	Porcentaje de informes de evaluación de las actividades administrativ	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Salud Pública del Distrito Federal.			as que se desarrollan en la SEDESA, realizados.		
4	Elaborar el informe anual de autoevaluación de la Secretaría de Salud.	Elaboración del Informe anual de la Autoevaluación Institucional de la Secretaría de Salud.	Contar con un documento que permita conocer a través del análisis de los resultados de las acciones en materia de salud desarrolladas por la Institución, que permita conocer si se lograron los objetivos planteados.	Sin indicador	Documento	1
5	Proponer lineamientos y participar en el sistema de monitoreo de unidades y servicios.	Implementación y seguimiento de manera conjunta con el área requirente, para el monitoreo de la actividad solicitada.	El monitorear la actividad para la detección de probables desviaciones, permitirá fortalecer la toma de decisiones de los responsables del proceso a fin de favorecer el adecuado y oportuno desarrollo del proceso.	Sin indicador	Acción	Acción Permanente
6		Participar la Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación en reuniones de trabajo cuando le sea solicitado con el área requirente, para la implementación de un sistema de INDICADOR para dicho monitoreo.		Sin indicador	Acción	Acción Permanente
7	Retroalimentar la planeación de los servicios, con base en los resultados de la evaluación.	Seguimiento al POA de las Unidades Médicas Hospitalarias referente a sus servicios sustantivos y servicios intermedios.	Conocer el logro del avance las metas que fueron programadas por cada unidad hospitalaria en su respectivo POA 2016, a fin de detectar desviaciones, la causa de estas y establecer medidas correctivas, las cuales se ven reflejadas en el cumplimiento de la meta Institucional.	Porcentaje de informes de seguimiento de metas programadas del POA 2016.	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
AREA: SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL*						
1	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de seguimiento presupuestal a las unidades médicas y hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y cualquier otra institución de salud que lo solicite.	Llevar a cabo reuniones de trabajo o Asesorías de apoyo técnico en materia de seguimiento presupuestal.	Efectuar el seguimiento y control del ejercicio de las partidas presupuestales, representa funciones primordiales en el ejercicio del presupuesto asignado a la SEDESA.	Sin indicador	Asesoría	Acción continua
2	Dar atención y seguimiento de los acuerdos de las Reuniones Ordinarias del Consejo Nacional de Salud, competencia de la Dirección de Políticas de Salud, Planeación y Evaluación.	Dar respuesta y seguimiento a los requerimientos de información, derivados de los acuerdos de las reuniones del CONASA.		Porcentaje de documentos de seguimiento a los requerimientos de información derivados de los acuerdos de la CONASA, realizados.	Documento	3
3	Estimar el gasto anual en cada una de las partidas presupuestales con base al comportamiento del presupuesto ejercido.	Estimación anual de partidas presupuestales.		Sin indicador	Documento	1
4	Elaborar periódicamente un análisis presupuestal del	Recopilar la información necesaria y elaborar un informe analítico-	Realizar el análisis presupuestal y emitir reportes para la toma de	Porcentaje de informes	Informe	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	comportamiento de la utilización de los recursos asignados a la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	presupuestal de la utilización de los recursos de la SEDESA.	decisiones.	de análisis presupuestal de la utilización de los recursos de la SEDESA, realizados.		
5	Emitir reporte de situación presupuestal para verificar la disponibilidad de recursos de las partidas presupuestales afectadas y en su caso, proponer adecuaciones.	Elaborar reporte de situación presupuestal que incluya la disponibilidad de recursos, por partida presupuestal.	Conocer la disponibilidad de las partidas presupuestales, es de suma importancia.	Porcentaje de reportes de situación presupuestal que incluyen la disponibilidad de recursos por partida presupuestal, realizados.	Reporte	2
6	Efectuar el seguimiento presupuestal a Fondos Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) y al Programa SICALIDAD, relacionados con la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Canalizar los requerimientos de comprobación de recursos realizados por las instancias federales y llevar un seguimiento presupuestal de cada fondo.	Dar debida contestación a los requerimientos de comprobación de recursos y su seguimiento, representa una actividad sustantiva.	Sin indicador	Documento	Acción continua



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
7	Emitir informes periódicos y anuales de la situación presupuestal de los Fondos Federales del Ramo General 33 que son competencia de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.	Solicitar e integrar la información necesaria para el registro de la situación presupuestal de los fondos, de acuerdo a los programas que los integran y de la responsabilidad de las áreas de la SEDESA.	Contar con un informe integral de la situación de los fondos federales del ramo 33.	Sin indicador	Informe	Acción continua
8	Emitir informes periódicos y anuales del presupuesto ejercido en las diversas partidas presupuestales.	Dar seguimiento al comportamiento del ejercicio presupuestal, del presupuesto otorgado a la SEDESA y SSP-DF, a través de la información del sistema SAP-GRP.	Es de suma importancia conocer el ejercicio del presupuesto asignado a la SEDESA y la elaboración de informes para su análisis.	Porcentaje de informes del ejercicio presupuestal del presupuesto otorgado a la SEDESA y SSP-DF, a través de la información del sistema SAP-GRP, realizados.	Informe	4
9	Elaborar un informe financiero anual del presupuesto asignado a la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Elaborar informe financiero del presupuesto asignado a la SEDESA.		Sin indicador	Informe	1
10	Dar respuesta a las solicitudes de Información de los diversos Órganos Fiscalizadores como la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Contraloría General del D.F. y la	Integrar la información y dar contestación a los requerimientos de los órganos fiscalizadores que compete a la Dirección de Políticas de Salud, Planeación y Evaluación.	La relevancia de esta actividad es alta debido a que la contestación a los requerimientos de los órganos fiscalizadores es primordial.	Sin indicador	Documento	Acción continua



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
	Contraloría Interna en esta Secretaría, que sean competencia de la Dirección de Políticas de Salud, Planeación y Evaluación.					
11	Participar en el subcomité de adquisiciones instalado en la Secretaría de Salud, para la ejecución de los programas de abastecimiento de bienes muebles, de consumo e insumos para la salud, de arrendamiento y prestación de servicios, y de construcción y remodelación de inmuebles.	Representar al titular de la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, en las reuniones del Subcomité de adquisiciones.	La participación en el Subcomité de Adquisiciones así como en actividades de desarrollo social en materia de salud, representa una actividad preponderante.	Sin indicador	Reunión	Acción continua
12	Participar en el registro y manejo de donativos para acciones de desarrollo social en materia de salud del Gobierno del Distrito Federal.	Registrar, llevar a cabo e Integrar informe de donativos para acciones de desarrollo social.	Participar en actividades de desarrollo social en materia de salud, como colectas, representa una actividad de relevancia, así como su registro y seguimiento.	Sin indicador	Actividad	1

* La Subdirección de Seguimiento Presupuestal es de nueva creación, en tal razón se incluyen las funciones propuestas para registro en el Manual Administrativo de la SEDESA ante la CGMA

INFRAESTRUCTURA						
1	Coordinar la integración y control del programa maestro de infraestructura en salud para población abierta del Distrito Federal.	Concentrar las propuestas de intervenciones arquitectónicas en unidades médicas para integrar el Plan Maestro de Infraestructura del Distrito Federal.	Contar con un instrumento que permita orientar la toma de decisiones respecto a las prioridades de intervenciones arquitectónicas en unidades médicas del Gobierno del Distrito	Sin indicador	Documento	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			Federal.			
2		Gestionar los Certificados de Necesidad (CDN) de las acciones de infraestructura que reciban financiamiento federal.	Con el Certificado de Necesidad, las acciones de infraestructura podrán acceder a los recursos federales de las diversas fuentes de financiamiento	Sin indicador	Expediente	1
3		Solicitar la actualización de las Redes de Servicios de Salud.	Con la actualización de las Redes de Servicios se podrá determinar el nivel de cobertura y atención que mantiene el GDF a la población que no cuenta con seguridad social laboral	Sin indicador	Documento	1
4		Actualizar el mecanismo de planeación que envía el Gobierno Federal para el desarrollo de la infraestructura	El mecanismo de planeación permite dar a conocer al gobierno federal las prioridades de las acciones de infraestructura a desarrollar y prever su programación de presupuesto	Sin indicador	Documento	1
5		Mantener el resguardo de los Modelos de Planeación de Unidades Médicas del gobierno federal	Los modelos de unidades básicas para la orientación y definición de unidades médicas pertenecientes al sector público y es necesario mantener un resguardo de los mismos	Sin indicador	Documento	1
6		Requisitar el formato sobre el diagnóstico de la infraestructura que solicita el gobierno federal	El diagnóstico de infraestructura permite informar al gobierno federal sobre las acciones de infraestructura que se encuentran en proceso de ejecución	Sin indicador	Documento	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
7		Gestionar los convenios de transferencias de recursos provenientes del gobierno federal, a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) para el desarrollo de la infraestructura	La obtención de recursos vía la gestión de los convenios de Transferencia de recursos con la DGPLADES, permite el desarrollo de la infraestructura y por lo tanto en el incremento en la cobertura en la atención a la salud	Sin indicador	Expediente	1
8		llevar a cabo la rendición de cuentas de los recursos transferidos vía los convenios de recursos formalizados con el gobierno federal a través de la DGPLADES	Con la realización de la rendición de cuentas, se da cumplimiento a lo establecidos en convenios de transferencias con DGPLADES y se evitan observaciones de posibles auditorías por parte del gobierno federal.	Sin indicador	Expediente	1
9		Realizar la actualización del Plan Nacional Maestro de Infraestructura (PNMI)	Con la actualización del PNMI se da a conocer cuáles de las acciones de infraestructura se encuentran vigentes, en proceso y cuales se han concluido.	Sin indicador	Documento	1

AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y ENLACE

1	Coordinar la elaboración de los diseños de materiales de difusión y promoción de los servicios de salud y de sus programas vigentes.	Apoyar la Imagen Institucional y fortalecer la difusión de los programas de salud entre los usuarios que ocupan los Servicios de Salud y la Ciudadanía.				
1.1		Realizar los diseños e imágenes de las áreas requerientes con oportunidad para su elaboración y para el uso en los diferentes programas de salud.		Porcentaje de imágenes autorizadas de las áreas requerientes con	Imágenes Autorizadas	98



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				oportunidad para su elaboración y para el uso en los diferentes programas de salud.		
2	Dirigir y coordinar la realización de eventos protocolarios derivados de las firmas de acuerdos y convenios interinstitucionales públicos y privados.		Dar formalidad ante los interesados y ante los medios de comunicación la firma de los acuerdos y/o convenios con el propósito de difundir y dar a conocer los temas de dichos convenios.			
2.1		Llevar a cabo las reuniones con los representantes de las dependencias que participan en los convenios con la secretaría para definir las fechas en la que se formalizarán los recursos que se necesitaran para su realización.		Porcentaje de eventos para firma de convenios realizados con los representantes de las dependencias que participan con la secretaría.	Eventos (Firmas de Convenios)	12
3	Coordinar de manera interinstitucional la logística para realizar los eventos protocolarios en la que asiste el Jefe de Gobierno y los titulares de las distintas Dependencias del GDF, del Gobierno Federal e Instituciones privadas.		Garantizar la difusión de los temas de Salud y la promoción de los programas entre los medios de comunicación y la ciudadanía.			
3.1		Gestionar con los titulares de las dependencias, locales federales e instancias privadas, las fechas, los tiempos y los recursos que se necesitarán para llevar a cabo un evento protocolario.		Porcentaje de eventos protocolarios realizados.	Eventos Protocolarios	54



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
4		Apoyar en la Supervisión de la verificaciones en materia de adicciones (Alcohol, Tabaco) principalmente, para el cumplimiento a la Leyes vigentes.	Apoyar en la detección de los espacios y establecimientos que no cumplen con la normas establecidas en la leyes vigentes para su posterior sanción.			
4.1		Realizar de acuerdo al calendario que establezcan las autoridades competentes las supervisiones en sitio para detectar aquellos espacios o establecimientos que se encuentren al margen de la Leyes referentes a los temas de Alcohol y Tabaco.		Porcentaje de supervisiones en sitio para detectar aquellos espacios o establecimientos que se encuentren al margen de la Leyes referentes a los temas de Alcohol y Tabaco, realizadas.	Supervisiones	2
5		Atender las quejas y sugerencias que los usuarios de la red hospitalaria realizan a través del buzón del Secretario.	Identificar las causas que originan dichas quejas y/o sugerencias, a fin de mejorar la atención de los Hospitales y Centros de Salud, en beneficios de los usuarios y de la ciudadanía.			
5.1		Aperturar y recolectar de los buzones Instalados en los Hospitales y Centros de Salud las papeletas con las Quejas y Sugerencias de los usuarios.		Porcentaje de buzones abiertos Instalados en los Hospitales y Centros de Salud con las quejas y	Buzones Abiertos	5,953



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
				sugerencias de los usuarios.		
5.2		Gestionar y canalizar a las áreas u hospitales involucrados, y de acuerdo a los temas, las quejas y/o sugerencias que se reciben del Buzón del Secretario.		Porcentaje de quejas y sugerencias canalizadas a las áreas u hospitales involucrados.	Quejas y Sugerencias Canalizadas	5,953
5.3		Dar seguimiento a las quejas y/o sugerencias para dar respuesta a los usuarios de los servicios y para mejorar su atención.		Porcentaje de quejas y/o sugerencias resueltas	Quejas Resueltas	5,953
6	Informar a través del IAPA las ubicaciones y los servicios que brindan los Centros de Atención de Adicciones.		Dar a conocer a los usuarios y a la ciudadanía los servicios y ubicaciones de los centros para su atención y tratamiento.			0
6.1		Atención y otorgamiento de tratamientos a pacientes en las UNEME-CAPA		Porcentaje de personas atendidas en las UNEME-CAPA	Personas Atendidas	2,895
6.2		Aplicar el POSIT para menores de edad y ASSIST para el resto de la población, a fin de identificar factores de riesgo y consumo para determinar el tratamiento adecuado. (Pruebas de Tamizaje).		Porcentaje de pruebas de tamizaje aplicadas a menores de edad y resto de la población, a fin de identificar	Pruebas de Tamizaje	4,870



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				factores de riesgo y consumo.		
6.3		Ejecutar acciones de prevención (pláticas y orientaciones) ante la necesidad de vincular esfuerzos al interior de las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal, así como Delegaciones políticas y organizaciones públicas y privadas. (Nuevos proyectos para acciones preventivas más integrales).		Porcentaje de acciones de prevención (pláticas y orientaciones) ante la necesidad de vincular esfuerzos al interior de las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal, realizadas.	Acciones	9,844
7	Diseñar y elaborar campañas de promoción informando los efectos del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, así como de los servicios de atención y tratamiento.		La prevención es la mejor herramienta para informar a la sociedad de los efectos del consumo de sustancias psicoactivas, es por ello que se plantea el uso de medios masivos de comunicación, redes sociales y nuevos proyectos para realizar campañas de difusión de mensajes.			
7.1		Informar a la ciudadanía, a través de diferentes medios de comunicación los efectos que causan el consumo y en su caso conozcan los sitios donde acudir para su atención y tratamiento.		Porcentaje de campañas de difusión a través de diferentes medios de comunicación	Campañas	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				n los efectos que causan el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, realizadas.		
8	Coordinar en conjunto con la Secretaría de Salud Federal y a través del CONADIC y CENADIC, las acciones establecidas en los planes de trabajo para ofrecer a la población vulnerable los servicios que ofrecen los Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) en el Distrito Federal.		Trabajar en coordinación y conjuntamente con Instituciones Federales, unificando los criterios de trabajo en cada uno de los Centros que prestan los Servicios de Atención Primaria en Adicciones en beneficio de la población que lo requiera.			
8.1		Ofrecer a la población vulnerable los servicios de consulta de primera vez.		Porcentaje de consultas realizadas a la población vulnerable de los servicios de primera vez.	Consultas	2,897
8.2		Atención a Personas en cumplimiento a las reformas a la Ley General de Salud en materia de narcomenudeo.		Sin indicador	Personas Atendidas	En función de los detenidos
8.3		Elaboración y Ejecución de Proyectos Especiales relativos a temas de Prevención y control de las Adicciones.		Sin indicador	Proyectos	1
9	Realizar las actividades de Comunicación Social, mantenimiento la información actualizada sobre los temas de salud que el Secretario realice, tales como programas, entrevistas, eventos, proyectos, servicios que presta la Secretaría, etc., con el propósito de ampliar los alcances de estos temas e impactar positivamente en la Ciudadanía.		Fortalecer la imagen Institucional y mantener informados a los habitantes de la Ciudad de México sobre las acciones que realiza la Secretaría, los programas con los que cuenta y los servicios de salud que presta en beneficio de los usuarios.			



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
9.1		Difundir entre los diferentes medios de comunicación la información que se genere de las acciones que realice la Secretaría.		Porcentaje de difusiones realizadas entre los diferentes medios de comunicación de la información que se genere de las acciones que realice la Secretaría	Medios	827
9.2		Atender las solicitudes de entrevista que realizan los medios de comunicación para el titular de la Secretaria de Salud del Distrito Federal		Porcentaje de atención de solicitudes de entrevista que realizan los medios de comunicación para el titular de la Secretaria de Salud del Distrito Federal.	Solicitudes	58
9.3		Cubrir las entrevistas que realice el titular de la Secretaría con los medios de comunicación.		Porcentaje de entrevistas realizadas	Entrevistas	446



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				por el titular de la Secretaría con medios de comunicación.		
9.4		Atender y dar respuesta a la solicitudes de información pública que correspondan a la Dirección de Enlace Institucional.		Porcentaje de solicitudes de información pública que correspondan a la Dirección de Enlace Institucional, atendidas.	Solicitudes	34
9.5		Elaboración de boletines informativos para el público en general.		Porcentaje de boletines informativos para el público en general, elaborados.	Boletines	181
9.6		Realizar los trámites de aprobación de las imágenes ante Jefatura de Gobierno.		Porcentaje de trámites de aprobación de las imágenes ante Jefatura	Aprobaciones	589



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
9.7		Grabar, editar los videos y levantamiento de Imagen de los eventos y entrevistas del titular de la Secretaría		de Gobierno, realizadas. Porcentaje de Grabaciones, ediciones de los videos y levantamiento de Imagen de los eventos y entrevistas del titular de la Secretaría, realizados.	Videos e Imágenes	89
9.8		Generar la información para subir a las redes sociales, que se desprendan de los eventos y entrevistas.		Porcentaje de información para subir a las redes sociales, que se desprendan de los eventos y entrevistas, generada	Boletines Electrónicos	300
9.9		Mantener actualizado el Informe de control de gestión y de solicitudes de información pública para la Dirección General de Comunicación Social.		Porcentaje de informes de control de gestión y de solicitudes de	Informes	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				información pública para la Dirección General de Comunicación Social, actualizados.		

AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD

AREA: SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

1	Anexos	Dar seguimiento a la suscripción de los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Acuerdo Marco para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud del D.F.	Contar con elementos necesarios para la interpretación, ejecución y entrega de resultados de cada uno de los anexos que conforman el Acuerdo de Ejecución el REPSS	Porcentaje de documentos de seguimiento a la suscripción de los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Acuerdo Marco para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud del	Documento	8
---	--------	---	--	--	-----------	---



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				D.F., realizados.		
2	Convenios SMS XXI (Cápita e Intervenciones)	Participación en la elaboración y actualización de los convenios de transferencia de recursos que se celebran con la CNPSS dentro del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Contar con elementos necesarios que permitan la adecuada interpretación del Convenio para la transferencia del recurso asignado al REPSS	Porcentaje de elaboración y actualización de los convenios de transferencia de recursos que se celebran con la CNPSS dentro del Programa Seguro Médico Siglo XXI, realizados.	Convenio	2
3	Convenio FPGC	Participación en la elaboración y actualización del convenio de transferencia de recursos que se celebran con la CNPSS dentro de Fondo de Protección contra Gastos Catastrófico	Contar con elementos necesarios que permitan la adecuada interpretación del Convenio para la transferencia del recurso asignado al REPSS	Sin indicador	Convenio	1
4	Información OIP	Atención a solicitudes de información (INFOMEX, Ministerio Público, Jueces de Primera Instancia y otras oficinas de Gobierno)	Transparentar el ejercicio del REPSS ante las instancias que soliciten información del mismo	Sin indicador	Acción permanente	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
5	Diseñar, implementar y evaluar, acciones tendientes a la capacitación y formación del personal que integra el SPSS DF y de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.	Actividades de inducción, capacitación y actualización presencial y virtual para los prestadores de servicios del SPSS DF y las unidades de salud de la Red del DF.	Que el personal se mantenga permanentemente capacitado para garantizar el adecuado desarrollo de sus competencias, habilidades, principios, funciones y procedimientos coadyuvantes a brindar una atención oportuna y de calidad.	Sin indicador	Acción permanente	1
				Sin indicador	Acción permanente	1
		Actividades de apoyo al desarrollo integral del recurso humano del SPSS DF y gestión de la capacitación.	Que el personal adquiera herramientas psicopedagógicas y psicosociales, que le permitan un mejor y mayor crecimiento como persona y como servidor público, a fin de garantizar la generación de un clima laboral funcional y propicio para el buen desarrollo laboral.	Sin indicador	Acción permanente	1
				Sin indicador	Acción permanente	1
6	Fortalecer la Tutela de Derechos de los afiliados, mediante la respuesta a sus inquietudes y el otorgamiento de información requerida.	Atención y Seguimiento de quejas de primer y segundo nivel de atención enviadas por la CNPSS.	Garantizar la atención integral y de calidad a los afiliados al SPSS.	Sin indicador	Acción permanente	1
7	Llevar el adecuado control del registro de casos de FPGC y SMSXXI en las unidades de la red, a fin de verificar que se registre la totalidad de casos atendidos.	Seguimiento del reporte de casos comprendidos en el FPGC.	Verificar la calidad en la atención y generación de recursos por la cartera del FPGC	Porcentaje de casos reportados del Fondo de Protección de Gastos	Número de casos reportados	600



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Catastróficos		
		Seguimiento del reporte de casos comprendidos en el SMSXXI.	Verificar la calidad en la atención y generación de recursos por la cartera del SMSXXI.	Porcentaje de casos reportados del SMSXXI.	Número de casos reportados	2,100
8	Fomentar la transparencia mediante datos estadísticos que permitan verificar el número total de afiliados atendidos en la red, así como fortalecer la atención de pacientes interestatales y asegurar el acceso al tercer nivel de atención.	Seguimiento y reporte en el Subsistema de Información Intermedio del CAUSES.	Contar con información estadística referente a las atenciones que se le dan a los afiliados.	Porcentaje de reportes realizados de seguimiento en el Subsistema de Información Intermedio del CAUSES	Número de reportes realizados	12
		Seguimiento y reporte de casos de pacientes con portabilidad en la plataforma SICOMPENSA.	Constatar la atención de calidad en los pacientes interestatales y generación de recursos provenientes de sus estados de origen.	Porcentaje de casos reportados de pacientes con portabilidad en la plataforma SICOMPENSA.	Número de casos reportados	4,500
		Seguimiento al reporte de casos en la plataforma del Convenio de Compensación Económica con Hospitales Federales.	Examinar la atención que los afiliados reciben en instituciones de salud de carácter público federal, validando solo aquellas que demuestran atención integral y de calidad.	Sin indicador	Acción permanente	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
9	Transparentar los recursos asignados a las USDO, de acuerdo a la normatividad vigente.	Validación de casos de pacientes atendidos en las Unidades de Salud y Diagnóstico Oportuno (USDO).	Verificar la funcionalidad de diagnóstico oportuno a través de estudios de laboratorio, validando sólo aquellos que cuentan con justificación para su realización.	Porcentaje de casos validados de pacientes atendidos en las Unidades de Salud y Diagnóstico Oportuno (USDO).	Número de casos validados	150,000
10	Verificar y coadyuvar en la calidad en la atención, mediante procesos que permitan evaluar la misma y encontrar áreas de oportunidad para el mejoramiento constante en la tutela de derechos.	Capacitación a unidades de primer y segundo nivel referente a CAUSES, SMSXXI Y FPGC.	Que el personal de salud de las unidades médicas de primer y segundo nivel conozcan la cobertura y procedimientos de Seguro Popular, a fin de otorgar una adecuada atención y orientación a los afiliados.	Porcentaje de capacitación es impartidas a unidades de primer y segundo nivel referente a CAUSES, SMSXXI Y FPGC.	Número de capacitaciones impartidas	850
		Supervisión y seguimiento a los procesos de acreditación de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.	Confirmar que las unidades médicas propuestas en el Plan Estatal de acreditación realicen el proceso correspondiente de acuerdo al calendario establecido, además de que se prioricen las acreditaciones de acuerdo a las necesidades de cobertura.	Porcentaje de Supervisiones y seguimiento a los procesos de acreditación de las unidades de	Número de Supervisiones mensuales	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				primer y segundo nivel de atención, realizadas.		
		Aplicación y envío de información del Modelo de Supervisión y Seguimiento a Establecimientos de Salud.	Constatar que las unidades médicas de primer y segundo nivel mantengan los estándares de calidad que se evaluaron para su acreditación ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, así como que realicen los procesos establecidos por Seguro Popular, colaborando mediante las observaciones a la mejora de los servicios.	Porcentaje de establecimientos de primer y segundo nivel supervisados .	Número de establecimientos supervisados	70
		Seguimiento a la atención que se dé a solicitudes de Gestión ó resolución de quejas mediante el Sistema Unificado de Gestión	Atender con oportunidad y de acuerdo a las atribuciones correspondientes las solicitudes de gestión o atención de quejas, con la finalidad de garantizar la tutela de derechos de los afiliados.	Sin indicador	Acción permanente	1
		Supervisión y seguimiento al desempeño de los Gestores de Seguro Popular	Garantizar que los Gestores den un trato respetuoso y satisfagan las necesidades de apoyo u orientación a los afiliados.	Porcentaje de Supervisión y seguimiento al desempeño de los Gestores de Seguro Popular	Número de Gestores supervisados	860



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
11	Control del Gasto y Presupuesto	Elaboración de conciliación mensual	Conocer el avance del presupuesto asignado al REPSS	Porcentaje de documentos de conciliación mensual realizados.	Documento	12
		Seguimiento ingreso cuota social y aportación solidaria federal	Conciliar ingresos contra el cálculo de beneficiarios	Porcentaje de documentos de ingreso de cuota social y aportación solidaria federal, realizados.	Documento	4
		Elaboración del programa de operación anual	Integración de necesidades del REPSS	Sin indicador	Documento	1
		Gasto de operación del Sistema	Avance de adquisiciones del REPSS	Porcentaje de documentos de avance de adquisiciones del REPSS, realizados.	Documento	12
		Integración de Aportación Solidaria Estatal	Soporte presupuestal de la información	Porcentaje de documentos de Integración de	Documento	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				Aportación Solidaria Estatal, realizados.		
AREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES						
AREA: SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES						
1	Llevar a cabo de manera permanente, la elaboración, formalización y registro de contratos, así como el seguimiento a su cumplimiento, en coordinación con las áreas responsables de llevar a cabo la supervisión de los servicios proporcionados o bienes entregados.	Contratos	Instrumento jurídico que sirve para externar la voluntad de las partes y que contiene derechos y obligaciones para ambos, permitiendo la adquisición de bienes y servicios.	Porcentaje de contratos realizados.	Contrato	629
2	Llevar a cabo los procedimientos de Adjudicación Directa, a solicitud de las diversas Áreas Administrativas y Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en base al formato "Requisición de compra".	Adjudicación Directa	Procedimiento normado por la Ley de Adquisiciones que permite la adquisiciones de bienes y la prestación de servicios a favor de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Porcentaje de procedimientos de adjudicación directa realizados.	Procedimiento	314



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
3	Llevar a cabo los procedimientos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres proveedores, a fin de asegurar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios, que las diferentes Unidades Administrativas y Hospitalarias de esta Dependencia requieran para el cumplimiento de sus objetivos particulares.	Licitación	Procedimiento normado por la Ley de Adquisiciones que permite la adquisiciones de bienes y la prestación de servicios a favor de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Porcentaje de procedimientos de licitación pública, realizados.	Evento	11
4	Llevar a cabo los procedimientos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres proveedores, a fin de asegurar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios, que las diferentes Unidades Administrativas y	PIR	Procedimiento normado por la Ley de Adquisiciones que permite la adquisiciones de bienes y la prestación de servicios a favor de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Porcentaje de procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, realizados.	Procedimiento	15



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	Hospitalarias de esta Dependencia requieran para el cumplimiento de sus objetivos particulares.					
5	Realizar el Estudio de Precios de Mercado que se requiere previamente al inicio de cualquier adquisición de bienes muebles o contratación de servicios, para contar con condiciones y precios unitarios de referencia y determinar el procedimiento de contratación aplicable, así como el importe de la suficiencia presupuestal necesaria.	Estudios de Precios de Mercado	Sirve para analizar las cotizaciones de los proveedores y poder obtener las mejores condiciones de compra	Porcentaje de estudios de precios de mercado, realizados.	Oficio	589
6	Obtener cotizaciones de personas físicas o morales cuya actividad se encuentre relacionada con la fabricación o distribución de bienes muebles o la prestación de servicios, cuando sea solicitado y en estricto apego a los requerimientos de las Unidades Médicas y/o Administrativas de la Secretaría.	Cotizaciones	La obtención de precios de bienes y servicios	Porcentaje de cotizaciones de personas físicas o morales realizadas.	Oficio	1,973
7	Obtener cotizaciones de personas físicas o morales cuya actividad se encuentre relacionada con la fabricación o distribución de bienes muebles o	Invitación a Cotizaciones	es el oficio mediante el cual se obtiene el precio de el o los proveedores de cierto bien o servicio	Porcentaje de invitaciones a cotización de personas	Oficio	2,140



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	la prestación de servicios, cuando sea solicitado y en estricto apego a los requerimientos de las Unidades Médicas y/o Administrativas de la Secretaría.			físicas o morales, realizadas.		
8	Determinar los procedimientos para la adquisición y contratación de los bienes y servicios que requiera la Secretaría de Salud del Distrito Federal, conforme a la normatividad aplicable.	Requisiciones Recepcionadas	Este proceso es fundamental para poder llevar a cabo un procedimiento de adjudicación.	Porcentaje de requisiciones recepcionadas para determinar los procedimientos para la adquisición y contratación de los bienes y servicios.	Oficio	882

AREA: SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS

1	Informe DAI "Reporte de Inventario Físico"	Determinar las existencias de insumos médicos, artículos varios y bienes muebles, mediante conteos físicos realizados en forma periódica en el Almacén Central, Almacén de Medicamentos Controlados, así como en los Almacenes y Farmacias de las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Porcentaje de informes de inventario físico realizados.	Informe	2
---	--	--	---	---	---------	---



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		Salud del Distrito Federal.				
2	Informe DAI-1 "Movimientos de Existencia en Almacén"	Consolidar la información de las existencias y sus valores, de los bienes muebles de consumo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Porcentaje de informes de movimientos de existencia en almacén, realizados.	Informe	4
3	Informe de Cuenta Publica	Integrar la información de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal que corresponda y que se presenta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Cumplimiento de obligación normativa, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	Sin indicador	Informe	1
4	Informe DAI -2 "Dictamen General de Almacenes"	Identificar el total de los lugares de almacenamiento de la dependencia, así como sus condiciones físicas, ubicación, estructura, espacio, distribución, acondicionamiento, seguridad, etc. Que se utilizan para el resguardo de insumos médicos y artículos en general.	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Porcentaje de informes de dictamen general de almacenes realizados.	Informe	2
5	Informe DAI-3 "Bienes de Lento y Nulo Movimiento"	Reporte de Insumos Médicos y Artículos en General clasificados de Lento y Nulo Movimiento, que se encuentran en la Red Hospitalaria con el fin de promover su consumo antes de que lleguen	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Porcentaje de informes de bienes de lento y nulo movimiento realizados.	Informe	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
		al termino de su vida útil (caducidad).				
6	Informe de "Bienes Excedentes"	Reporte de Insumos Médicos y Artículos en General clasificados como bienes excedentes, que se encuentran en la Red Hospitalaria con el fin de promover su consumo.	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Porcentaje de informes de bienes excedentes realizados.	Informe	4
7	Recibir y revisar el material de consumo e insumos médicos, las facturas y lo establecido en los contratos como las entradas y salidas de almacén en el Sistema de Abasto, Inventario y Control de Almacenes (SAICA) permanentemente	<p>Recepción de los insumos derivados de los diferentes contratos y compras directas para el debido almacenaje y abastecimiento a los diferentes sitios de la Secretará de Salud del Distrito Federal.</p> <p>Recibir el material de consumo e insumos médicos ingresados al Almacén Central y Almacén Alterno Xocongo</p> <p>Revisar que los insumos recibidos cumplan con los requisitos de cantidad y tiempos de entrega especificados en los contratos.</p> <p>Revisar las facturas, por compra de insumos médicos cumplan con los requisitos fiscales y lo establecido en los contratos.</p> <p>Registrar entradas y salidas de Almacén en el Sistema de Abasto, Inventario y Control de Almacenes</p>	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Sin indicador	Acción Continua	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
		SAICA).				
8	Resguardar, clasificar y distribuir el material de consumo e insumos médicos, además de verificar su calidad, así como atender las solicitudes de abastecimiento y registrar en el Kárdex, además de coordinar las transferencias y donaciones e inventario físico de las existencias para el primer y segundo semestre del ejercicio correspondiente.	<p>Recepción de los insumos derivados de los diferentes contratos y compras directas para el debido almacenaje y abastecimiento a los diferentes sitios de la Secretará de Salud del Distrito Federal.</p> <p>Resguardar y Clasificar los insumos médicos</p> <p>Distribuir el material de consumo e insumos médicos de acuerdo a calendario</p> <p>Apoyar a la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias y otras áreas usuarias en la verificación y Supervisión de control de calidad del material de consumo e insumos médicos.</p> <p>Registrar en le Kárdex las entradas y salidas</p> <p>Coordinar las transferencias y</p>	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Sin indicador	Acción Continua	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		<p>donaciones.</p> <p>Realizar el inventario físico de las existencias del Almacén para el primer y segundo semestre del ejercicio correspondiente.</p>				
9	Promover el material de consumo e insumos médicos en las diversas Unidades Hospitalarias, de los próximos a caducar y revisar que la separación anualizada corresponda con los registros y elaborar los informes correspondientes.	<p>Informar a la Jefatura de Control de Inventarios acerca del material de consumo e insumos médicos para su promoción a las diversas Unidades Hospitalarias.</p> <p>Coordinar con la Subdirección de Adquisiciones, el canje de los insumos próximos a caducar de acuerdo a lo establecido en los contratos de adquisiciones.</p> <p>Verificar el inventario de insumos caducados, a fin de que la separación anualizada realizada por ésta corresponda con los registros.</p> <p>Elaborar los informes en materia de almacenes.</p>	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Porcentaje de informes de material de consumo e insumos médicos para su promoción a las diversas Unidades Hospitalarias , realizados	Informe	4
10	Apoyar en la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual.	Recepción de los insumos derivados de los diferentes contratos y compras directas para el debido almacenaje y	Cumplimiento de obligación normativa, Circular Uno 2015	Sin indicador	Acción Continua	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		abastecimiento a los diferentes sitios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Participación en la integración del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual del ámbito de su competencia.				
11	Informe de Altas, Bajas y Destino Final de Bienes Muebles	Registro de Altas y Bajas de Bienes Muebles e Instrumental	Transparencia	Porcentaje de Informes de Altas, Bajas y Destino Final de Bienes Muebles, realizados.	Informe	4
12	Calendario de Actividades con Cierre al 31 de Diciembre del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales	Programación	Transparencia	Sin indicador	Informe	1
13	Resultados Finales del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales (PADRÓN INVENTARIAL)	Evaluación	Transparencia	Sin indicador	Informe	1
14	Informe Consolidado de Resguardo de Bienes	Actualización	Transparencia	Porcentaje de Informes de Consolidado de Resguardo de Bienes.	Informe	4
15	Programa de Enajenación de Bienes Muebles (Proyección Anualizada de Disposición Final)	Programación	Transparencia	Sin indicador	Informe	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
16	Informe de altas y bajas Transparencia	Programación	Transparencia	Porcentaje de informes de altas y bajas de transparencia, realizados.	Informe	4
17	Programa de aseguramiento de bienes muebles	Programación	Transparencia	Sin indicador	Informe	1
18	Cuenta Publica	Evaluación	Transparencia	Sin indicador	Informe	1

AREA: DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

1	Coordinar la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos	Solicitar y validar en el sistema SAP-GRP la autorización del anteproyecto y el calendario presupuestal del ejercicio	Se obtienen en tiempo y forma los importes que servirán para la autorización del presupuesto de cada ejercicio	Sin indicador	Acción permanente	1
2	Controlar el presupuesto asignado para que cubra las necesidades y se apegue a la normatividad vigente	Generar suficiencias presupuestales, movimientos de adecuación programática, revisar políticas y definir criterios para la adecuación de recursos asignados	Se da la disponibilidad y/o reasignación de recursos programático presupuestales del ejercicio	Sin indicador	Acción permanente	1
3	Dar seguimiento presupuestal y financiero al ejercicio del presupuesto autorizado	gestionar los tramites presupuestales y financieros ante las instancias que correspondan	se logra el control de los recursos asignados y ejercidos en los diferente programas	Sin indicador	Acción permanente	1
4	Presentar información programático-presupuestal y financiera a la Secretaria de Finanzas y órganos de fiscalización	Elaboración de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales,	Se da cumplimiento a la normatividad vigente	Porcentaje de informes programático - presupuestal es realizados	Documento	18



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
AREA: SUBDIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA, ARCHIVO Y OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA						
1	Implantar y operar el sistema de control de gestión a la totalidad de la correspondencia que ingresa a las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría.	Implementar y operar el sistema de control de gestión a la totalidad de la correspondencia que ingresa para las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría.	Recepcionar todos y cada uno de los documentos dirigidos a las unidades administrativas de las Secretarías de Salud, Servicios de Salud Pública y la Agencia de Protección Sanitaria todos del D.F., con la finalidad de turnarlos a las áreas competentes para su atención expedita.	Porcentaje de entradas de correspondencia al sistema de control de gestión para las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría.	Entrada	85,000
2	Establecer lineamientos generales para la operación de la Oficialía de Partes, la integración y funcionamiento de los archivos de trámite y concentración, y la Oficina de Información Pública.	Se celebran Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia en las cuales se presentan a los miembros del Pleno informes en materia de transparencia y protección de datos personales así como evaluaciones en Portales de Internet. En los casos de propuestas de clasificación de información Restringida en sus dos modalidades (reservada y confidencial) realizadas por las unidades administrativas, así como Inexistencias de Información y Versiones Públicas será	Vigilar que el sistema de información se ajuste a la normatividad aplicable, así como confirmar, modificar o revocar la propuesta de clasificación de la información, presentada por la Oficina de Información Pública y suscribir las declaraciones de inexistencia de la información	Porcentaje de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia realizadas.	Sesiones	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		necesario celebrar Sesiones Extraordinarias en las que se debe presentar al Comité de Transparencia dichas las propuestas.				
3	Garantizar que los documentos que emita la Secretaría, se despachen en forma adecuada, así como la entrega oportuna a sus destinatarios.	Garantizar que los documentos que emitan las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría se entreguen oportunamente a sus destinatarios.	Es de vital importancia atender todos y cada uno de los documentos generados por las diferentes unidades, toda vez que la mayoría son respuestas a solicitudes realizadas por la ciudadanía y otras dependencias solicitando atención médica y/o información de los programas de salud.	Porcentaje de salidas de documentos correspondencia registradas.	Salida	15,000
4	Identificar funciones de las áreas que conforman la Secretaría para atender con oportunidad las solicitudes de información pública.	Capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información pública y acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales presentadas ante la Dependencia	tener el registro del número de ocasiones en las que la ciudadanía ejerce su derecho de Acceso a la Información Pública, así como sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus Datos Personales	Porcentaje de solicitudes de acceso a la Información pública, así como de rectificación, cancelación y oposición de datos Personales.	Solicitudes	2,716
5	Identificar funciones de las áreas que conforman la Secretaría para atender con oportunidad las solicitudes de información	Recibir y tramitar las solicitudes de información pública y acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, así	Verificar la emisión y entrega de las respuesta por cada una de las áreas competentes para atender el requerimiento	Porcentaje de solicitudes de	Entrega de información	1,934



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
	pública.	como darles seguimiento hasta la entrega de la misma, haciendo entre tanto el correspondiente resguardo.	ciudadano, así como la entrega de la información en la modalidad solicitada	información pública y acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, recibidas y tramitadas.		
6	Elaborar informe periódico del control de gestión y de solicitudes de información pública.	Emitir y enviar de forma trimestral el Listado de Documentos Pendientes de Respuesta para conocimiento de las áreas receptoras, con base en los registros del Sistema de Control de Gestión.	Asegurar que los asuntos tratados por los responsables administrativos se desahoguen con efectividad, prontitud, eficiencia y apego a derecho.	Porcentaje de informes del control de gestión y de solicitudes de información pública, emitidos.	Informe	4
7	Elaborar informe periódico del control de gestión y de solicitudes de información pública.	Llevar el registro y actualizarlo trimestralmente, de las solicitudes de acceso a la información y Datos Personales, así como sus trámites, costos y resultados, haciéndolo del conocimiento del Comité de Transparencia, Órgano Interno de Control y del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Presentar los informes trimestrales y anuales sobre la atención de las solicitudes de acceso de información pública y de datos personales	Porcentaje de informes sobre la atención de las solicitudes de acceso de información pública y de datos personales, realizados.	Informe	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
8	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Capacitar a los servidores públicos de la Secretaría en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales ambas del Distrito Federal	Fomentar la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como el tratamiento y protección de Datos Personales, entre los servidores públicos adscritos a esta Secretaría	Porcentaje de cursos de capacitación a los servidores públicos de la Secretaría en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales, realizados.	Curso	40
9	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Recabar, Publicar y Actualizar la Información Pública de Oficio	Tener disponible la Información Pública de Oficio y garantizar el acceso a la información siguiendo los principios y reglas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	Porcentaje de actualizaciones de información pública de oficio, realizadas.	Actualización	4



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
10	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Acuerdo de Creación, Modificación y Supresión de Sistemas de Datos Personales (SDP)	En estricto apego a los artículos 6 y 7 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), que a la letra dice “Corresponde a cada ente público determinar, a través de su titular o, en su caso, del órgano competente, la creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales, conforme a su respectivo ámbito de competencia”, “Artículo 7.- La integración, tratamiento y tutela de los sistemas de datos personales se regirán por las disposiciones siguientes: I. Cada ente público deberá publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la creación, modificación o supresión de su sistema de datos personales; II. En caso de creación o modificación de sistemas de datos personales, se deberá indicar por lo menos: a) La finalidad del sistema de datos personales y los usos previstos para el mismo; b) Las personas o grupos de personas sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos; c) El	Sin indicador	Acción Continua	1



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			procedimiento de recolección de los datos de carácter personal; d) La estructura básica del sistema de datos personales y la descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo; e) De la cesión de las que pueden ser objeto los datos; f) Las instancias responsables del tratamiento del sistema de datos personales; g) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición; y h) El nivel de protección exigible”.			
11	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Actualización en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP)	A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 8 de la LPDPDF, Numeral 10 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se realiza la inscripción en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) -aplicación tecnológica del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Info DF)- , misma acción que debe realizarse de forma inmediata cuando se presenten actualizaciones de datos en el Responsable del Sistema y	Porcentaje de actualizaciones en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), realizadas.	Actualización	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			Encargados de los Sistemas de Datos Personales que detenta la Secretaría de Salud del Distrito Federal.			
12	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Actualización del Modelo de Leyenda	En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 18 de la LPDPDF, Numerales 12 y 13 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Distrito Federal, es conveniente que las unidades médicas y/o administrativas coloquen a la vista el Modelo Leyenda en áreas de atención al interesado y/o en aquellas en las que se recaben datos personales, así como en donde se encuentre resguardado el Sistema de Datos Personales (SDP) en el que están siendo protegidos sus datos personales, con la finalidad de cumplir con el deber de informar; en este contexto es de suma relevancia la actualización periódica del Modelo de Leyenda en virtud de las reformas a la normatividad aplicable.	Porcentaje de Actualizaciones del Modelo de Leyenda realizadas.	Actualización	2



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRA MADA, 2016
13	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Actualización de Documentos de Seguridad	Una de las obligaciones de los Entes Públicos del Distrito Federal en materia de protección de datos personales conforme al lineamiento 16 inciso a) último párrafo de los "Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal" es la actualización anual del "Documento de Seguridad" o cuando se produzcan cambios relevantes en el tratamiento, que puedan repercutir en el cumplimiento de las medidas de seguridad implantadas, instrumento que establece las medidas y procedimientos administrativos, físicos y técnicos de seguridad aplicables a los Sistemas de Datos Personales (SDP) necesarios para garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos contenidos en dichos sistemas.	Sin indicador	Actualización	1
14	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Asesorías en Materia de Datos Personales	En concordancia con el objetivo de la LPDPDF, esta Oficina de Información Pública proporciona orientación a las Unidades Administrativas de manera cotidiana, en diversos temas tales como los derechos, obligaciones y procedimientos	Porcentaje de asesorías en materia de datos personales, realizadas.	Asesoría	170



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos.			
15	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Capacitación en Materia de Datos Personales	La capacitación del personal adscrito a la Secretaría de Salud del Distrito Federal se refleja en el desarrollo institucional con la formación de servidores públicos comprometidos con los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de la Dependencia, así como en la consolidación de una Cultura de la Protección de Datos Personales.	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de datos personales, realizados.	Curso	13
16	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Acciones de Fortalecimiento en materia de Datos Personales	Acciones desarrolladas para fortalecer la aplicación de la LPDPDF al interior de la Dependencia y colaborar con el Info DF en las actividades programadas para atender los temas de la Ley en la materia, en apego al artículo 21 de la LPDPDF.	Sin indicador	Acción Continua	1
*	ACTIVIDAD SUSTANTIVA NO CONTEMPLADA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE.	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA),	El Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) , constituye un eje fundamental para la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de los Secretaría de Salud del Distrito Federal (SEDESA), a efecto de garantizar la integridad, conservación y consulta de la documentación, así como su operación y mantenimiento de sus Unidades de Archivo, con la finalidad de			



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			dar continuidad a los procesos y metodologías archivísticas implementados por la Dependencia, que permitan una óptima operación y mantenimiento de los archivos y sus instalaciones, así como de la conservación en buen estado de nuestros acervos, asegurando condiciones de seguridad e higiene y las dimensiones que permitan resguardar, conservar y localizar con prontitud todos los documentos de las Unidades Técnico-Operativas de éste Ente Público.			
17		I. Proyectos y acciones de desarrollo e instrumentación de normatividad técnica;		Sin indicador	Acción Continua	1
18		II. Proyectos de capacitación, especialización y desarrollo profesional del personal archivístico;		Sin indicador	Acción Continua	1
19		III. Proyectos para la adquisición, con base en las condiciones presupuestales de cada ente público, de los recursos materiales de mayor urgencia que requieran los archivos de la institución;		Sin indicador	Acción Continua	1
20		IV. Estudios e investigaciones para la incorporación ordenada de tecnologías de información en el campo de los archivos;		Sin indicador	Acción Continua	1
21		V. Acciones de difusión y divulgación archivística y para el fomento de una nueva cultura institucional en la materia;		Sin indicador	Acción Continua	1
22		VI. Proyectos para la conservación y preservación de la información archivística;		Sin indicador	Acción Continua	1
23		VII. Proyectos y planes preventivos que permitan enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes.		Sin indicador	Acción Continua	1

* Funciones que el área desarrolla y no se encuentran incluidas en el Manual Administrativo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

AREA: DIRECCIÓN JURÍDICA

1	Atentas notas	Informar temas relevantes a los titulares de las distintas unidades administrativas que integran esta SEDESA, o en su caso, solicitar	Dirigidos al titular de la dependencia, subsecretario, directores generales	Porcentaje de notas Informativas de temas	Nota	240
---	---------------	---	---	---	------	-----



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		información		relevantes realizadas.		
2	Oficios	Emitir respuestas, solicitudes enviando información a otras unidades administrativas y/o dependencias	Dirigidos a la dirección de recursos humanos de la dependencia, mediante los cuales se le solicita documentación, que deberá ser remitida a contraloría, en atención a sus requerimientos	Porcentaje de oficios de respuesta a solicitudes de información enviados a otras unidades administrativas y/o dependencias	Oficio	2,520
3	Reuniones/foros/cursos/jornadas / ferias de salud	Relevancia alta, considerando las atribuciones que tiene conferidas el secretario para ello	Proteger los intereses de la institución	Porcentaje de asistencias a Reuniones/foros/cursos/jornadas/ferias de salud, realizadas.	Asistencia	60
4	Validación de instrumentos jurídicos (convenios y otros)	Validar jurídicamente el contenido de los instrumentos que se suscriben	Se realiza la valoración y viabilidad jurídica del clausulado y fundamentación de los instrumentos jurídicos que se suscriben con otras dependencias	Porcentaje de validaciones de instrumentos jurídicos (convenios y otros), realizadas.	Oficio	85



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
5	Procedimientos de adquisición de bienes	Fungir como asesores, a efecto de que se dé cumplimiento a la normativa en la materia	Presenciar que los procedimientos se realicen, conforme a lo establecido en la ley de adquisiciones del distrito federal	Porcentaje de asistencias a procedimientos de adquisición de bienes realizadas.	Oficio	15
6	Juicios de amparo nuevos	Elaborar escritos desahogando los requerimientos de los jueces de distrito	La substanciación del juicio de amparo conlleva la elaboración de los informes previo o justificado, ya que la defensa de los intereses institucionales se ve reflejada en la elaboración de los mismos	Porcentaje de juicios de amparo nuevos, realizados.	Oficio	35
7	Informes previos	Informar al juzgado de distrito si la dependencia como autoridad responsable llevo a cabo alguna orden, ejecución o mandato en relación al acto que impugna el quejoso	* Se deja en estado de indefensión a la autoridad señalada como responsable (la persona que haya emitido el acto de molestia) *Se tiene por cierto el acto que se reclama * Al momento dictar sentencia, toda vez al tenerse por cierto el acto reclamado puede concederse la suspensión definitiva	Porcentaje de informes previos, realizados.	Oficio	35
8	Informes justificados	Informar al juzgado de distrito si la dependencia como autoridad responsable llevo a cabo alguna orden, ejecución o mandato en relación al acto que impugna el quejoso	* Se deja en estado de indefensión a la autoridad señalada como responsable (la persona que haya emitido el acto de molestia) * Se tiene por cierto el acto	Porcentaje de informes justificados, realizados.	Oficio	35



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			reclamado, * La autoridad responsable puede hacerse acreedora a una sanción pecuniaria (decretada en autos) * Al momento de emitir sentencia el juez de los autos puede conceder el amparo y protección de la justicia federal, a la parte quejosa			
9	Seguimiento de juicios de amparo (Penal y Administrativo)	Conocer el estado que guarda el asunto en el juzgado de distrito	Conocer las determinaciones de los jueces de distrito en los que la SEDESA es parte como autoridad responsable o tercero perjudicado, a efecto de dar el debido cumplimiento a las resoluciones y/o emitir las consideraciones en defensa de los intereses de la SEDESA.	Porcentaje de seguimientos de juicios de amparo (Penal y Administrativo), realizados.	Revisión	700
10	Devolución de documentos	Por no ser competencia de esta SEDESA	Se deja en estado de indefensión a la correcta autoridad responsable	Porcentaje de devoluciones de documentos realizadas, por no ser competencia de la SEDESA.	Oficio	12
11	Requerimientos de información autoridades (jueces de distrito)	Es la respuesta a las demanda que promueve la persona física o moral, para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de requerimientos de	Oficio	50



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		de la institución.		información por autoridades (jueces de distrito), atendidos.		
12	Asesorías en materia de amparo	Orientar al personal médico y/o administrativo de esta SEDESA, que requieran atender asuntos en materia de amparo	Proporcionar la información y asesoría adecuada al personal adscrito a esta dependencia, respecto al desahogo de los requerimientos en la materia	Porcentaje de asesorías en materia de amparo, realizadas.	Asesoría	120
13	Demandas civiles/mercantiles nuevos	Demandas notificadas y/o promovidas por la SEDESA	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de Demandas civiles/mercantiles notificadas y/o promovidas por la SEDESA.	Oficio	12
14	Seguimiento de juicios en materia civil/mercantil	Conocer y actuar en consecuencia, en cada una de las etapas que integran el procedimientos de los expedientes	Atender el procedimiento oportunamente dentro de los términos marcados por la normativa	Porcentaje de atenciones de seguimiento de juicios en materia civil/mercantil, realizadas.	Oficio	120
15	Interposición/contestación demandas civiles/mercantiles	Es la respuesta a la demanda que promueve la persona física o moral, para salvaguardar los	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de Interposición	Oficio	26



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
		intereses legítimos y patrimoniales de la institución		/contestación de demandas civiles/mercantiles, realizadas.		
16	Ofrecimiento/desahogo de pruebas civiles/mercantiles	Admiten, ofrecen, preparan, desahogan y valoran las pruebas	Etapa probatoria dentro del procedimiento	Porcentaje de Ofrecimiento /desahogo de pruebas civiles/mercantiles, realizados.	Oficio	12
17	Alegatos	Manifestaciones vertidas por las partes con las cuales provoca convicción al juzgador, en el sentido de que las pruebas desahogadas demuestran la verdad de sus afirmaciones	Atender el procedimiento oportunamente dentro de los términos marcados por la normativa	Porcentaje de alegatos, realizados.	Oficio	12
18	Recursos (apelación, apelación adhesiva)	Es la instancia que resolverá sobre el conflicto de intereses, que afectan el patrimonio de la institución	Salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de recursos de apelación, realizados.	Oficio	12
19	Demandas de amparo directo y/o indirecto	Es la instancia que resolverá sobre el conflicto de intereses	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos de la institución	Porcentaje de demandas de amparo promovidas.	Oficio	10
20	Desahogo de vistas	Desahogo de un requerimiento por parte del órgano jurisdiccional a instancias de la parte contraria	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos de la institución	Porcentaje de desahogo de vistas promovidas.	Oficio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
21	Requerimientos de información autoridades (jueces de distrito)	Apoyar a las autoridades remitiendo la información o documentación solicitada, o en su caso orientando por no ser competencia de la dirección o de la dependencia	Dar cumplimiento a los requerimientos de la autoridad jurisdiccional, evitar la imposición de multas	Porcentaje de requerimientos de información por autoridades (jueces de distrito), canalizados.	Oficio	24
22	Incidentes	Litigios accesorios del expediente principal	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos de la institución	Porcentaje de incidentes promovidos.	Oficio	12
23	Asesorías en materia civil/mercantil	Orientar al personal médico y/o administrativo de esta SEDESA, en materia administrativa	Proporcionar la información y asesoría adecuada al personal adscrito a esta dependencia, respecto al desahogo de los requerimientos en la materia	Porcentaje de asesorías en materia civil/mercantil, realizadas.	Asesoría	12
24	Audiencias	Acto mediante el cual el juez escucha a las partes, recibe pruebas, y resuelve	Atender el procedimiento oportunamente dentro de los términos marcados por la normativa	Porcentaje de asistencias a audiencias.	Asistencia	12
25	Normatividad revisada	Ordenamientos jurídicos consultados para la contestación, desahogo y/o atención del asunto de que se trate	Atender oportunamente el asunto	Porcentaje de revisiones a la normatividad aplicable, realizadas.	Revisión	120
26	Sentencias notificadas	Resolución judicial dictada por un juez o tribunal que pone fin a la litis	Es la determinación del juzgador sobre el asunto que se le expuso	Porcentaje de sentencias notificadas.	Oficio	6



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
27	Solicitudes de suficiencia presupuestal, planillas de liquidación y/o de visto bueno	Gestiones administrativas realizadas ante las unidades administrativas de la SEDESA y ante la consejería jurídica, en cumplimiento de la resolución ejecutoriada en el juicio que se conoce	Dar cumplimiento a las determinaciones (resoluciones ejecutoriadas) de la autoridad jurisdiccional	Porcentaje de Solicitudes de suficiencia presupuestal , planillas de liquidación y/o de visto bueno, realizadas.	Oficio	12
28	Notificaciones ejecutadas	Medio a través del cual el juzgador o tribunal hace de conocimientos a las partes en el expediente algún acto procesal	Conocer el estado que guarda el expediente, o en su caso para estar en posibilidad de desahogar los requerimientos o vistas de la autoridad	Porcentaje de notificaciones ejecutadas.	Oficio	6
29	Revisión de expedientes (acuerdos y edo. procesal)	Es el acto mediante el cual se constituye el o los representantes legales autorizados en el expediente, a efecto de corroborar el acuerdo publicado en el boletín oficial	Conocer el estado que guarda el expediente, o en su caso para estar en posibilidad de desahogar los requerimientos o vistas de la autoridad	Porcentaje de revisión de expedientes, realizada.	Oficio	6
30	Revisión de boletín judicial	Conocer los acuerdos dictados por la autoridad jurisdiccional	Atender los acuerdos del juzgador	Porcentaje de revisión de boletín judicial, realizada.	Revisión	240
31	Diligencias actuariales	Acto procesal por medio del cual se ejecuta o lleva a cabo una resolución judicial	Dar cumplimiento a los requerimientos de la autoridad jurisdiccional	Porcentaje de diligencias actuariales realizadas.	Oficio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
32	Seguimiento de juicios en materia administrativa	Conocer el estado que guarda el asunto en el juzgado que conoce	Salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de Seguimiento de juicios en materia administrativa, realizados.	Revisión	240
33	Demandas administrativas nuevas	Demandas notificadas	Se atienden para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de demandas administrativas notificadas.	Oficio	12
34	Interposición/contestación/ampliación demandas administrativas	Es la respuesta a las demanda que promueve la persona física o moral, para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de Interposición /contestación/ampliación demandas administrativas, realizadas.	Oficio	12
35	Recursos (apelación, Revisión contencioso adva., queja, reclamación, inconformidad)	Es la instancia que resolverá sobre el conflicto de intereses, que afectan el patrimonio de la institución	Salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de Recursos (apelación, Revisión contencioso adva., queja, reclamación, inconformidad), realizados.	Oficio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
36	Demandas de amparo directo y/o indirecto	Es la instancia que resolverá sobre el conflicto de intereses	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos de la institución	Porcentaje de Demandas de amparo directo y/o indirecto, realizadas.	Oficio	12
37	Desahogo de vistas	Desahogo de un requerimiento por parte del órgano jurisdiccional a instancias de la parte contraria	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos de la institución	Porcentaje de desahogo de visitas realizados.	Oficio	12
38	Requerimientos	Apoyar a las autoridades designando profesional en salud o remitiendo la información solicitada	Dar cumplimiento a los requerimientos de la autoridad jurisdiccional, evitar la imposición de multas	Porcentaje de atención de requerimientos realizados.	Oficio	24
39	Asesorías en materia administrativa	Orientar al personal médico y/o administrativo de esta SEDESA, en materia administrativa	Proporcionar la información y asesoría adecuada al personal adscrito a esta dependencia, respecto al desahogo de los requerimientos en la materia	Porcentaje de asesorías en materia administrativa realizadas.	Reunión	144
40	Audiencias	Etapa procesal para admisión, desahogo y alegatos	Atender el procedimiento oportunamente dentro de los términos marcados por la normativa	Porcentaje de asistencia a audiencias.	Asistencia	6
41	Familiares, civil, sucesiones, peritos	Apoyar a las autoridades designando profesional en salud o remitiendo la información solicitada	Dar cumplimiento a los requerimientos de la autoridad jurisdiccional, evitar la imposición de multas	Porcentaje de atenciones a los requerimientos de la autoridad	Oficio	300



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				jurisdiccional.		
42	Revisión de documentos (programa de prótesis)	Verificar que los datos y documentos que soportan el trámite con cargo al programa, se realice de conformidad con lo dispuesto en la normativa	Validar formatos del programa de prótesis, a efecto de que cumpla con las formalidades jurídicas	Porcentaje de revisiones de documentos (programa de prótesis), realizadas.	Oficio	120
43	Designación de representante legal ante CONAMED	Que acuda a las audiencias un representante de la SEDESA del área jurídica	Acreditar ante CONAMED, que se cuenta con la personalidad jurídica, para representar a la SEDESA en las audiencias	Porcentaje de designaciones a las audiencias de la CONAMED	Oficio	60
44	Audiencias comisión nacional de arbitraje médico (CONAMED)	Conocer la queja que presenta el usuario que recibió la atención médica en las unidades hospitalarias que conforman la red de nosocomios de la SEDESA, a efecto de evitar que continúen por otra vía legal	Coadyuvar con el organismo, entregando la documentación solicitada (expedientes clínicos), así como proporcionando una explicación médica a los quejosos, a efecto de dirimir cualquier posible conflicto	Porcentaje de asistencias a las audiencias de la CONAMED	Oficio	60
45	Solicitud de expedientes clínicos en quejas como no involucrados	Integración de expediente ante el organismo	Coadyuvar con el organismo, entregando la documentación solicitada	Porcentaje de atenciones de Solicitud de expedientes clínicos, realizadas.	Oficio	12
46	Solicitudes de información pública	Desahogo de los cuestionamientos que realiza la ciudadanía	Cumplimiento de las disposiciones en materia de	Porcentaje de	Oficio	36



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			transparencia y protección de datos personales del Distrito Federal	atenciones a solicitudes de información pública realizadas.		
47	Revisión de documentos (formatos COFEPRIS)	Verificar que los formatos cumplen con lo solicitado por la COFEPRIS	Conocer y verificar los trámites que las unidades hospitalarias requieren realizar ante dicha instancia	Porcentaje de revisiones de documentos (formatos COFEPRIS), realizadas.	Oficio	12
48	Designación representante (contraloría)	Acuda un representante de la secretaría, para salvaguardar los intereses de la misma	En cumplimiento a lo dispuesto por la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos (art. 46, fr. i), se designa a un representante de esta SEDESA, para que acuda a las audiencias instauradas en contra de los servidores públicos adscritos a la SEDESA, lo anterior, con el objeto de salvaguardar los intereses de la dependencia	Porcentaje de designaciones de representantes de la Secretaría ante la contraloría.	Oficio	60
49	Audiencias en contraloría general/interna	Cuantificar el número de audiencias a las que se deberá acudir	Acudir a las audiencias como representante, a efecto de conocer las implicaciones de la SEDESA en el procedimiento administrativo	Porcentaje de asistencias a audiencias en contraloría general/interna,	Audiencia	60



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				realizadas.		
50	Requerimientos (contraloría general o interna)	Remitir la información, documentación o en su caso el impedimento para atender las solicitudes	Atender los requerimientos de las autoridades	Porcentaje de atenciones de requerimientos (contraloría general o interna), realizados.	Oficio	12
51	Quejas en materia de derechos humanos (CNDH/CDHDF)	Conocer el status de las quejas presentadas por los usuarios que recibieron atención médica, así como trabajadores, para solventar los requerimientos de información y/o documentación	Atender los requerimientos del organismo protector de derechos humanos, a fin de vitar el fincamiento de responsabilidad a la dependencia, que puedan deriva en un instrumento recomendatorio	Porcentaje de quejas en materia de derechos humanos (CNDH/CDHDF) atendidas.	Oficio	120
52	Asuntos corte interamericana de derechos humanos	Colaboración con el representante del estado mexicano (Secretaría de gobernación), en el cumplimiento de medidas cautelares o resoluciones emitidas por la CIDH.	Atender los requerimientos de atención médica, información y/o documentación solicitada	Porcentaje de asuntos de la corte interamericana de derechos humanos atendidos.	Oficio	12
53	Cuantificaciones de los casos que integran las recomendaciones de la CDHDF	Atender de forma coordinada con la subsecretaría de servicios médicos e insumos, las respuestas y cumplimiento de los puntos recomendatorios	Llevar a cabo el cumplimiento de los puntos recomendatorios, a efecto de evitar ser pronunciado como una secretaría que violenta los derechos de las personas	Porcentaje de atenciones de los casos que integran	Oficio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				las recomendaciones de la CDHDF.		
54	Proyectos normativos	Regular las actividades sustantivas del personal operativo y administrativo que forma parte de la SEDESA	Fortalecer la normatividad que regula las actividades sustantivas de esta SEDESA	Porcentaje de	Oficio	12
55	Recopilación de actualizaciones normativas	Mantener actualizado el acervo jurídico de la SEDESA	Actualizar el acervo jurídico que regula las actividades sustantivas de la SEDESA e informarlas	Porcentaje de acciones de actualización del acervo jurídico.	Oficio	360
56	Análisis y tramitación de refrendos	Relevancia alta, considerando las atribuciones que tiene conferidas el secretario para ello	Es el procedimiento por el cual el titular de esta dependencia aprueba la promulgación de leyes	Porcentaje de refrendos realizados.	Oficio	60
57	Análisis opinión y consecución de iniciativas de ley, reformas, modificaciones y adiciones	Relevancia alta, considerando las atribuciones que tiene conferidas el secretario para ello	Opiniones técnicas y jurídicas que se realizan a los ordenamientos que serán expedidos, reformados, adicionados o abrogados, que tienen impacto para esta SEDESA	Porcentaje de análisis de opinión y consecución de iniciativas de ley, reformas, modificaciones y adiciones, realizadas.	Oficio	84
58	Elaboración, Revisión y trámite de publicación de instrumentos normativos	Relevancia alta, considerando las atribuciones que tiene conferidas el secretario para ello	Solicitar el apoyo de la consejería jurídica y de servicios legales, para que a través de su unidad administrativa de publicaciones,	Porcentaje de elaboración, revisión y	Oficio	24



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
			se den a conocer los ordenamientos que deberán observarse por las instituciones de salud pública, privadas y sociales en el Distrito Federal, según corresponda	trámite de publicación de instrumentos normativos, realizados.		
59	Desahogo de consultas jurídico-administrativas competencia de la dirección jurídica	Relevancia alta, considerando las atribuciones que tiene conferidas el secretario para ello	Asesorar jurídicamente al personal médico y administrativo, para el mejor desarrollo de la atribuciones que tiene encomendadas	Porcentaje de consultas jurídico-administrativas competencia de la dirección jurídica, desahogadas.	Oficio	720
60	Desahogo y trámite de puntos de acuerdos	Relevancia alta, considerando las atribuciones que tiene conferidas el secretario para ello	Desahogar los exhortos que realizan a esta SEDESA, la asamblea legislativa o congreso de la unión	Porcentaje de trámites de puntos de acuerdos, desahogados.	Oficio	48
61	Averiguaciones previas, carpetas de investigación o causas penales nuevas	Recibidas en la dirección para atención	Apoyar al personal adscrito a esta secretaría, y salvaguardar los intereses de la SEDESA	Porcentaje de averiguaciones previas, carpetas de investigación o causas penales nuevas, recibidas.	Oficio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
62	Seguimiento de denuncias (apersonarse en fiscalías y coordinaciones territoriales)	Mantener actualizado la etapa procedimental de la averiguación previa	Mantener actualizado el estado procesal de las indagatorias en las que se encuentra relacionado personal adscrito a esta dependencia	Porcentaje de seguimiento de denuncias (apersonarse en fiscalías y coordinaciones territoriales), realizados.	Oficio	180
63	Elaboración de declaraciones por escrito	Coadyuvar con el personal médico y administrativo involucrado en averiguaciones previas	Apojar al personal adscrito a esta secretaría, con la elaboración y presentación de sus declaraciones por escrito, cuando así lo soliciten y le sea requerido por la autoridad ministerial	Porcentaje de declaraciones por escrito elaboradas.	Oficio	12
64	Requerimientos (a.m.p. y/o jueces penales)	Remitir la información, documentación o en su caso el impedimento para atender las solicitudes	Atender los requerimientos de las autoridades	Porcentaje de atenciones de Requerimientos (a.m.p. y/o jueces penales), realizadas.	Oficio	24
65	Asesorías jurídicas	Orientar al personal médico y/o administrativo involucrado en indagatorias o procesos penales	Proporcionar la información y asesoría adecuada al personal adscrito a esta dependencia, respecto a los trámites y comparecencias en los que intervendrán o se encuentren relacionados	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas al personal médico y/o administrativo	Oficio	24



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				o involucrado en indagatorias o procesos penales		
66	Comparecencias o audiencias (m.p o jueces penales)	Apersonarse ante el agente del ministerio público o juez penal, a efecto de desahogar el requerimientos solicitados por dichas autoridades	Representar a esta SEDESA y el personal adscrito a la misma, ante la autoridad ministerial en cumplimiento a sus requerimientos	Porcentaje de asistencias a Comparecencias o audiencias (m.p o jueces penales), realizadas.	Oficio	48
67	Acreditar de propiedad de bienes de esta secretaría	Realizar las manifestaciones ante la autoridad jurisdiccional, a efecto de acreditar que los bienes muebles son propiedad de la institución	Comparecer ante diversas autoridades en calidad de apoderado legal de esta secretaría, para acreditar la propiedad de bienes que hayan sufrido daño o pérdida, así como solicitar la reparación del daño y presentar denuncias en agravio de la institución	Porcentaje de acreditaciones de propiedad de los bienes de la SEDESA, realizadas.	Oficio	12
68	Oficios de conocimiento en materia penal	Resguardo de los documentos en los que se informan a esta dirección o secretaría	Control y resguardo de los documentos que se turnan al área, en bases de datos, carpetas, expedientes y archiveros	Porcentaje de Oficios de conocimiento o en materia penal, realizados.	Oficio	12
69	Demandas laborales nuevas	Demandas notificadas	Se promueve para salvaguardar los intereses legítimos y patrimoniales de la institución	Porcentaje de demandas	Oficio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				laborales nuevas notificadas.		
70	Conciliaciones en materia laboral	Etapas del procedimiento en los juicios en materia laboral ante el TFCA y JLCA	Celebración de pláticas entre las partes a fin de procurar un arreglo conciliatorio	Porcentaje de conciliaciones en materia laboral realizadas.	Conciliación	12
71	Contestación de demandas laborales	Es medio, a través del cual se salvaguardan los intereses de esta secretaría	Defensa de los intereses de esta secretaría, haciendo valer diversas excepciones y defensas, cuando el personal adscrito a esta dependencia demanda el cumplimiento de distintas prestaciones ante el tribunal o junta federal así como ante la junta local de conciliación y arbitraje.	Porcentaje de contestaciones de demandas laborales realizadas.	Oficio	36
72	Demandas promovidas por la secretaría de salud ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje (ceses)	Procedimiento para cesar al personal de base por incumplir las condiciones generales de trabajo en su artículo 147.	Terminación de los efectos del nombramiento del personal de base por incumplir las condiciones generales de trabajo en su artículo 147.	Porcentaje de demandas promovidas por la Secretaría de Salud ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje (ceses)	Demanda	12
73	Audiencias ante el TFCS y JLCA	Seguimiento de los asuntos	Seguimiento de los asuntos ante el TFCS y JLCA	Porcentaje de	Asistencia	1,260



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
				asistencias a Audiencias ante el TFCS y JLCA.		
74	Interposición juicios de amparo en materia laboral (directo, adhesivo, indirecto)	Salvaguardar los intereses de la dependencia	Opera contra la presunta ilegalidad de un laudo dictado en contravención de los intereses de la secretaría de salud por carecer de la debida fundamentación, motivación y congruencia, que hubiere puesto fin a un juicio en materia de trabajo.	Porcentaje de Interposición de juicios de amparo en materia laboral (directo, adhesivo, indirecto), realizadas.	Demanda	74
75	Contestación de incidentes de liquidación	Salvaguardar los intereses de la dependencia	Objeciones a la planilla de liquidación presentada por la parte actora, cuando se cuantifican periodos y montos	Porcentaje de contestacion es de incidentes de liquidación realizadas.	Oficio	12
76	Atención de diligencias de reinstalación y/o pago	Etapas del procedimiento en los juicios en materia laboral	Substanciado el procedimiento en todas sus etapas, la secretaría de salud se encuentra obligada a cumplimentar las condenas ante la autoridad laboral	Porcentaje de atención de diligencias de reinstalación y/o pago, realizadas.	Oficio	12



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.2. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, 2016

NÚM	FUNCIÓN/1	ACTIVIDAD SUSTANTIVA	RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMA, 2016
77	Solicitud de vo.bo. ante la mesa de laudos del GDF, planillas y/o suficiencia presupuestal	Gestiones que se realizan para dar cumplimiento a los laudos emitidos por la junta local-federal-tribunal federal	Trámite de recursos para cubrir los gastos por liquidaciones de laudos o sentencias definitivas favorables a los trabajadores al servicio de la secretaría de salud conforme a los lineamientos para autorizar el visto bueno previo al ejercicio de los recursos autorizados, conforme a los lineamientos publicados en la gaceta oficial del Distrito Federal de fechas 6 y 21 de marzo de 2014	Porcentaje de solicitudes de vo.bo. Ante la mesa de laudos del GDF, planillas y/o suficiencia presupuestal , realizadas.	Oficio	60
78	Juicios de amparo en materia laboral en trámite	Seguimiento de todos los asuntos	Demandas de garantías presentadas ante la autoridad responsable o juez de amparo, así como promoción de amparos adhesivos	Porcentaje de juicios de amparo en materia laboral que se encuentran en trámite.	Interposición de juicios de amparo directo, de amparo adhesivo y de amparo indirecto	60
79	Asesorías en materia laboral	Orientar al personal médico y/o administrativo de esta SEDESA, en la materia	Proporcionar la información y asesoría adecuada al personal adscrito a esta dependencia, respecto al desahogo de los requerimientos en la materia	Porcentaje de asesorías en materia laboral, realizadas.	Asesoría	60



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS			
DIRECCIÓN DEL HOSPITAL VETERINARIO PARA PERROS Y GATOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Elaborar e implementar un procedimiento sistematizado de operación para agenda por teléfono citas médicas de primera vez o subsecuentes, para los casos de medicina preventiva y revisión médica de consulta o cirugía realizada en el Hospital Veterinario para Perros y Gatos de la Ciudad de México. También, se realizará una evaluación periódica de las estadísticas de padecimientos médicos que aquejen a los perros y gatos con mayor frecuencia, a fin de diseñar una estrategia para disminuir la casuística, sobre todo en aquellos casos que pudieran ser zoonóticos.	La implementación, continua revisión y mejora del Sistema de Administración Médica de Información Veterinaria, permitirá hacer más ágil la captura de datos relevantes en la Historia Clínica del paciente, así como la emisión de las recetas o documentación de consentimiento autorizado con datos del propietario y paciente perro o gato para ser sometidos a procedimientos médicos.	Mediante el uso, análisis y mejora del expediente clínico para perros y gatos, se reducirán los tiempos de espera, se hará más ágil la atención al localizar los expedientes de forma electrónica y los mismos se requisitarán evitando el acumulo de expedientes. Este ahorro de tiempo y recursos optimizará el tiempo de atención médica e incrementará la productividad en la revisión, diagnóstico y prescripción de los pacientes.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	Área de Oportunidad: Digitalización de los servicios (PC, impresoras, escáner). Justificación: La falta de equipo tecnológico-digital de vanguardia, condiciona negativamente el desempeño laboral del personal asignado a las diferentes áreas sustantivas de esta Dirección General, ya que el cálculo y alcance de las metas programadas con el equipo obsoleto actual incrementa la posibilidad de fallas en los resultados presentados.	La modernización consistirá en dotar de una mejor conexión de internet que permita acceder a los sistemas de manera adecuada y de dotar de equipo a todas las áreas de la Dirección General en la cual laboran más de 125 personas en los diferentes turnos; para lo cual se requieren los siguientes equipos: 39 computadora de escritorio, 1 lap top, 12 impresoras, 10 escaners, 2 multifuncionales y 6 no break.	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los oficios que se envían con copia para son escaneados para el ahorro de papel. • El rendimiento del personal se verá reflejado con equipos de computo como herramienta de solución para problemas atención oportuna, logro de objetivos administrativos, etc. • Explotar y operar el sistema informático utilizando y aprovechando los programas que permiten el fácil manejo de indicadores, estadísticas y reportes.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
SERVICIOS MÉDICOS LEGALES	Capacitación continua en tópicos de Medicina Legal y sus implicaciones en el nuevo Sistema Penal Oral Adversaria y Acusatorio, a fin de otorgar una atención médica legal de calidad. Actualizar la Cedula de Supervisión con apego a los nuevos lineamientos y modificaciones en los procedimientos y así mejorar la Supervisión en los Consultorios Médico Legales.	Capacitar al personal médico al nuevo Sistema Penal Oral Adversaria y Acusatorio.	Disminución del ausentismo laboral por comparecencias a través de la capacitación continua, que permita mejorar la atención médica legal disminuyendo el número de quejas, errores e inconformidades por el que los médicos legistas puedan ser llamados a comparecer ante alguna autoridad ministerial. Incremento en la cantidad y calidad de las Supervisiones en los Consultorios Médico Legales.
SERVICIOS MÉDICOS A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar cursos para la capacitación continua del personal de salud de las unidades médicas en reclusorios con el propósito de contribuir a la calidad de la atención que se brinda a las personas privadas de su libertad. * Detectar y dar seguimiento oportuno a las enfermedades crónico-degenerativas a través de las campañas de detección masiva. * Ofertar servicios adicionales de salud a la población con difícil acceso al Servicio Médico a través de las ferias de salud. * Reforzar el sistema de control de referencia – contra referencia, por parte de trabajo social para la adecuada canalización de los interno-pacientes a las Unidades Hospitalarias de la red, dar seguimiento de los mismos, así como dar continuidad a la bitácora electrónica que contiene la relación de referencias con su contra referencia de todas las Unidades Médicas. * Elaborar supervisiones periódicas en las 	<p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Programa de Telemedicina: Obtener e intercambiar datos, imágenes, audio y video entre las Unidades de Salud integradas a la Red, para realizar acciones de diagnóstico, tratamiento y prevención. * Expediente clínico electrónico: Garantizar el buen funcionamiento del resguardo del expediente clínico por medios electrónicos para hacer más eficientes el derecho a la salud del interno-paciente, y a su vez enlazados al resto de las unidades médicas de la red de la Secretaría de Salud y Nivel Central. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la utilización de los insumos una vez capacitado el personal en las diferentes temáticas. * A través de las detecciones y el seguimiento y tratamiento oportuno de las principales patologías crónico-degenerativas en los Centros de Reclusión del D,F se puede obtener la disminución de costos de las complicaciones de las enfermedades crónicas y disminución de uso de insumos para los mismos. * Mejorar el control, comunicación y seguimiento de casos médicos al interior y exterior de las Unidades Médicas de los centros de reclusión, reduciendo el número de citas perdidas y los costos que se generan con la reprogramación de las mismas. * Optimizar los procedimientos y sistemas de las Unidades Médicas de los Centros de Reclusión del D, F. * Hacer eficiente la comunicación interinstitucional y extra institucional, para continuar con el seguimiento médico cuando



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
	Unidades Médicas en los Centros de Reclusión como se establece en el manual de procedimientos de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos en Reclusorios.		los internos obtengan su libertad
DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS	<p>1. fortalecer la gestión directiva del programa de donación y trasplante.</p> <p>2. contribuir a la mejora de los programas de trasplante del distrito federal mediante el incremento del número de donantes multiorgánicos efectivos.</p>	3. eficientar la comunicación entre los programas de donación y trasplante a través del uso de tecnologías innovadoras disponibles en las unidades médicas hospitalarias con programa de donación de órganos y tejidos de la SEDESA	4. asegurar la capacitación de los profesionistas involucrados en los procesos de donación para que participen activamente en el incremento de las donaciones multiorgánicas y de tejidos con fines de trasplante.
CUIDADOS PALIATIVOS	En las unidades hospitalarias se otorgarán cuidados paliativos con el fin de preservar en la medida de lo posible la calidad de vida del enfermo en situación terminal, para lo cual deberá el Equipo Multidisciplinario de Cuidados Paliativos en Unidades de Salud funcionar en estrecha coordinación con las diferentes áreas de servicio de la unidad que participan en la atención del enfermo en situación de periodo corto de vida, así mismo mantendrá vínculos directos con las jurisdicciones y medicina a distancia para poder dar seguimiento a los planes terapéuticos en cuidados paliativos	Capacitación continua, en los diferentes niveles de atención e institutos nacionales con los que se tengan convenios de colaboración. La creación de la "Nube Informática" en donde se podrá dar seguimiento a los pacientes que han sido referidos de los diferentes niveles de atención. seguimiento y asesoría por medicina a distancia. sistema de referencia metropolitano de cuidados paliativos con institutos nacionales, segundo y primer nivel de atención	Se buscará que el paciente en etapa terminal dure el menor tiempo posible hospitalizado para que pueda ser referido a su domicilio con el mismo nivel de atención para el y su familia



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLENCIA DE GÉNERO	Se pretende abrir turno vespertino y fin de semana en las 17 unidades hospitalarias que cuentan con SEPAVIGE, además de implementar la estrategia de Reeducción a Víctimas y Agresores de Violencia en la Pareja	Se implementará los grupos de reeducación y se mejorarán los materiales de promoción, además se está modificando la página de internet de la actividad institucional y se esta monitoreando el diplomado para actualización de los temas.	Se reducirá el presupuesto para aumentar las actividades de capacitación, además de optimizar el recurso para la realización de materiales de promoción para la estrategia de reeducación
PROGRAMA DE VOLUNTAD ANTICIPADA	Se agilizará el trámite documental de los suscriptores de la voluntad anticipada por vía de medios tecnológicos, así como la promoción y capacitación sobre este Programa	La modernización consistirá en ayudarnos de medios tecnológicos y electrónicos para agilizar el envío y la entrega del Documento de voluntad anticipada	Se ahorrarán recursos tanto de papel, tinta para impresora, así como tiempos de entrega con los envíos de forma electrónica de documentos escaneados,
MEDICINA A DISTANCIA	Mejora en el rendimiento. Medición, creación de indicadores internos de eficacia. Categorización adecuada de las llamadas. Aumento en la Supervisión para el registro y análisis de datos. Capacitación de actualización. Presentación semanal del estado de las llamadas.	Modificación del IVR (respuesta de voz interactiva). Modificación en los sistemas de captura eliminando los registros físicos.	Implementación de nuevos horarios y turnos: en función de la actividad, objetivos asignados y número de orientadores. Creación de informes gráficos, con formatos de informes estándar y permitir la revisión de resultados a niveles grupales e individuales.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL			



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> •Retroalimentar las experiencias entre el personal del área para aprender de los casos exitosos y superar posibles obstáculos en el cumplimiento de los objetivos. •Revisar e identificar los temas prioritarios en salud en el Distrito Federal para su inclusión en la agenda del Consejo de salud del D.F., y el seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones para su evaluación continua. •Revisar y evaluar las tareas permanentes del equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar el uso de la agenda de tareas electrónica. •Sistematizar los procesos utilizando nuevas tecnologías. •Implementar directorios electrónicos y la utilización de una plataforma electrónica para la difusión y seguimiento de los acuerdos del Consejo de Salud del D.F. 	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitar de forma permanente a los recursos humanos en las temáticas de interés y el manejo de tecnologías de la información y la comunicación. •Favorecer el uso de archivos electrónicos y nuevas tecnologías para disminuir el consumo de recursos materiales institucionales. •Impulsar la actualización de programas y nuevos software, para eficientar las tareas
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	<p>Desarrollo de un sistema computacional de información centralizado, para el control y seguimiento de las actividades de Educación Continua, Formación de Recursos Humanos e Investigación en tiempo real, propio de la Dirección de Educación e Investigación.</p>	<p>Desarrollo de un sistema computacional de información centralizado, para el control y seguimiento de las actividades de Educación Continua, Formación de Recursos Humanos e Investigación en tiempo real, propio de la Dirección de Educación e Investigación.</p>	<p>Desarrollo de un sistema computacional de información centralizado, para el control y seguimiento de las actividades de Educación Continua, Formación de Recursos Humanos e Investigación en tiempo real, propio de la Dirección de Educación e Investigación.</p>



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	Continuar con la capacitación a través de cursos que ofrece la Secretaría de Salud del Gobierno del D.F., Instituciones del Gobierno del D.F. y Secretaría de Salud Federal. Agilizar los procesos de entrega - recepción de información.	Mantenerse informado a través de las publicaciones emitidas por CONEVAL, Secretaría de Salud Federal y EVALUA D.F., para conocer la implementación de nuevos mecanismos de evaluación utilizados por estas instituciones que puedan ser aplicables a la Secretaría de Salud del D.F. Hacer uso de las nuevas herramientas tecnológicas para la consulta y envío de información entre las áreas internas de esta Institución, así como con las instituciones externas. Ampliar y mejorar el Sistema PREMET , para la programación y presupuestación de las unidades médicas y hospitalarias, así como las oficinas de nivel central.	Racionalizar y optimizar la utilización de los recursos materiales de oficina, utilizar como herramienta principal los bienes informáticos para la elaboración de documentos y como mecanismo para envío de información a las áreas.
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD	Contar con la información de las bases de datos de cada unidad medica hospitalaria de manera automatica y en los periodos establecidos. Implementación del Sistema de Lesiones en el primer nivel de atención Seguimiento de Certificados de Nacimiento	Creación de un sitio en línea para la entrega de bases de datos de los diferentes sistemas de información en salud de los diferentes hospitales de ésta Secretaría de Salud del Distrito Federal Obtención y validación de bases de datos de los subsistemas de información a través del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria Gestionar el diseño de un procesador de base de datos e inteligencia para el analisis de la información	Coordinar con el primer nivel de atención la captura de Certificados de Defunción para evitar la duplicidad de ésta función



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
<p>DIRECCIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES</p>	<p>La DSIC realiza una evaluación permanente de los procesos, a través de la identificación de las necesidades de los usuarios y el establecimiento de una serie de indicadores que puedan valorar los resultados obtenidos en cada fase de la realización del servicio y/o funciones. La medida de desempeño puede ayudar a que la DSIC mejore su rendimiento al identificar buenas practicas y aprender de otros, por otra parte ayuda a focalizarse en sus prioridades claves, y permite identificar las áreas que presentan mas problemas lo cual ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua. Establecer acciones sistemáticas de capacitación con el fin de elevar el nivel de preparación técnica del personal que integra la DSIC e incrementar su nivel de desempeño, mediante el uso de indicadores los cuales serán; apropiados, fiables, repetibles, útiles y prácticos.</p>	<p>El objetivo primordial de la DSIC es aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos, mediante una: 1) Innovación tecnológica y servicios que satisfagan las necesidades de las áreas usuarias, 2) Mejorar el desarrollo del equipo de trabajo en las áreas de servicio, 3) Adopción del enfoque preventivo en lugar de correctivo, instruir el control estadístico de los procesos en lugar de la inspección masiva, 4) Fomentar el involucramiento e iniciativa del personal en todos los niveles y 5) Mejorar la eficiencia estimulando a todo el personal a identificar los problemas y a colaborar en su solución.</p>	<p>La provisión de recursos se solicita a la Dirección General de Administración, tomando en cuenta las necesidades de las Unidades Medicas Hospitalarias, las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaria y organismos sectorizados a ella para programar con certeza los recursos financieros, materiales y humanos idóneos para el cumplimiento de los objetivos de la DSIC así como el de sus Jefaturas de Unidad Departamental, con la finalidad de mantener y mejorar continuamente los temas de TIC dentro de la Secretaria de Salud del Distrito Federal. Lo antes mencionado se lleva acabo mediante tres programas: 1) Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), 2) Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Salud del Distrito Federal y 3) Programa Operativo Anual (POA), los cuales son trabajados en conjunto la DSIC y las JUDDSC y JUDIyST.</p>



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD			
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES JUDCI	Optimizar los procesos de adquisición y/o contratación de bienes y servicios, así como administrar de manera eficiente el uso y consumo de los bienes institucionales optimizando los procesos al resguardar, clasificar y distribuir el material de consumo e insumos médicos, así como atender las solicitudes de abastecimiento y registrar en el Kárdex, además de coordinar las transferencias y donaciones e inventario físico de las existencias para el primer y segundo semestre del ejercicio correspondiente. Se realizan estrategias que permitan el seguimiento puntual a los manuales, con la finalidad de establecer mejoras continuas para todos los procedimientos.	Sistematizar el registro, operación y control de las requisiciones de compra y/o de contratación de servicios, como parte de la mejora en el costo de oportunidad, así como el registro, de entradas, resguardo y entrega de insumos para los diferentes sitios adscritos a la Secretaría de salud del Distrito Federal	Colaboración de manera activa y participativa en el diseño y ejecución de campañas de racionalización, aprovechamiento y reutilización de los bienes patrimoniales y artículos en general de la Secretaría y ejecución de procedimientos de almacenaje y abastecimiento de insumos para los diferentes sitios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Todos los procedimientos de adquisición o contratación de servicios que realiza la Secretaría de Salud tanto de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevan a cabo con criterios de racionalidad y disciplina presupuestal
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	- Se buscara mayor simplicidad en los procesos, un mejor análisis de los datos a registrar para obtener mejores resultados en la información procesada. también se propondrá mentalidad hacia la mejora sin límites aprovechando el trabajo en equipo e intentando lograr orden y limpieza en las labores	Se intentará mejorar nuestro entorno informático y la utilización del equipo disponible en general, proponiendo una red interna más eficiente y mayor capacitación al personal operativo	Se buscará la adecuación de los recursos humanos y materiales a las necesidades cambiantes de nuestra institución
SUBDIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA, ARCHIVO Y	Afianzar la cultura en las materias de Transparencia, Protección de Datos Personales y Administración de Documentos, a través de la retroalimentación de los Enlaces OIP,	Consolidar la operación de las herramientas tecnológicas (aplicaciones Web) a cargo de la Subdirección como son: Sistema de Control de Gestión, Sistema de Solicitudes de Información del	Con la finalidad de preservar los Índices de Cumplimiento en las obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como los altos estándares de calidad con los cuales ha destacado



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

7.3. ESTRATEGIAS, 2016

ÁREA / EJE	MEJORA CONTINUA	MODERNIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA	Responsables de Sistemas de Datos Personales, Responsables de Seguridad, Encargados, Titulares de las Unidades Médico/Administrativas, personal técnico-operativo, etc., es decir, de cada uno de los Servidores Públicos y/o prestadores de servicio que acude a las sesiones de capacitación desarrolladas por esta Subdirección, con la finalidad de arraigar los plazos, procesos y procedimientos establecidos normativamente para la correcta administración del flujo documental, desde el registro de la correspondencia o su generación, hasta su transferencia primaria a la Unidad de Archivo de Concentración, garantizando la integridad y conservación de los expedientes y documentos, así como la protección y resguardo de los Sistemas de Datos Personales, en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos de archivo.	Distrito Federal Infomex DF, Portal de Transparencia, Sistema de Administración de Leyendas y Documentos de Seguridad, mediante la asesoría, capacitación y asistencia técnica que las Unidades Médico/Administrativas requieran, de manera presencial o a distancia, a efecto de optimizar los tiempos empleados en los procesos administrativos de gestión de documentos, atención de Solicitudes de Información Pública, de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, publicación de la Información de Oficio, actualizaciones de Leyendas y Documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales a cargo de la Dependencia, así como la correcta realización de transferencias primarias a la Unidad de Archivo de Concentración.	esta Secretaría, tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal, se requiere: Invertir en capacitación del personal.- De esta manera se logra potenciar sus competencias y conocimiento en las materias a cargo de esta Subdirección. Adoptar nuevas tecnologías de información.- Adquirir e implementar de manera racional herramientas de nueva tecnologías para optimizar los procesos administrativos como lo son equipos de cómputo, escáner, servidores, software, mejorar el servicio de Internet, etc. que permitan la implantación de estrategias eficientes y eficaces.



PROGRAMA DE TRABAJO, 2016

8. PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal para otorgar servicios de salud a la población sin seguridad social laboral tiene asignados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un presupuesto original para el ejercicio 2016 por la cantidad de \$7,273,462,946.00 los cuales son distribuidos en cada una de las actividades institucionales, enunciadas a continuación:

PRESUPUESTO 2016.

ÁREA	CONCEPTO	IMPORTE
124310	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	2,218,672
172301	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	3,678,009
226371	Atención médico veterinaria	9,452,992
226372	Prevención veterinaria	2,547,008
231328	Orientación, educación y planificación para la salud	89,321,368
231331	Vacunación universal	8,215,826
232320	Atención médica de carácter general	221,751,805
232321	Atención médica especializada	948,398,626
232322	Atención médica hospitalaria	4,165,039,528
232323	Detección de cáncer cérvico uterino	31,814,564
232325	Detección de cáncer de mama	52,993,692
232329	Salud sexual y reproductiva	35,863,367
232377	Atención a pacientes que requieren órtesis y asistencia en prótesis	5,157,237
232378	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	7,618,105
232381	Atención médica de urgencias	672,539,648
232385	Servicios médicos legales	225,696,490
232387	Servicios de salud pública a distancia	8,762,741
232388	Servicios médicos a personas privadas de su libertad	277,588,338
232390	Tratamiento de cataratas	7,739,118
232391	Tratamiento médico a pacientes quemados	16,446,222
232392	Tratamiento médico de coronarias	68,128,122
232393	Tratamiento médico de diálisis y hemodiálisis	29,443,031
232394	Unidades médicas móviles	30,060,118
232397	Visita medica en domicilio (programa medico en tu casa)	170,000,000
233326	Mantenimiento y adquisición de equipo	49,655,193
233327	Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas	61,126,488
233396	Educación continua en recursos humanos de salud	23,066,387
233397	Formación de recursos humanos de salud	121,459,669
235401	Administración reforzamiento de servicios de salud	72,009,286
Total general		7,417,791,650